



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ACATLÁN

EL CONCEPTO DE SOCIEDAD CIVIL GLOBAL:
IMPLICACIONES PARA EL ESTUDIO DE
LAS RELACIONES INTERNACIONALES

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES
P R E S E N T A :
OMAR BÁEZ CABALLERO

ASESOR: MTRO. ROBERTO HERNÁNDEZ LÓPEZ

ABRIL, 2006



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*A mi mamá y mi papá,
que todo me han dado.*

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo, y todo lo que representa, es resultado de la generosidad de muchos: mis papás, mis maestros, mis amigos y mis compañeros. Sin embargo, de manera particular debo agradecer a mi profesor y amigo Roberto Hernández López. No sólo por aceptar dirigir este trabajo, sino por su guía y, sobre todo, por su tiempo.

También agradezco a todos mis compañeros de Grupo Consultor Interdisciplinario: Alfonso Zárate, Cosme Ornelas, Eduardo Camacho, Gilda Licea, Esteban, Brenda y Gabriela. Les agradezco haberme apoyado en esta empresa.

La lista no estaría completa sin agradecerle a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) todo lo que me ha dado como institución pública.

Índice

INTRODUCCIÓN	III
CAPÍTULO 1. LA SOCIEDAD CIVIL GLOBAL	1
1.1. El concepto	1
1.1.1. Las principales huellas	2
1.1.2. El resurgimiento contemporáneo	9
1.1.3. Sociedad civil global: una definición	12
1.2. El proceso de globalización y la sociedad civil	14
1.3. Tomándole el pulso a la sociedad civil global	19
1.3.1. Globalización	26
1.3.2. Unidades analíticas	27
1.4. Conclusiones preliminares	32
CAPÍTULO 2. LA SOCIEDAD CIVIL GLOBAL Y LAS RELACIONES INTERNACIONALES: PARADIGMAS Y DEFINICIONES	35
2.1. La problemática de las Relaciones Internacionales	36
2.2. Génesis y desarrollo	40
2.3. Las Relaciones Internacionales: un debate teórico y político	47
2.4. Realismo: sociedad interestatal	51
2.5. Liberalismo: sociedad global	58
2.5.1. Transnacionalismo: vínculos interfronterizos	60
2.5.2. Neoliberalismo: la sociedad civil ante el déficit estatal	62
2.5.3. Diálogo neorrealismo-neoliberalismo: germen conceptual	63
2.5.4. Neoliberalismo institucional: la gobernabilidad global	67
2.5.5. A modo de cierre	70
2.6. Marxismo: sociedad en conflicto	71
2.7. Conclusiones preliminares	78

CAPÍTULO 3. LA SOCIEDAD CIVIL GLOBAL: IMPLICACIONES PARA LAS RELACIONES INTERNACIONALES	79
3.1. El debate interparadigmático y la sociedad civil global.....	79
3.2. Proximidades teóricas vistas desde la sociedad civil global.....	86
3.3. El proyecto de la sociedad civil global	89
3.4. Conclusiones preliminares.....	92
CONCLUSIONES FINALES	96
1. Lo global significa una transformación espacial	106
2. Lo global asimila y comprende el plano de la totalidad	108
3. La sociedad civil global representa nuevas fuentes de poder	108
4. La sociedad civil global no es un espacio idílico	109
5. Lo global ofrece una oportunidad para reconfigurar el campo de estudio de las Relaciones Internacionales	110
BIBLIOGRAFÍA	113
HEMEROGRAFÍA	117

INTRODUCCIÓN



“...la imagen de nosotros mismos envueltos en otra gran aventura de la humanidad, una que nos transporta a una escala global, está otra vez en el horizonte. Una nueva visión-del-mundo, radicalmente diferente de las que han existido antes, ha nacido y actualmente está disfrutando de un acelerado crecimiento, es llamada: <<sociedad civil global>>”.

JOHN KEANE¹

La sociedad civil recorre el mundo. Los esfuerzos de muchos ciudadanos, organizaciones no gubernamentales y movimientos sociales desconocen límites y fronteras nacionales, impactan por todas latitudes. De hecho, ante el surgimiento masivo de actividades voluntarias privadas que persiguen fines públicos, el Secretario de la Organización de Naciones Unidas (ONU), Kofi Annan, ha señalado que tras los bastidores del mundo de los Estados se está llevando a cabo una “revolución silenciosa”.²

Uno de los sucesos considerados parteaguas en la mundialización de la sociedad civil sucedió en noviembre de 1999 durante la reunión de la Organización Mundial de Comercio (OMC) en Seattle, Estados Unidos. Mientras que en el encuentro los ministros y representantes gubernamentales discutían el futuro del comercio mundial y trataban de llegar a acuerdos en la materia, en las calles de la ciudad un gran número de manifestantes, principalmente

¹ Keane, John, “Global Civil Society?”, en Anheir, Helmut; Glasius, Marlies; and Kaldor, Mary (editors), *Global Civil Society Yearbook 2001*, Oxford University Press, Oxford, 2001, p. 23.

² Annan, Koffi, “The quiet revolution”, *Global Governance: A Review of Multilateralism and International Organizations*, vol. 4, num. 2, Lynne Rienner Publishers, Alberta, Canada, april-june 1998, pp. 123-138.

estadounidenses (sindicalistas, militantes ambientalistas y anarquistas), provocaron que la reunión suspendiera sus trabajos sin llegar a ninguna resolución importante.

Poco tiempo después en Davos, Suiza, un grupo de intelectuales intentó una táctica diferente a la protesta callejera y organizaron un *Antidavos en Davos*: su objetivo era difundir en la opinión pública mundial una serie de argumentaciones políticas, sobre todo contrarias al neoliberalismo económico. En febrero de 2000, los dirigentes brasileños de movimientos populares, Chico Whitaker y Oden Grajew, así como el director de Le Monde Diplomatique y presidente de Attac-France, Bernard Cassen, organizaron el Foro Social Mundial (FSM) en Porto Alegre, Brasil, que se celebraría el año consecutivo. El FSM sigue celebrándose como un espacio de protesta y análisis intelectual realizado por miembros de la sociedad civil, al tiempo en que en Davos se realiza la reunión del Foro Económico Mundial (FEM).

La expansión global de la sociedad civil no ha pasado desapercibida entre los estudiosos. Para teóricos de la política mundial como David Held y organismos internacionales como la Comisión sobre la Gobernabilidad Global de Naciones Unidas la sociedad civil es un factor clave de la política mundial progresista.³

Pero la globalización de la sociedad civil remite a muy diversas acepciones. Conceptualmente el término pende de un hilo delgado. En torno a su uso hay posiciones realmente encontradas. Algunos investigadores descartan siquiera plantear el tema. Un estudioso que está en contra del uso de este concepto es tajante: “No es necesario ni útil intentar construir un concepto específico para designar el conjunto de estos fenómenos [...] así que nos podemos ahorrar este concepto vago de sociedad civil global que aumenta, en vez de reducir, los riesgos de confusión”.⁴

³ VÉASE Held, David, “The changing contours of political community: rethinking democracy in the context of globalization”, en Holden, Barry (ed.), *Global democracy. Key debates*, Routledge, London, 2000. También, Comisión sobre la Gobernabilidad Global, *Our global neighborhood*, Oxford University Press, New York, 1995.

⁴ Leydet, Dominique, “Mondialisation et démocratie: la notion de société civile globale”, en F. Crépeau (ed.), *Mondialisation des échanges et fonctions de l’État*, 1997, p. 268. Citado en Teijo

En contraste, a favor se afirma que: “No tomar en consideración los esfuerzos cívicos mundiales de los actores no estatales nos deja con un retrato parcial de los asuntos internacionales y supone, por tanto, una comprensión incompleta de la política internacional en sí misma”.⁵

Ciertamente, sociedad civil es un concepto elusivo, un rompecabezas analítico de mil piezas, pero lógicamente se colige que la noción de sociedad civil global (SCG) sugiere que el mundo entero es el punto de referencia, que varias esferas están unidas entre sí por notas comunes, que la sociedad civil tiene una estructura plenamente mundial en el sentido en que se organiza y actúa por encima y más allá de los Estados nacionales. Alude una sociedad civil que se recrea en el seno de las relaciones, laberintos, procesos y estructuras del mundo; una sociedad civil que considera que lo local, regional, nacional o continental entran al juego de lo mundial, de lo global.

Trazar la noción de SCG, que se organiza de acuerdo con sus propias razones y lógicas, es evocar una sociedad civil que tiene una determinación básica, constitutiva; significa tantear una noción de totalidad. Una totalidad histórico-social que es, sin duda, diversa, compleja, amplia, heterogénea, contradictoria.

Justificación

Dentro de la ciencia de las Relaciones Internacionales (RI) encontramos un panorama semi-desierto en torno a la sociedad civil. La historiografía de la materia ha considerado poco relevante su análisis como objeto específico de estudio.

Esto se entiende, en buena medida, porque plantear la globalización de la sociedad civil es en términos relativos un fenómeno nuevo para las ciencias sociales en general. Históricamente la dimensión del análisis de la acción colectiva que rebasa los límites nacionales ha tenido poca atención. Como señala el

García, Carlos, “Redes transnacionales de participación ciudadana y ONG: alcance y sentido de la sociedad civil internacional”; en Revilla Blanco, Marisa (ed.), *Las ONG y la política*, Istmo, Madrid, 2002, p. 225.

⁵ Wapner, Paul, “Politics Beyond the State Environmental Activism and World Civic Politics”, *World Politics*, núm. 47, 1995, p. 340.

estudioso español Carlos Teijo: “Los estudios sociológicos y politológicos han restringido su enfoque a una *sociedad moderna* que era interpretada como un sistema social integrado, limitado en su totalidad y cohesivo, que llegaba a ser indistinguible del Estado-nación. Este prejuicio metodológico funcionalista se encuentra en franco declive ante el *giro globalista* de las ciencias sociales”.⁶

Por otro lado, si queremos trabajar con un concepto lo más conveniente es empezar revelando sus contenidos, investigar empíricamente su funcionamiento y sopesar la importancia que podría tener como herramienta analítica.

La SCG es un elemento indispensable para el entendimiento de la política mundial contemporánea, invoca la articulación multicéntrica del escenario globalizado, no obstante, la noción remite a realidades diversas: el concepto de SCG es controvertido en sí mismo, tampoco son claros sus alcances y sus impactos en las relaciones internacionales. ¿Cómo se enfrentan las Relaciones Internacionales a la mundialización de la sociedad civil? ¿Qué se busca aludir con el concepto de sociedad civil global? ¿Qué implicaciones tiene para las Relaciones Internacionales? ¿En qué medida este término sirve como herramienta conceptual para la disciplina? ¿Tiene sentido explorar manifestaciones signadas bajo la diversidad, es posible entender procesos sociales tan diferentes bajo el paraguas analítico de un concepto como el de sociedad civil global?

A todas luces, el concepto de SCG merece mayor atención, para el estudioso de las relaciones internacionales podría tener implicaciones teóricas considerables, tanto analíticas como normativas. La globalización de la sociedad civil puede clarificar los retos planteados por una serie de acontecimientos acaecidos en el mundo contemporáneo. Los estudios en torno a la Globalización y los análisis de los cambios recientes en el sistema mundial podrían interesarse en esta investigación.

Hipótesis

⁶ Teijo García, Carlos, *op. cit.*, p. 192.

La dimensión global de la sociedad civil denota un conjunto de normas y conductas compartidas por diferentes sociedades civiles. Este es un uso que no está basado ni en modelos interestatales ni en modelos transnacionales, sino en el supuesto de que existe una homología social a nivel mundial. Este concepto se refiere a una similitud de valores y organización de las sociedades civiles concretas (nacionales, regionales, locales).

Para las Relaciones Internacionales significa la existencia de tendencias y fuerzas sociales a nivel mundial que son sistemáticas y relevantes para explicar la realidad internacional. En otras palabras, el concepto de SCG denota una relación entre la estructura interna de las sociedades y la esfera global.

El concepto de SCG sugiere que las relaciones sociales dentro de los distintos Estados nacionales están constituidas, en alguna medida, por la dimensión global. Bajo esta mirada, las Relaciones Internacionales pondrían mayor atención en el estudio de cómo los procesos sociales civiles globalizados contribuyen al funcionamiento de eso que solemos llamar sistema político mundial.

Además, este modelo de sociedad civil obliga a observar áreas de las relaciones internacionales que han recibido poco reconocimiento o que, en virtud de una evolución reciente, tanto teórica como histórica, son percibidos bajo una nueva luz.

A través del mundo entero las sociedades civiles tienen similitudes y aunque existen distintas variaciones en los niveles de desarrollo, quizás en este espacio es donde mejor se puede ver la interpenetración de lo homogéneo y lo heterogéneo; del particularismo y del universalismo.

Para la SCG no desaparece la relación entre las tendencias homogeneizadoras y heterogeneizadoras. No vale la pena entrar en el debate sobre la homogeneización global frente a la heterogeneización local; no se trata de escoger entre uno de los dos, sino de los modos en que ambas tendencias se implican mutuamente. De hecho, como sugiere el sociólogo de la *glocalización*, Roland Robertson: "...lo particular y lo universal pueden y *deben* combinarse [...]

la cuestión es cómo y en qué forma deben ser sintetizados, no de si *pueden* interrelacionarse”.⁷

Lo global no se contrapone en sí mismo ni por sí mismo a lo local. Más bien, lo local está esencialmente incluido dentro de lo global. “Actúa local, piensa global” es el *slogan* del movimiento *altermundista*. La globalización de la sociedad civil no es contraria a su localización específica. En último término, ambas tendencias simultáneas se complementan e interpenetran; incluso cuando abiertamente pueden entrar en conflicto en situaciones concretas como la defensa de los pueblos indígenas o la lucha contra el neoliberalismo.

Desde esta perspectiva, la SCG parte del entendido de que las sociedades civiles concretas (nacionales, regionales o locales) son correlato, en amplia medida, de algo parecido en términos globales.

En suma, la noción de SCG busca encontrar los puntos sociales de contacto que emanan de ver el mundo *como-un-todo*; visualizar las propiedades *sistémicas* más allá de las *unidades* que lo integran y que componen las dinámicas políticas contemporáneas.

Para las Relaciones Internacionales significa que ciertas dinámicas sociales contemporáneas son relevantes y que, en efecto, son sistémicas, holísticas, globales.

Objetivo

El objetivo central de este trabajo consiste en analizar las implicaciones teóricas que tiene la globalización de la sociedad civil para el estudio de las Relaciones Internacionales contemporáneas; investigar y determinar cómo se enfrenta nuestra disciplina a este objeto de estudio.

Para lograr nuestro objetivo es necesario describir el contexto en el que surge la noción, investigar empíricamente su constitución y sopesar la importancia que podría tener como herramienta analítica para explicar la realidad internacional.

⁷ Robertson, Roland, “Glocalización: tiempo-espacio y homogeneidad-heterogeneidad”, en Monedero, Juan Carlos (ed.), *Cansancio del Leviatán. Problemas políticos en la mundialización*, Trotta, Madrid, 2003, p. 264. (Cursivas en el original).

Objetivos por capítulo

Así pues, el primer capítulo consiste en definir los componentes de la sociedad civil global, identificar a sus actores y miembros constituyentes. Para guiarnos conceptualmente, repasamos las principales huellas teórico-políticas que preceden y perfilan la acepción global de la sociedad civil (Aristóteles, Kant, Hegel, Gramsci). Después avanzamos hacia el rescate contemporáneo del término, que se vincula con los críticos neomarxistas del autoritarismo socialista y la construcción de regímenes democráticos nuevos y estables. En varias partes del mundo (Latinoamérica, Europa del este y del sur), la tarea de construir democracias buscando derribar a los gobiernos autoritarios hizo posible la amplia aceptación del concepto de sociedad civil.

Tras el repaso teórico, en el mismo primer capítulo nos adentramos en el marco histórico. La sociedad civil extendida en el mundo ha sido posible como producto histórico moderno únicamente hacia finales del siglo XX, al término de la Guerra Fría, con la Globalización como un periodo histórico distinto.

Tras ubicarnos teórica y temporalmente, le tomamos el pulso a la SCG. Aunque es un objetivo dinámico e inestable, a través de distintos estudios medimos su extensión, implante, fuerza, etcétera.

En el segundo capítulo ubicamos a la SCG como objeto de estudio de la ciencia de las Relaciones Internacionales. Para ello, es importante empezar dilucidando la problemática de nuestra disciplina, su génesis y desarrollo.

El planteamiento y debate sobre la SCG se coloca en medio de la ebullición teórica que se dio después de la inesperada caída del bloque soviético a finales de los ochenta. Para enfrentar el espectacular crecimiento de teorías y enfoques dentro de las RI, nos aproximamos a la SCG desde los principales paradigmas de las RI, a saber: realismo, liberalismo y marxismo. Nuestra tarea consiste en explicar cómo es que estos tres grandes paradigmas estudian y definen a la sociedad civil global.

El tercer y último capítulo tiene como propósito revisar las implicaciones que tiene la SCG para el estudio de las Relaciones Internacionales. Para ello, emprendemos el análisis crítico de los alcances explicativos que tienen los paradigmas para dar cuenta de la SCG. Al final, delineamos algunos retos que lanza la SCG para la redefinición de las Relaciones Internacionales.

CAPÍTULO 1

LA SOCIEDAD CIVIL GLOBAL



“Sociedad civil es un proyecto de proyectos; requiere muchas estrategias organizativas y nuevas formas de acción estatal. Requiere una nueva sensibilidad para lo que es local, específico, contingente —y, sobre todo, un nuevo reconocimiento (para parafrasear un famoso enunciado) que la vida buena está en los detalles”.

MICHAEL WALZER.¹

La necesidad de precisar el contenido del concepto de sociedad civil global (SCG) se ha hecho apremiante, es un objeto de estudio que se nos presenta como una gran interrogante para los estudiosos de las relaciones internacionales. Este primer capítulo intenta, por ello, delinear los contornos del concepto, describir su contenido analítico; lograr que el ruido vago y sordo que recorre el mundo se vaya clarificando.

1.1. EL CONCEPTO

Aún antes de su adjetivo global la sociedad civil, de Aristóteles a Kant, de Hegel a Marx, de Gramsci a Cohen y Arato, tiene una larga y contradictoria historia.

A lo largo del tiempo, el concepto de sociedad civil ha tenido entendimientos radicalmente distintos. Con un curso extenso y sinuoso, el término es un verdadero tornado de la filosofía política.

¹ Walzer, Michael, “The concept of a civil society”, en Walzer, Michael (ed.), *Toward a Global Civil Society*, Berghahn Books, Oxford, 1995, p. 27.

1.1.1. Las principales huellas

En busca de llegar a una isla propia del conocimiento, la traza hacia el concepto de SCG sigue ciertas huellas. Como término de nueva creación a partir de los vocablos existentes, este neologismo intenta establecer su propia parcela del saber hacia la década de los noventa.

Para comprender mejor lo que tratamos de asir mediante el concepto de SCG es factible y provechoso realizar un recorrido selecto a través de distintos entendimientos clásicos para perfilar los entendimientos contemporáneos del término.

Las primeras referencias a la sociedad civil —ya entrando en materia— se remiten a la traducción romana del término griego: *politike koinonia*. Aristóteles sostiene que la *politike koinonia* es la comunidad ético-política, independiente y autosuficiente de ciudadanos libres que se constituyen en aras del bien común.² Los romanos traducen este término como *societas civilis* para referirse a la *sociedad política*.

El uso antiguo expresa un aspecto fundamental: tanto en los griegos como en los romanos, la civilización está ligada a una forma particular de organización social del poder, la suya propia, frente a la (des) organización de los pueblos bárbaros. A *contráriis*, es posible observar cómo en sus primeras etapas la sociedad civil establece una diferenciación determinante frente a una contraparte: civilización *versus* no-civilización.

En otros términos, el concepto antiguo de sociedad civil: "...fue sinónimo del Estado o de la <<sociedad política>>. [...] La sociedad civil fue la arena de ciudadanos activos políticamente. También conllevaba el sentido de una sociedad

² VÉASE Aristóteles, *Política*, Libro I, Porrúa, México, 2000.

<<civilizada>>, que ordenaba sus relaciones de acuerdo con un sistema de leyes...”.³

Lo que nos importa, por el momento, es que este uso fue el que entró a la tradición de la filosofía política moderna. La concepción se mantiene en el *iusnaturalismo*. Kant, por ejemplo, dejaba perfectamente claro que una *societas civilis* era una condición común e indispensable en todo el mundo, ya que los hombres se encuentran en una situación de relaciones recíprocas.⁴

La dicotomía *iusnaturalista* es sencilla: *societas naturalis versus societas civilis*, de Hobbes a Locke es el significado dominante.

Si quisiéramos rastrear la concepción plenamente moderna de sociedad civil tenemos que remontarnos a uno de los teóricos más influyentes en el pensamiento universal, Georg Wilhelm Friedrich Hegel (1770-1831).

Precedido por la retórica antiabsolutista de Montesquieu, la oposición a los privilegios de Voltaire, la Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano en Francia, las concepciones universalistas de Kant y pensadores de la Ilustración escocesa como Ferguson o Smith, Hegel fue quien sintetizó mejor el pensamiento de los siglos que le antecedieron.

De acuerdo con Arato y Cohen, dos reconocidos estudiosos contemporáneos de la sociedad civil, el componente específicamente moderno de Hegel se encontraría en tres características principales: “Primero, Hegel tomó de la tradición del derecho natural y de Kant la definición universalista del individuo como portador de derechos y agente de la conciencia moral. Segundo, generalizó la distinción que había hecho la Ilustración entre Estado y sociedad civil de una

³ Kumar, K., “Civil society”; en Outhwaite, W. y Bottomore, T., *The Blackwell dictionary of twentieth-century social thought*, Blackwell Publishers, Oxford, 1993, p. 75.

⁴ “Comúnmente se admite que nadie puede hostilizar a otro, a no ser que éste haya agredido de obra al primero. Es muy exacto cuando ambos viven en el estado *civil y legal*. Pues, por el solo hecho de haber ingresado en el estado civil, cada uno da a todos los demás las necesarias garantías [...]. Pero el hombre —o el pueblo— que se halla en estado de naturaleza no me da esas garantías y hasta me lesiona por el mero hecho de hallarse en estado de naturaleza; en efecto, está junto a mí, y aunque no me hostiliza activamente, es para mí la anarquía de su estado —*estatuto injusto*— una perpetua amenaza. Yo puedo obligarle, o bien a entrar conmigo en un estado legal común o apartarse de mi lado”. Kant, Manuel, *La paz perpetua*, Porrúa, México, 2003, p. 252, nota 1.

manera que también implicó su interpenetración. Tercero, tomó de Ferguson y de la nueva disciplina de la economía política la importancia que se asignaba a la sociedad civil como el lugar en que se manifestaba la civilización material y como portadora de la misma. Sorprendentemente, tuvo éxito en incorporar todos estos elementos en una estructura unificada, aunque no estuviera libre de antinomias”.⁵

Dicho en pocas palabras, Hegel plantea a la sociedad civil (*bürgerliche Gesellschaft*) como un ámbito intermedio entre la comunidad familiar (lo privado) y el Estado (lo público), una división propia de las sociedades modernas: “La sociedad civil es la diferencia que se coloca entre la familia y el Estado, ya que la diferencia presupone al Estado al cual ella, para subsistir, tiene que tener ante sí como autónomo. La creación de la sociedad civil pertenece por lo demás al mundo moderno, el cual sólo deja que realicen su derecho todas las determinaciones de la idea.”⁶

Para este pensador, la sociedad civil es el vínculo activo de los extremos del orden social, la bisagra entre lo privado y lo público. Entre la forma primordial (la familia) y la forma última (el Estado), la sociedad civil es el momento en que la unidad familiar se disuelve en las clases sociales (el sistema de necesidades); es un momento en que la lucha de clases encuentra una primera mediación para la resolución pacífica de los conflictos a través de la instauración de la ley y de su aplicación (la administración de justicia); es, pues, un ámbito en que los intereses comunes encuentran una primera reglamentación, puramente externa y ética, de la autoridad general y en la constitución de corporaciones de oficios.

La sociedad civil no es la familia, pero tampoco es el Estado. El filósofo italiano Norberto Bobbio explica la noción hegeliana de la forma siguiente: “Lo que falta a la sociedad civil para ser Estado es el carácter de la organicidad. El pasaje de la sociedad civil al Estado se produce cuando cada parte separada de la

⁵ Arato, Andrew y Cohen, Jean, *Teoría política y sociedad civil*, Fondo de Cultura Económica, México, 1999, p. 121.

⁶ Hegel, G.W.F, *Grundlinien der Philosophie des Rechts*, obras, vol. 7, Frankfurt am Main, Suhrkamp, 1986, parágrafo 182. En Serrano, Enrique, “Modernidad y sociedad civil”, en Olvera, Alberto J. (coordinador), *La sociedad civil. De la teoría a la realidad*, El Colegio de México, 1999, p. 65.

sociedad que nace de la disolución de la familia se unifica en su totalidad orgánica. <<Cuando —cita Bobbio un párrafo de Hegel— se confunde el Estado con la sociedad civil y es determinado en base a la seguridad y protección personal, *el interés del individuo en cuanto tal* se ha transformado en el fin último. Este fin es lo que los había guiado al unirse, de lo que se desprende, además, que ser miembro del Estado corre por cuenta del arbitrio de cada uno>>”.⁷

La concepción hegeliana de la sociedad civil es más amplia pero, en esencia, está dicha. En su teoría, Hegel se aleja tanto de las concepciones antiguas (que subordinan al individuo a la totalidad) como de las concepciones *iusnaturalistas*. De acuerdo con Enrique Serrano, Hegel: “...conceptualiza al individualismo, propio de las sociedades modernas, como el producto de una modalidad de socialización que es, a su vez, una consecuencia de un largo proceso histórico. Este individualismo tiene su terreno, como hemos visto, en la sociedad civil”.⁸

Tomando en cuenta el giro hegeliano, Marx (1818-1883) invierte la noción de que el Estado es la institución que corona el orden social. A diferencia de su antecesor, él aduce que el centro del orden social no es el Estado sino la propia sociedad civil o burguesa (*bürgerliche Gesellschaft*, en alemán *bürgerliche* significa también “burgués”).

Gajes del lenguaje, pero no sólo eso, el cambio es de fondo. Marx entiende a la sociedad civil, precisamente, como sociedad burguesa. Para este pensador, las relaciones económicas son las que caracterizan la estructura de toda la sociedad.

Bajo esta visión materialista histórica, la intuición central de Marx es que la modernidad supone la emergencia de una nueva forma — y en ascenso rápido— de dominación social. En consecuencia, se entiende que no es el Estado el que controla y supera el conflicto social, que no es simplemente económico, sino por el contrario, lo estatal es una consecuencia del antagonismo de la sociedad (burguesa o civil).

⁷ VÉASE Bobbio, Norberto, “Sociedad civil”; en Bobbio, Norberto y Matteucci, Nicola, *Diccionario de política*, Siglo XXI, México, 1982, p. 1572. Cita proveniente de Hegel, G.W.F., *Principios de la filosofía del derecho*, párrafo 258, comentario. (Cursivas de Bobbio).

⁸ Serrano, Enrique, *op. cit.*, p. 73.

Por lo tanto, en Marx, la sociedad civil es vista como el ámbito donde la burguesía pudo consolidar y expandir su poder, hasta llegar a convertir al Estado en un mero instrumento de sus intereses.

Siguiendo este camino, el concepto marxista de sociedad civil regresa al *iusnaturalismo*, ya que el Estado (burgués) se identifica con la sociedad civil (burguesa). De allí que se postule que la socialización de los medios de producción llevará a suprimir las relaciones de dominación y la dualidad sociedad civil-Estado, mediante la extinción de éste último.

En otras palabras, la gran dicotomía propia de la filosofía moderna: *sociedad civil* versus *sociedad política* no existe en Marx. Esto es evidente en *La Sagrada Familia*, donde Marx define a la sociedad civil con palabras que no difieren con las de los *iusnaturalistas* cuando éstos definen el estado de naturaleza: “El Estado moderno tiene como su base natural la sociedad civil, el hombre de la sociedad civil, es decir, el hombre independiente unido a otro hombre sólo con el vínculo del interés privado y de la inconsciente necesidad natural”.

Para Marx, el carácter específico de la sociedad civil es el estado de naturaleza hobbesiano, o sea la guerra de todos contra todos: “La sociedad civil en su totalidad es esta guerra de todos los individuos los unos contra los otros, ya sólo delimitados entre sí por su individualidad, y del movimiento general y desenfrenado de las potencias elementales de la vida, libres de las trabas de los privilegios”.⁹

Otro pensador importante en el siglo XIX para comprender el camino hacia la SCG es Alexis de Tocqueville (1805-1859). Sin mencionar de manera explícita el término de sociedad civil en su célebre *Democracia en América*, este estudioso francés pensaba que la democracia era el sistema de gobierno más acorde con la naturaleza humana, ya que supone el triunfo de la libertad.

De acuerdo con Tocqueville, la garantía de las libertades individuales frente a la tiranía del Estado estaba en los *expedientes democráticos*. Éstos incluyen el

⁹ Citado en Bobbio, Norberto, *op. cit.*, p. 1574.

auto-gobierno local, la separación entre la Iglesia y el Estado, una prensa libre, elecciones indirectas, una independencia judicial y, sobre todo, una vida asociativa.

Las asociaciones en la vida civil son una condición de libertad e igualdad: “Después de la libertad de obrar solo, la más natural al hombre es la de combinar sus esfuerzos con los de sus semejantes y obrar en común. El derecho de asociación me parece casi tan inalienable por su naturaleza como la libertad individual. El legislador no puede querer destruirlo sin atacar a la sociedad misma”.¹⁰

Fuertemente impresionado por la extensión de la vida civil en los Estados Unidos, Tocqueville pensaba que la vida asociativa era una condición para la libertad y la igualdad. Debido a que el Estado tomaba más y más funciones de la vida cotidiana, que la división del trabajo se tornaba más compleja, y que las demandas de la distribución de la riqueza se incrementaban un sector activo y voluntario era necesario para frenar el poder del Estado.

Es evidente, por lo demás, que Tocqueville ve la vida asociativa como una condición *sine qua non* de la democracia.

Dando otro brinco, hacia el siglo xx el concepto de sociedad civil fue renovado por el marxista italiano Antonio Gramsci.

Echando mano de fundamentos hegelianos y marxistas, Gramsci retoma la distinción entre sociedad civil y Estado (que Marx había desechado), y en un primer momento ve a la sociedad civil como un elemento de la denominada *superestructura*, constituido por el conjunto de *aparatos hegemónicos*, cuya función es la formación de un consenso: “Se pueden, por ahora, fijar —dice Gramsci en sus *Cuadernos de la cárcel*— dos planos superestructurales: el que se puede llamar de la sociedad civil, o sea el conjunto de organismos comúnmente llamados privados, y el de la sociedad civil política o Estado, y que corresponde a la función de hegemonía que el grupo dominante ejercita en toda la sociedad y el

¹⁰ Tocqueville, Alexis de, *La democracia en América*, Fondo de Cultura Económica, México, 1973, p. 209-210.

de dominio directo o de comando que se expresa en el Estado o en el gobierno jurídico”.¹¹

En Gramsci, no obstante, no se encuentra un concepto unívoco de sociedad civil. Él es más bien ambiguo respecto a esta instancia social, pero lo que ha quedado y permeado en el entendimiento contemporáneo es su exposición de sociedad civil como un concepto tripartito: la sociedad civil es, pues, una esfera social que no es estatal y tampoco es económica, es una esfera de interacción social, que, desde luego, no está exenta de conflictos, más bien, los reproduce y, eventualmente, de manera temporal y estratégica, puede ser una herramienta en la lucha revolucionaria.

Para Gramsci la sociedad civil tiene la función de crear y contrarrestar la hegemonía, o para decirlo distinto: se reduce a ser el escenario de la lucha ideológica-cultural.

Esta instancia es ambivalente ya que, por un lado, es en esta *superestructura* cultural donde la clase burguesa impone su hegemonía, echando mano de esta esfera social para mantener a la clase trabajadora en su lugar; pero por otro lado, la sociedad civil es una especie de resquicio entre el Estado y la economía clasista, que tiene el potencial revolucionario para desplazar a la burguesía.

En cuentas resumidas, podemos decir que hemos repasado las principales huellas que preceden al concepto de SCG. De entre todos los significados anteriores, el más común para nosotros es el sentido neomarxista de Gramsci. Esto se hace entendible a través del llamado “resurgimiento contemporáneo”.¹² En buena medida, de esta forma de entender a la sociedad civil —básicamente como un esfera social entre el Estado y la economía—, deriva la propagación global del concepto (que no, propiamente, el de SCG)

¹¹ Citado en Bobbio, Norberto, *op. cit.*, p. 1574.

¹² La expresión proviene de Arato, Andrew y Cohen, Jean, *op. cit.*, pp. 53-112.

1.1.2. El resurgimiento contemporáneo

Hacia la década de los setenta del siglo xx, sociedad civil era un concepto que parecía arrumbado, como dice un estudioso: “Hace pocas décadas que ha nacido, o renacido, un nuevo ideal: la sociedad civil. Anteriormente, se podía suponer que sólo un historiador de las ideas, estudioso quizá del pensamiento de Locke o Hegel, estaría interesado en el concepto de sociedad civil. Pero la expresión en sí misma carecía de toda resonancia o capacidad de evocación. Es más, parecía que se encontraba singularmente cubierta de polvo. Y ahora, de repente, se la ha sacado de la luz, se la ha limpiado a fondo y se ha convertido en un emblema resplandeciente”.¹³

El despertar contemporáneo del debate sobre la sociedad civil se vincula con los críticos neomarxistas del autoritarismo socialista. Andrew Arato lo expone así: “Es obvio que el concepto pudo haber sido primeramente revivido —aunque no fue así— dentro de alguna tradición neo o post montesqueuiana, burkiana, tocquevillianna o incluso por alguna corriente laskiana, parsoniana o cualquiera de alguna de las tradiciones intelectuales. Resulta sorprendente que los trabajos pioneros de dicho rescate —los de Kolakowski, Mlynar, Vajda y Michnik, en el este; de Habermas, Leffort, Bobbio, en el oeste; de Weffort, Cardoso y O’Donnell en el sur— hayan tenido sus raíces en las propias tradiciones del discurso occidental neomarxista o en tradiciones análogas. Para ellos el conocimiento de Hegel, el joven Marx y Gramsci representaba un vínculo viviente con el uso del concepto de sociedad civil y con la dicotomía Estado-sociedad, que eran, de diversas maneras, casi universales en el siglo xix, pero que en el siglo xx prácticamente desaparecieron de las ciencias sociales y políticas, así como en la filosofía”.¹⁴

¹³ Gellner, Ernest, *Condiciones de la libertad. La sociedad civil y sus rivales*, Paidós, Barcelona, 1996, p. 13.

¹⁴ Arato, Andrew, “Surgimiento, ocaso y reconstrucción del concepto de sociedad civil y lineamientos para la investigación futura”, en Olvera, Alberto J. (coordinador), *La Sociedad civil. De la Teoría a la realidad*, El Colegio de México, 1999, p. 113.

El rescate contemporáneo fue coincidente con las luchas de las oposiciones democráticas, lo mismo de Europa Oriental frente a los partidos socialistas estatales que en las transiciones desde gobiernos autoritarios en el sur de Europa y América Latina. Como apunta el mismo Andrew Arato: “[este rescate] anticipó, coincidió e intelectualizó una nueva estrategia radical, dual y reformista o evolucionaria para transformar a las dictaduras, que surgió primero en el este y poco después, en América Latina, la cual se basaba en la autoorganización de la sociedad, de la reconstrucción de los vínculos sociales independientes al Estado autoritario y del llamado a una esfera pública autónoma, ajena a toda comunicación oficial, estatal o controlada por un partido”.¹⁵

De tal manera, la sociedad civil se vincula con la tarea de constituir democracias nuevas y estables.¹⁶ El discurso contemporáneo de la sociedad civil fue diseminado por el globo entendido de la forma anterior. La tarea de construir democracias buscando derribar a los gobiernos autoritarios hizo posible la amplia aceptación del concepto. Debido a problemas y proyectos compartidos se hizo posible un diálogo entre los críticos sociales del Este y del Oeste, del Norte y del Sur: de la búsqueda de sustituir a los regímenes de tipo soviético a las dictaduras latinoamericanas, pasando por los problemas del *Welfare State* para resolver los problemas sociales, hasta llegar a lo poco viables que han sido las soluciones propuestas.

De tal suerte, el debate sobre la sociedad civil muestra algunos signos de transnacionalidad, por ejemplo, en Europa se acuñó el término de “sociedad civil paneuropea”, que claramente precede al de “sociedad civil global”.¹⁷

Así, en el terreno fértil del contexto marcado por el derrumbe del comunismo, el avance de la democracia representativa (la “tercera ola”, Huntington *dixit*), la crisis de los Estados de bienestar y la profundización de un nuevo ciclo de

¹⁵ *Ibidem*, p. 114.

¹⁶ VÉASE Cohen, Jean y Arato, Andrew, “Introducción”, *op. cit.*, pp. 34-37.

¹⁷ Anheir, Helmut; Glasius, Marlies; and Kaldor Mary, “Introducing Global Civil Society”; en Anheir, Helmut, et. al, *op. cit.*, p. 16.

globalización económica se abandonó la utopía revolucionaria y surgió con fuerza la revaloración de los ideales democráticos.

En palabras distintas: de la mano del proceso histórico de la globalización, la recuperación contemporánea provoca y se encuentra con la efervescencia sobre la sociedad civil global, una noción que, por lo demás, plantea problemas de naturaleza distinta. No es casual que en sus lineamientos para la investigación futura sobre la sociedad civil, Arato apunte que: "...debemos examinar el problema de la globalización de la sociedad civil. Es evidente que la mayoría de las organizaciones más importantes de la sociedad civil son de carácter global. Esto es especialmente cierto en el caso de aquellas dedicadas a establecer los parámetros básicos de la sociedad civil, es decir, los derechos humanos. De igual forma, todos los públicos civiles genuinos son, hoy en día, de carácter internacional."¹⁸

1.1.3. Sociedad civil global: una definición

Intentando asir lo inasible, el concepto de sociedad civil global (SCG) es una sentencia mental para comprender una realidad social: el hecho de que cientos de miles de hombres y mujeres, de organizaciones y grupos, están actuando por su cuenta —de manera permanente o efímera, fuerte o débil, confrontacional o cooperativa, espontánea u organizada—, en los cuatro puntos cardinales del planeta para conseguir diversos fines y objetivos.

El término busca asir un objeto difuso, en movimiento, que sigue una trayectoria irregular. Como punto de partida, empecemos con un concepto de sociedad civil bastante aceptado en la actualidad, quizá sea una definición simplificada, pero que muestra lo suficiente para tener una idea general, a decir de Michael Walzer: "Las palabras <<sociedad civil>> nombran el espacio de asociacionismo desprovisto de coerción, así como el conjunto de redes

¹⁸ Arato, Andrew, *op. cit.*, p. 130.

relacionales —formados por la familia, la fe, el interés y la ideología— que llenan ese espacio”.¹⁹

Una definición similar, cercana al neomarxismo propio del rescate contemporáneo, es la de Andrew Arato y Jean Cohen, quienes trabajan con la siguiente definición operativa: “Entendemos a la <<sociedad civil>> como una esfera de interacción social entre la economía y el Estado, compuesta ante todo de la esfera íntima (en especial la familia), la esfera de las asociaciones (en especial las asociaciones voluntarias), los movimientos sociales y las formas de comunicación pública”.²⁰

Lógicamente, se colige que el concepto de sociedad civil global (SCG) sugiere que el mundo entero es el punto de referencia, que busca aludir varias esferas unidas entre sí por notas comunes que ligan unas con otras. O, en otros términos: una sociedad civil que se recrea en el seno de las relaciones, procesos y estructuras del mundo.

Este es un giro nuevo al concepto, otro más; un neologismo que se encuentra lejos de una definición canónica, pero que intenta definir, quizá de manera tardía, a esa vieja tendencia de las sociedades civiles locales y regionales para conectarse y penetrar regiones de la tierra en sus cuatro puntos cardinales.

Pero el neologismo apunta, indiscutiblemente, a los desarrollos contemporáneos —económicos, sociales, culturales— que están provocando el crecimiento exponencial del número de individuos y organizaciones sociales no gubernamentales que están cruzando las fronteras e incidiendo de manera relevante en las relaciones internacionales.

De manera simple, puede decirse que la SCG: “consiste en una cantidad indefinida de grupos y redes de acción y conocimiento que pueden, pero no necesariamente, extenderse a través de las fronteras estatales”.²¹

¹⁹ Walzer, Michael, *op. cit.*, p. 1.

²⁰ Arato, Andrew y Cohen, Jean, *op. cit.*, p. 8.

²¹ Smith, Peter (Jay) y Smythe, Elizabeth, “Globalization, Citizenship and Technology: The MAI Meets the Internet”, *Working papers*, International Studies Association, 41st Annual Convention, Los Angeles, CA., March 14-18, 2000.

Una definición más amplia e ilustrativa de lo que se intenta dar cuenta con este concepto de SCG es la de John Keane: “Sociedad civil global es un vasto, interconectado y multi-estratificado espacio social que comprende varios cientos de miles de instituciones auto-dirigidas o no gubernamentales y formas de vida. Puede ser comparada —para esbozar por un momento similitudes ecológicas— con una biosfera dinámica. Esta compleja biosfera se ve y se siente extensa y poliarquica, llena de tensiones horizontales, conflictos verticales, y negociada, precisamente porque comprende una variedad desconcertada de *habitats* interactivos y especies: organizaciones, iniciativas cívicas y económicas, coaliciones, movimientos sociales, comunidades lingüísticas e identidades culturales. Todas ellas tienen al menos una cosa en común: cruzan vastas distancias geográficas y desdeñan las barreras del tiempo, deliberadamente se auto-organizan y conducen sus actividades extra-fronterizas sociales, económicas y políticas afuera de los límites de las estructuras gubernamentales, con un mínimo de violencia y un máximo de respeto por los principios del poder-compartido civilizado entre diferentes modos de vida”.²²

Bien puede decirse que la SCG es una esfera social extendida por el mundo, que comprende una infinidad de formas de vida que se distinguen por estar al margen, pero en interacción, con las esferas estatales y económicas. Su accionar auto-organizado busca afrontar las múltiples problemáticas (locales, regionales, transnacionales) con procedimientos apegados a valores éticos extendidos como el respeto a los derechos humanos, el bienestar común, la justicia social, el cuidado del medio ambiente, etcétera.

La sociedad civil extendida en el mundo ha sido posible como producto histórico moderno únicamente hacia finales del siglo xx. La SCG, por lo tanto, no es producto de la generación espontánea. No es tampoco un fenómeno que venga solo. Para decirlo distinto, la SCG es un tanto inexplicable sin aludir a la *globalización* como proceso histórico.

²² Keane, John, “Global Civil Society?”; en Anheir, Helmut; Glasius, Marlies; and Kaldor Mary (editors), *op. cit.*, pp. 23-24.

1.2. EL PROCESO DE GLOBALIZACIÓN Y LA SOCIEDAD CIVIL GLOBAL

Ni nuevo ni espontáneo, pero en los últimos años del siglo xx se ha abierto un gran debate sobre el proceso histórico de globalización. No sólo en los círculos académicos sino en las calles y en casi todas partes, la globalización ha abierto las discusiones sobre “el grado y la extensión en que el mundo en que vivimos está siendo remodelado por fuerzas y procesos globales”.²³

Bien es cierto que la globalización tiene raíces antiguas y diversas, no obstante como señalan Joseph Nye y Robert Keohane, dos reconocidos académicos estadounidenses: “La globalización contemporánea es más rápida, más barata y más profunda”.²⁴

Sus orígenes pueden remontarse hasta el siglo xi a partir de de los contactos mantenidos entre pueblos distantes de Asia, especialmente en los contactos derivados del comercio de larga distancia.²⁵

Sin embargo, como proceso histórico moderno, la hendidura radical, la que constituye el punto de partida para considerar el mundo como *un sistema cerrado* es la revolución Industrial que nació de la Revolución Capitalista.²⁶

Para decirlo rápido: hacia finales del siglo xx la escala y los impactos de la transformación económica, social y cultural son extraordinarios, o como lo resume el historiador Erick Hobsbawm: “[la transformación durante el siglo xx] fue la mayor, la más rápida y la más decisiva desde que existe el registro histórico”.²⁷

²³ Held, David y McGrew, Anthony, *Globalización/Antiglobalización. Sobre la reconstrucción del orden mundial*, Paidós, Barcelona, 2003, p. 11.

²⁴ Nye Jr., Joseph y Keohane, Robert, “Introduction: Governance in a Globalizing World” en Nye Jr., Joseph. y Donahue, John (eds.), *Governance in a Globalizing World*, Cambridge, 2000, p. 8.

²⁵ Lockard, Craig, A., “Asia siembra las semillas de la globalización”, *Enciclopedia Encarta*, Microsoft, 2003.

²⁶ VÉASE Krippendorff, Ekkehart, *El sistema internacional como historia. Introducción a las relaciones internacionales*, Fondo de Cultura Económica, México, 1985, pp. 9-22.

²⁷ Hobsbawm, Erick, *Historia del siglo xx (1914-1991)*, Crítica, Barcelona, 5ª ed., julio, 2003, p. 18.

A la hora de hacer un balance, Hobsbawn encuentra que a finales del siglo xx, hacia 1991, a diferencia de 1914, año del comienzo simbólico del período, el mundo es cualitativamente distinto, al menos en tres aspectos:

- 1) *El mundo no es ya eurocéntrico.* “¿Es acaso —se pregunta Hobsbawn— un cambio de auténtica importancia, excepto para los historiadores políticos? Tal vez no, pues sólo refleja alteraciones de escasa envergadura en la configuración económica, intelectual y cultural del mundo. [...]. El conjunto de países que protagonizaron la industrialización del siglo xix sigue suponiendo, colectivamente, la mayor concentración de la riqueza y de poder económico y científico-tecnológico del mundo, y en el que la población disfruta del más elevado nivel de vida”.
- 2) *El mundo es una única unidad operativa.* Es una transformación más significativa. “De hecho, en muchos aspectos, particularmente en las cuestiones económicas, el mundo es ahora la principal unidad operativa y las antiguas unidades, como las <<economías nacionales>>, definidas por las políticas de los estados territoriales, han quedado reducidas a la condición de complicaciones de las actividades transnacionales. Tal vez, los observadores de mediados del siglo xxi considerarán que el estadio alcanzado en 1990 en la construcción de la <<aldea global>> —la expresión fue acuñada en los sesenta (Macluhan, 1962) — no es muy avanzado, pero lo cierto es que no sólo se han transformado ya algunas actividades económicas y técnicas, y el funcionamiento de la ciencia, sino también importantes aspectos de la vida privada, principalmente gracias a la inimaginable aceleración de las comunicaciones y el transporte”.
- 3) *La tercera transformación es la desintegración de las antiguas pautas que regían las relaciones sociales.* Esto es sobre todo evidente en los países más desarrollados del capitalismo occidental, en los que han alcanzado una

posición preponderante los valores de un individualismo asocial absoluto, tanto en la ideología social como privada. “Una sociedad de esas características —remata nuestro autor—, constituida por un conjunto de individuos egocéntricos completamente desconectados entre sí y que persiguen tan sólo su propia gratificación (ya se le denomine beneficio, placer o de otra forma), estuvo siempre implícita en la teoría de la economía capitalista”.²⁸

Dentro de su periodización, Hobsbawm nombra como la *edad de oro* al período de 45 años que media entre el fin de la Segunda Guerra Mundial y el fin la Unión Soviética. En ese periodo se produce una revolución social y cultural sin precedentes: “La novedad de esta transformación —escribe el historiador— estriba tanto en su extraordinaria rapidez como en su universalidad.”²⁹

Por lo anterior, creo que es posible entender cómo tras la caída del socialismo *realmente existente* se abre el debate actual sobre el proceso histórico de globalización. Como variable coyuntural nos encontramos con que el fin de la Guerra Fría sustituye el esquematismo bipolar que dominó para caracterizar al sistema internacional desde mediados del siglo xx. Como variable estructural, como hemos visto, hay que contemplar la existencia del componente básico del proceso globalizador: el desarrollo de una economía capitalista de alcance mundial que expresa un cambio social acumulado a lo largo del tiempo.

De tal forma, la globalización permite eludir los obstáculos de la concepción bipolar del mundo —la amenaza nuclear, los bloques de poder, las dos superpotencias y sus satélites—, así como dar cuenta con mayor amplitud de los cambios en las dimensiones económica, política, social y cultural de las relaciones internacionales.

Podemos afirmar que la globalización viene a ser la compresión del mundo (tiempo y espacio) y la intensificación de la conciencia del mundo como un todo.

²⁸ *Ibidem*, pp. 23-25.

²⁹ *Ibidem*, p. 291.

La globalización, entendida de esta manera, es un proceso abierto y multidimensional que repercute tanto sobre los actores (Estados, organizaciones internacionales —gubernamentales y no gubernamentales—, empresas transnacionales, ciudadanos) como sobre la estructura, es decir, sobre las configuraciones de poder que se forma de las relaciones entre estos actores.

Como proceso histórico significa la intensificación de las relaciones económicas, políticas, sociales y culturales a través y por encima de las fronteras. Se incrementa de forma sustancial la interrelación entre la esfera interna y la externa.

En este contexto no sólo se intercambian bienes y capitales sino también información, valores, símbolos e ideas. Estos intercambios forman un tejido social cada vez más complejo de relaciones globales. Así pues, los mercados y flujos financieros no son los únicos que se integran cada vez más, también existen alianzas y redes de cooperación flexibles que fortalecen la capacidad de las asociaciones cívicas para participar y ejercer su influencia política.

Es decir, los procesos de globalización (o globalizaciones, en plural) tocan no solamente a los gobiernos de los Estados, empresas transnacionales o minorías privilegiadas, sino también la vida de un número creciente de individuos. Existen múltiples aspectos del medio ambiente social que reciben cada vez más la influencia de procesos económicos, sociales, políticos, culturales que no se detienen ante las fronteras, y los Estados-nación sólo pueden manejar estos flujos de forma limitada.

Por ello, en estos momentos, al comienzo de este siglo XXI, es indudable que son muchas las personas que sienten que su esfera de vida de ninguna manera se agota en los límites de su marco nacional. Podemos observar que muchos ciudadanos no consideran que su horizonte de actuación política se termine en las fronteras del Estado del que son nacionales.

Para decirlo diferente: los contrastes y las contradicciones del mundo tienen lugar no sólo ahí afuera, sino también en la propia vida: comprando en el supermercado productos como cereal hecho con maíz transgénico de EU, oyendo

música musulmana o árabe en el bar, tomando cerveza irlandesa *Guinness*, cenando comida hindú, etcétera.

No es de sorprender, por lo tanto, que todos vivamos *glocalmente*, como dice el sociólogo alemán Ulrich Beck. Hemos avanzado hacia la percepción mundial de nuestras vidas, viviendo (físicamente) en un espacio determinado.

Pero ahí no termina el asunto: ¿cómo actúa el individuo en la escena internacional? La respuesta es compleja, pero de inicio, es muy cierto que los individuos poseen en la actualidad un instrumental cognitivo que les permite desarrollar —apoyados sobre el avance del factor tecnológico— cursos de acción que rebasan sus respectivos ámbitos estatales: “En términos generales —apunta Carlos Teijo—, podemos afirmar que al finalizar el siglo xx los individuos de todo el mundo experimentan un proceso de expansión de sus capacidades de análisis y movilización que les permite comprender el entorno global que los rodea, generar juicios sobre el mismo, e, incluso, plantear posibilidades de acción (transnacionales) para incidir sobre él.”³⁰

En todo caso, queda claro que para buena parte de los individuos alrededor de todo el mundo: “la propia vida ya no es una cosa ligada al lugar, una vida asentada o sedentaria. Es una vida <<de viaje>> (en el sentido directo o figurado), una vida nómada, una vida en coche, avión, tren, o al teléfono, en Internet, una vida apoyada en y marcada por los medios de comunicación, una vida transnacional. Estas tecnologías son medios de franquear el tiempo y el espacio.”³¹

La globalización, en este sentido, no supone la abolición de la diferencia o de las relaciones de poder; sin embargo, cambia el contexto de lo político. El mundo se convierte en un lugar con mayores posibilidades. Es decir, a través del uso de los medios tecnológicos se puede participar —de manera concreta o simbólica—

³⁰ Teijo García, Carlos, “Redes transnacionales de participación ciudadana y ONG: alcance y sentido de la sociedad civil internacional”, en Revilla Blanco, Marisa (ed.), *Las ONG y la política*, Istmo, Madrid, 2002, p. 182.

³¹ Beck, Ulrich, *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*, Paidós, Barcelona, 1998, p. 111.

en un entorno que por mucho rebasa las fronteras del Estado del que somos nacionales. Por lo tanto, resulta comprensible que cualesquiera de nosotros *sienta* los acontecimientos que suceden en otras latitudes (en lugares que, quizás, nunca conozcamos de manera directa), y ponga sus esfuerzos en intentar solucionar esos problemas que le afectan en cierta forma; problemas que se visualizan circunscritos más allá de su ámbito local y nacional.

Y es que, claramente, muchas áreas de las sociedades nacionales ya no representan el sistema más amplio de convivencia humana. Se tiene conciencia de problemas *globales* como el medio ambiente, los derechos humanos, la pobreza, el subdesarrollo, el terrorismo, el narcotráfico, etcétera.

En suma, la globalización puede ser vista como un verdadero proceso social que se desarrolla como un todo, con sus asincronías y sus contradicciones propias. Son, precisamente, las asincronías y contradicciones las que marcan a la globalización como tiempos y espacios de ambivalencias, complejidades, desórdenes, contingencias y riesgos.

Así pues, como proceso histórico la globalización es referencia ineludible para comprender la SCG, por lo menos es dos sentidos amplios: por una parte, la globalización posibilita el crecimiento de la sociedad civil global, por otra, la sociedad civil global es también una reacción a la globalización, particularmente a las consecuencias del capitalismo y sus exclusiones sociales. Paradójicamente, por esta situación propia de la globalización, se crea un debate compartido sobre la SCG.

1.3. TOMÁNDOLE EL PULSO A LA SOCIEDAD CIVIL GLOBAL

¿Podemos, de alguna manera, medir el tamaño y la fuerza de la SCG? ¿Podemos, con pruebas fehacientes, afirmar que existe tal esfera social? La respuesta es: sí, si podemos. Pero entonces, ¿cuáles son las unidades para medir la SCG? ¿Cuáles son sus dimensiones centrales? ¿Qué indicadores son los que de mejor manera nos muestran sus características?

En aras de operacionalizar el concepto y de revisar el contenido de la SCG, uno de los esfuerzos más arduos hasta ahora es el *Global Civil Society Yearbook*, que trabaja con el siguiente concepto operativo: "... sociedad civil global es la esfera de ideas, valores, instituciones, organizaciones, redes, e individuos localizados *entre* la familia, el Estado, y el mercado, operando *más allá* de los confines nacionales sociales, políticos, y económicos".³²

Para contestar las preguntas anteriores es necesario asumir ciertas premisas, que como en el caso de las mediciones de la pobreza que hace el Banco Mundial (BM) o los índices de desarrollo que genera el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), son indispensables para manejar un concepto tan *abstracto* para ser observado de manera directa:

De acuerdo con la propuesta metodológica del *Global Civil Society Yearbook 2001* —elaborada por Helmut Anheier—, es necesario considerar estas premisas básicas:

1. *Cualquier medición sobre la SCG será más simple y menos perfecta que la riqueza, variedad y complejidad del concepto que trata de medir.* Como un concepto analítico y operativo, de manera ineludible, la medición queda corta ante la complejidad de este fenómeno social.
2. *La SCG es un fenómeno multifacético, emergente y su operacionalización debe tomar en cuenta características identificables esenciales, formadas por dos grandes rubros:* 1) Por la infraestructura de las organizaciones: propósitos, rango de acción, interconectividad; 2) Por la participación individual: sentimientos de identidad y pertenencia, valores cosmopolitas (tolerancia, solidaridad, preocupaciones), formas de participación y movilización (miembros, voluntarios, participación política).

³² Anheier, Helmut; Glasius, Marlies; and Kaldor Mary, "Introducing...", *op. cit.*, p. 17.

3. *Sociedad civil global es esencialmente un concepto normativo.* Como tal, no está exento de valores, ya que descansa en expectativas normativas de un mundo más humanitario e inclusivo y la posibilidad de un consenso ético. En este sentido, la emergencia de una SCG es parte de un proceso civilizatorio que eleva de contextos nacionales y regionales al nivel global aspiraciones por el respeto de los derechos humanos y el respeto de la ley, la paz, el desarrollo y la justicia social; asimismo valores como la no-violencia, tolerancia, solidaridad, compasión y el cuidado del ambiente y el patrimonio cultural. Como sea, estas aspiraciones y normas implícitas son controvertidas, y existe poco acuerdo sobre su significados, implicaciones y aceptación. En el mejor de los casos, estas aspiraciones deben verse como un proceso abierto.

4. *La operacionalización y la medición de la SCG tiene dimensiones que están en desarrollo.* Por lo tanto, los métodos pueden ser perfeccionado con el tiempo.³³

Teniendo en cuenta estas premisas básicas, podemos contestar que la SCG se compone de dos unidades analíticas básicas:

1. *Las organizaciones, asociaciones y redes funcionan como infraestructura de la SCG.* Para poder establecer sus contornos es necesario contestar las siguientes preguntas: ¿qué organizaciones se relacionan con la SCG (por ejemplo, organizaciones internacionales gubernamentales)? ¿Qué organizaciones son su parte constitutiva (por ejemplo, ONGS, movimientos sociales transnacionales)? ¿Qué tipo de redes existen en la SCG (por ejemplo, profesionales, activistas, grupos de Internet, foros)?

³³ VÉASE Anheier, Helmut, "Measuring Global Civil Society", *Global Civil Society Yearbook 2001*, Oxford University Press, Oxford, 2001, p. 224.

2. *Los Individuos*: sus valores, su participación, sus expectativas, sus identidades. Para, de alguna forma, medir esto es necesario contestar: ¿cuáles son las características de los individuos que crean, participan, o actúan en la SCG: activistas, miembros, voluntarios...? ¿Qué tan extendidos están valores como civilidad, tolerancia, solidaridad y/o compasión?

De tal forma, con esas dos grandes unidades analíticas, sugiere el *Global Civil Society Yearbook 2001*, el contenido de la SCG pueden ser medido con las siguientes características:

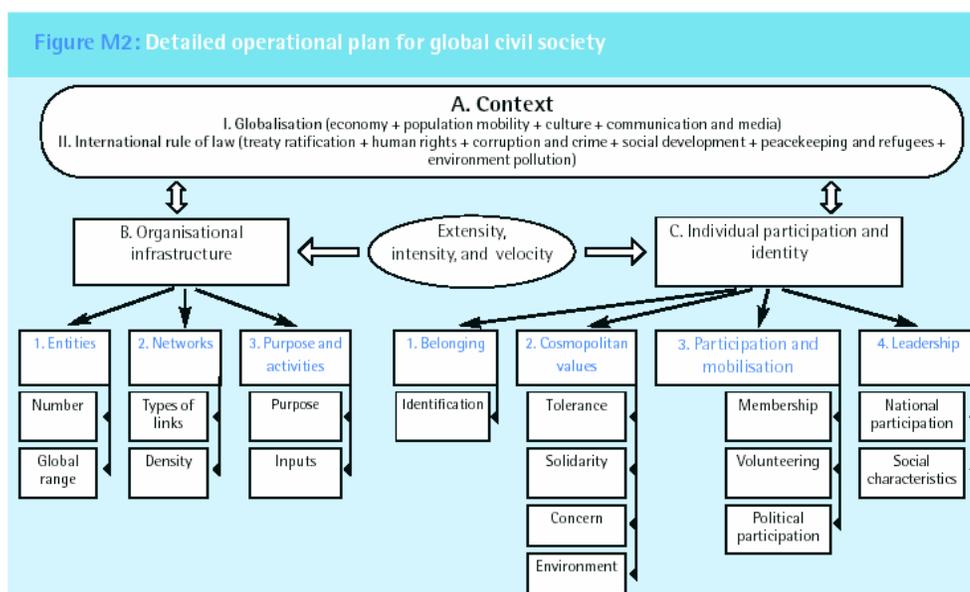
- ❖ *Extensión* como una medida de alcance geográfico de las actividades y de las conexiones entre entidades organizativas, indicadas por el número de nodos (organizaciones, asociaciones, redes informales, activistas, y participantes) que constituyen la propagación de las redes;
- ❖ *Intensidad* de la densidad de las redes en términos del número y tipos de conexiones complejas entre varios nodos. La intensidad indica qué tan conectados están unos con otros los elementos de la SCG; y
- ❖ *Velocidad* de la red como medida de frecuencia entre las conexiones que son hechas o usadas entre los nodos. La velocidad se refiere al volumen de interacciones entre actores y organizaciones de la SCG.³⁴

Desde luego que “la extensión, la intensidad y la velocidad de la SCG y los valores, la concientización y las motivaciones asociadas a ella no son un fenómeno *sui generis* sino el reflejo de otro proceso. En otras palabras, la sociedad civil global existe y se desarrolla en un contexto particular constituido por una tendencia general hacia la globalización de la economía y el ensanchamiento del derecho

³⁴ Ibidem, p. 225.

internacional. Este proceso está sucediendo en buena parte de los campos institucionales, sea el económico, las comunicaciones y los medios, la religión, o la educación y la investigación, entre otros, e involucra a los proponentes y a los opositores. Así como la sociedad civil, algunas instituciones y organizaciones en estos campos están asumiendo características globales y están próximamente relacionados a la emergencia de la sociedad civil global en sí.”³⁵

Con lo dicho hasta aquí, estamos en condiciones de entender el gráfico que propone el *Global Civil Society Yearbook 2001* para operacionalizar el concepto de SCG:



Fuente: Anheier, Helmut, “Measuring Global Civil Society”, *Global Civil Society Yearbook 2001*, Oxford University Press, Oxford, 2001, p. 226.

Para efectos descriptivos, en suma, la SCG consiste en dos unidades básicas de análisis: 1) organizaciones —asociaciones, redes, y otras entidades—; 2) Individuos —identidad, valores cosmopolitas, participación, y liderazgo—; inscritos en un proceso más amplio, la globalización.

³⁵ Ibidem, p. 226.

Con absoluta certeza el número de individuos y organizaciones que pueden verse como parte de la SCG nunca fue más grande de lo que es actualmente. Por ejemplo, un investigador destaca que el número de Organizaciones Internacionales No Gubernamentales (OINGS) creció de sólo cinco en 1850 a 330 en 1914; de 730 en 1939 a 2 300 en 1970; y para 1995 se contabilizan más de 10 000 organizaciones de este tipo.³⁶

Vale decirlo rápido y de golpe: la década de los noventa es la época dorada de la SCG. Como nunca antes los actores sociales auto-organizados se vieron como una energía activa, propulsora e influyente en la política mundial.

A lo largo de la historia, por supuesto, han existido elementos de una esfera no gubernamental supranacional, desde la Iglesia católica y el Islam de la historia premoderna pasando por los imperios coloniales, hasta organizaciones internacionales no gubernamentales (ONGS) como la Cruz Roja creada en 1864; sin embargo, lo que se nos muestra como nuevo es la escala y el alcance; así como la relevancia internacional que ha adquirido esta esfera contemporánea.

Con cifras más actuales, y que ciertamente difieren un tanto de las anteriores, Helmut Anheier, Marlies Glasius y Mary Kaldor observan el mismo hecho: el crecimiento exponencial durante la década de los noventa del número de OINGS, es decir, organizaciones autónomas que no dependen de ninguna instancia de gobierno, sin fines de lucro y que se constituyen de manera formal, o sea como entidades legales (INGOS, por sus siglas en inglés).

Bien se puede afirmar, dicen estos autores, que los noventa atestiguaron “la emergencia de una esfera supranacional de participación política y social en la cual grupos de ciudadanos, movimientos sociales, e individuos entablan diálogo, debate, confrontación, y negociación el uno con el otro y con varios actores gubernamentales —internacional, nacional, y local— así como el mundo de los negocios”.³⁷

³⁶ Pearson, Frederic, S., *Relaciones Internacionales: situación global en el siglo XXI*, McGraw Hill, México, 2000, p. 337.

³⁷ Anheier, Helmut; Glasius, Marlies; and Kaldor Mary, “Introducing Global Civil Society”, *op. cit.*, p. 4.

Así, por ejemplo: “Hacia 1874 había 32 INGOS registradas y este número se incrementó a 1 083 hacia 1914. Las INGOS crecieron constantemente después de la II Guerra Mundial pero nuestra figura muestra una aceleración en los 1990s”.³⁸ Para demostrar esta aseveración refieren la última parte de la Tabla R19 del *Global Civil Society Yearbook 2001*:

Table 1.2: Membership of INGOs, 1990–2000

	1990			2000			Growth 1990–2000	
	Member-ship of INGOs	Member-ship density*	Share of total %	Member-ship of INGOs	Member-ship density*	Share of total %	Member-ship % of INGOs	Member-ship density*
High Income	75,016	93		117,377	135		56	46
Middle Income	47,547	45		94,089	62		98	40
Low Income	25,938	8		43,967	12		70	41
Western Europe	6,547	150	38	85,518	221	33	52	47
North America	6,533	24	4	10,257	33	4	57	41
Oceania	4,042	197	3	6,382	280	2	58	42
Japan	2,347	19	2	3,569	28	1	52	48
East Asia and Pacific	9,255	6	6	16,393	9	6	77	55
Europe and Central Asia	8,940	46	5	35,235	74	14	335	62
Latin America & Caribbean	22,697	52	15	33,565	65	13	48	25
North Africa & Middle East	8,242	35	6	11,964	39	5	45	13
South Asia	5,121	5	3	8,136	6	3	59	30
Sub-Saharan Africa	20,076	39	14	32,763	51	13	63	30
World	148,501	30	100	255,432	43	100	72	42

* Per million of population

Source: ©Union of International Associations (1990; 2000), presenting data collected in 1989 and 1999 respectively. Data have been restructured from more comprehensive country and organisation coverage in the Union of International Associations' *Yearbook of International Organizations*. See table R20 for fuller information.

Para medirle el pulso a la SCG vamos, pues, a seguir la propuesta metodológica del *Global Civil Society Yearbook 2001*.

1.3.1. Globalización

³⁸ Anheir, Helmut, et al., *cfr.*

Empecemos con el siguiente cuadro, la Tabla 1.3, que presenta los puntos focales de la globalización, el proceso histórico en el que se inserta la SCG:

Table 1.3: Focal points of globalisation, rule of law, and global civil society					
GLOBALISATION					
Top TNC host countries		Top Internet using countries		Top outbound tourism countries	
Country	Top TNC HQs per million population	Country	Internet use as % of population	Country	Outbound tourism per capita
Sweden	0.45	Sweden	56.4	Switzerland	1.72
Netherlands	0.32	United States	55.8	Austria	1.64
France	0.22	Norway	52.6	Sweden	1.29
Finland	0.19	Iceland	52.1	Poland	1.28
United Kingdom	0.19	Denmark	48.4	Hungary	1.22
Australia	0.16	Netherlands	45.8	Singapore	1.18
Germany	0.15	Singapore	44.6	Malaysia	1.16
Japan	0.13	Australia	43.9	Estonia	1.14
Canada	0.10	Finland	43.9	Germany	1.01
United States	0.10	Canada	42.8	Denmark	0.94
Italy	0.07	New Zealand	39.0	Finland	0.92
Venezuela	0.04	Austria	36.9	Lithuania	0.88
Spain	0.03	Belgium	36.3	United Kingdom	0.86
		Korea, Rep.	34.6	Ireland	0.82
		United Kingdom	33.6	Netherlands	0.82
		Switzerland	33.1	Latvia	0.80
		Japan	30.5	Belgium	0.76
		Ireland	27.5	Norway	0.70
		Germany	24.3	Canada	0.58
		Italy	23.3	Lebanon	0.39
INTERNATIONAL RULE OF LAW					
Top treaty ratifying countries		Top human rights respecting countries		Top transparent (non-corrupt) countries	
Country	Ratifications 22 major treaties	Country	Mention in 3 major HR reports	Country	Corruption Perception Index 2000
Australia	22	Canada	0	Finland	10.0
Austria	22	Costa Rica	0	Denmark	9.8
Belgium	22	Denmark	0	New Zealand	9.4
Bulgaria	22	Iceland	0	Sweden	9.4
Costa Rica	22	Luxembourg	0	Canada	9.2
Croatia	22	Mali	0	Iceland	9.1
Cyprus	22	Malta	0	Norway	9.1
Ecuador	22	Netherlands	0	Singapore	9.1
Germany	22	Samoa	0	Netherlands	8.9
Greece	22	São Tome & Principe	0	United Kingdom	8.7
Italy	22	Slovenia	0	Luxembourg	8.6
Luxembourg	22	Sweden	0	Switzerland	8.6
Netherlands	22			Australia	8.3
Norway	22			United States	7.8
Panama	22			Austria	7.7
Portugal	22			Hong Kong	7.7
Romania	22			Germany	7.6
Slovak Republic	22			Chile	7.4
Slovenia	22			Ireland	7.2
Spain	22			Spain	7.0
Sweden	22				

GLOBAL CIVIL SOCIETY					
Top INGO host countries		Top INGO & IGO leaders suppliers		Top tolerant countries	
Country	INGO density per million of population	Country of nationality of leaders	Leaders per million of population	Country	% citizens object to immigrant neighbours
Belgium	163.3	Barbados	29.6	Sweden	2.8
Luxembourg	141.5	Belgium	18.6	Iceland	3.0
Barbados	100.0	Luxembourg	18.6	Brazil	3.5
Switzerland	85.1	Iceland	14.2	Australia	4.6
Iceland	49.8	Malta	10.3	Netherlands	5.3
Denmark	46.6	Belize	10.0	Argentina	5.7
St. Lucia	44.9	Switzerland	9.2	Colombia	6.9
Fiji	41.6	Denmark	8.5	Uruguay	7.1
Netherlands	38.5	Netherlands	7.0	Luxembourg	8.4
Trinidad and Tobago	35.4	Finland	5.6	Germany	8.6
Malta	33.4	Norway	5.1	Spain	9.3
Norway	30.0	Sweden	5.1	Latvia	9.8
Sweden	28.7	United Kingdom	4.6	Switzerland	10.0
Samoa	27.8	Fiji	3.7	United States	10.1
Austria	24.6	New Zealand	3.6	Peru	10.3
Finland	24.6	Austria	3.5	Albania	10.6
United Kingdom	23.1	France	3.5	Denmark	10.6
Bahrain	22.7	Guyana	3.5	Georgia	10.8
Cyprus	20.4	Ireland	3.5	Russian Federation	11.0
France	20.1	Singapore	3.3	Norway	11.2

Countries occurring in six or more of the categories are shown in bold.

For more detailed information and sources, see Tables R3, R6, R10, R11, R12, R13, R19, R22 and R26 in Part IV of this Yearbook.

Fuente: Anheir, Helmut; Glasius, Marlies; and Kaldor, Mary, "Introducing Global Civil Society", Global Civil Society Yearbook 2001, Oxford University Press, Oxford, 2001, pp. 8-9.

1.3.2. Unidades analíticas

Dentro de las mismas tablas del *Anuario*, la R20 en su última parte resume la extensión de las organizaciones y sus miembros por las distintas regiones del planeta tanto para 1990 como para el año 2000; asimismo, la tabla ofrece datos sobre la densidad de las membresías para cada parte del mundo, expresada como el número de miembros de OINGS por cada millón de habitantes, para el mismo periodo; por último presenta los porcentajes de crecimiento durante la década analizada:

Country	1990		2000		Absolute growth %	Density growth %
	Number of organisation memberships	Membership density (per million of population)	Number of organisation memberships	Membership density (per million of population)		
World	148,501	30	255,433	43	72.0	41.4
Low income	25,938	8	43,967	12	69.5	41.2
Excl. China & India	22,857	21	38,849	28	70.0	32.2
Middle income	47,547	45	94,089	62	97.9	39.8
Lower middle income	25,763	46	50,512	56	96.1	20.6
Upper middle income	21,784	43	43,577	73	100.0	69.1
Low & middle income	190,363	28	369,811	42	94.3	49.4
East Asia & Pacific	9,255	6	16,393	9	77.1	55.2
Europe & Central Asia	8,094	46	35,235	74	335.3	62.2
Latin America & Carib.	22,697	52	33,565	65	47.9	25.3
Middle East & N. Africa	8,242	35	11,964	39	45.2	12.6
South Asia	5,121	5	8,136	6	58.9	30.4
Sub-Saharan Africa	20,076	39	32,763	51	63.2	29.6
High income	75,016	93	117,377	135	56.5	46.3
Europe EMU	56,291	150	85,518	221	51.9	47.4
U.S. & Canada	6,533	24	10,257	33	57.0	40.6
Japan	2,347	19	3,569	28	52.1	48.3
Australia & New Zealand	4,042	197	6,382	280	57.9	42.0

** China and Tibet do not include Hong Kong and Macao.*

Source: © Union of International Associations, Yearbook of International Organizations: Guide to Civil Society Networks, 1990 and 2000 (presenting data collected in 1989 and 1999, respectively). Data have been restructured from more comprehensive country and organisation coverage in the Yearbook of International Organizations. The sample of organisations used is "international NGOs (non-profit)", see table R19.

Para perfilar la intensidad, es decir, la densidad en la que las organizaciones de la SCG están conectadas unas con otras; así como el volumen o la velocidad en la que se dan las interacciones entre organizaciones, presentó la segunda parte de la tabla R21, que se denomina “Conexiones entre organizaciones internacionales”:

Table R21 Links between international organisations

This table indicates different aspects of the inter-organisational network that links international non-governmental organisations (INGOs) to each other and to international governmental organisations (IGOs). It indicates the number of citations, or references, made by either INGOs or IGOs to any other international organisation (whether INGO or IGO). Examples of citations would be (1) '... founded under the auspices of "X" ...', (2) '... financed by annual subventions from "X", "Y" and "Z" ...', (3) '... consultative relations with "X"'. The number of links is shown for 1990 and 2000, in addition to a percentage growth figure.

IGO relations				
INGOs	5,064	12,007	137	The citing organisation has some other form of relation with an IGO.
IGOs	8,457	14,062	66	
Total	13,521	26,069	93	
INGO relations				
INGOs	16,919	33,660	99	The citing organisation has some other form of relation with an INGO.
IGOs	8,567	11,832	38	
Total	25,486	45,492	78	
Total number of orgs. cited				
INGOs	8,690	11,693	35	
IGOs	1,769	1,732	-2	
Total	10,459	13,425	28	
Total number of citations				
INGOs	35,020	69,922	100	
IGOs	23,191	36,383	57	
Total	58,211	106,305	83	
Average number of citations per org.				
INGOs	4	6	48	
IGOs	13	21	60	
Total	5.6	7.9	42	

Source: © Union of International Associations, *Yearbook of International Organizations: Guide to Civil Society Networks*, 1990 and 2000 (presenting data collected in 1989 and 1999, respectively). Data have been restructured from more comprehensive country and organisation coverage in the *Yearbook of International Organizations*.

The sample of organisations used is 'international NGOs (non-profit)', see Table R19.

Además, como lo muestran las siguientes gráficas del *Global Civil Society Yearbook 2001*, las problemáticas que son abordadas por las OINGS también crecieron de manera importante de 1990 al año 2000:

R23b Overall growth rate of number of international non-governmental organisations (INGOs) by purpose			
GCS Code	1990	2000	% Growth 1990-2000
Culture and recreation	2,169	2,733	26.0
Education	1,485	1,839	23.8
Research	7,675	8,467	10.3
Health	1,357	2,036	50.0
Social services	2,361	4,215	78.5
Environment	979	1,170	19.5
Economic development, infrastructure	9,582	9,614	0.3
Law, policy and advocacy	2,712	3,864	42.5
Religion	1,407	1,869	32.8
Defence	244	234	-4.1
Politics	1,275	1,240	-2.7
Totals	31,246	37,281	19.3

Fuente: Anheir, Helmut; Glasius, Marlies; and Kaldor Mary (editors), *Global Civil Society Yearbook 2001*, Oxford University Press, Oxford, 2001, Tabla R23, p. 300.

Otra forma de observar el crecimiento de la SCG es a través de las *cumbres paralelas*. En el mismo *Anuario*, Mario Pianta documenta que aunque estas cumbres no son hechos nuevos (ya por lo menos desde 1899 se realizaron este tipo de encuentros que fue el año en que se realizó la *Hague Peace Conference*), pero su explosión se da también en los años recientes: de ser eventos excepcionales en los setenta y ochenta, en el periodo bianual 1988-91 se realizaron alrededor de dos al año, para el periodo 2001-1 se realizaron alrededor de 30.³⁹

Tal vez he abusado del *Anuario*. Pero es indudable que este trabajo resulta bastante ilustrativo para tratar de hacer visible el contenido del concepto de SCG. En aras de este objetivo, otro gran esfuerzo es el proyecto financiado por la Fundación BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA (BBVA). Dirigido por Lester M. Salamon, *La sociedad civil global. Las dimensiones del sector no lucrativo*, es un trabajo de análisis comparativo realizado con el objetivo de aprehender, también, las dimensiones de la SCG.

³⁹ Mario Pianta, "Parallel Civil Society Summits", pp. 169-194; en Anheir, Helmut, et al., *op. cit.*

Al analizar “las dimensiones del sector no lucrativo privado o de la *sociedad civil*”⁴⁰ en 22 países —pertenecientes a Norteamérica (Estados Unidos); Latinoamérica (Argentina, Brasil, Colombia, México, Perú); Europa Occidental (Austria, Bélgica, Finlandia, Francia, Alemania, Irlanda, Países Bajos, España, Reino Unido); Europa Central y Oriental (República Checa, Hungría, Rumania, Eslovaquia); Oriente Medio (Israel); Asia (Japón); y Oceanía (Australia)—, entre sus principales hallazgos se encuentran, por mencionar algunos:

1. *El sector no lucrativo es una importante fuerza económica: es un sector de 1,1 billones de dólares.* “Incluso excluyendo las congregaciones religiosas, el sector no lucrativo de los 22 países que hemos examinado es un sector que mueve 1,1 billones de dólares y que emplea aproximadamente el equivalente de 19 millones de trabajadores a jornada completa. En consecuencia, los gastos del sector no lucrativo de dichos países alcanzan un promedio del 4,6% del producto interior bruto, y el empleo en este sector es casi el 5% de todo el empleo no agrario, el 10% de todo el empleo del sector servicios y el 27% de todo el empleo del sector público”.⁴¹

2. *Existen grandes variaciones en tamaño entre países y regiones: es mayor en los países más desarrollados.* “En general, el sector no lucrativo es mayor en los países más desarrollados y mucho menor en apariencia en Latinoamérica y Europa Central y Oriental. Así, mientras que la media para el conjunto de los países es del 4,8%, las organizaciones que integran este sector constituyen cerca del 7% de la mano de obra no agrícola de Europa Occidental y de los restantes países desarrollados que hemos examinado,

⁴⁰ Este concepto se define, según Lester Salamon, como: “...los miles de grupos comunitarios privados, clínicas, escuelas, guarderías, organizaciones medioambientales, clubes sociales, organizaciones de desarrollo, instituciones culturales, asociaciones profesionales, grupos de consumidores y organismos similares”. VÉASE Salamon, Lester, “Prólogo”; en Salamon, Lester, M. (director), *La sociedad civil global. Las dimensiones del sector no lucrativo*, Fundación BBVA-Johns Hopkins University, Madrid, 1999, p. 13.

⁴¹ Salamon, Lester, M., *op. cit.*, p. 26

pero únicamente el 2,2% en Latinoamérica y el 1,1% en Europa Central y Oriental. Evidentemente, la magnitud del sector no lucrativo puede que tenga mucho que ver con la disponibilidad de recursos, así como con la presencia de necesidades sociales o económicas”.⁴²

3. El sector es un importante generador de empleo con un fuerte dinamismo: el sector no lucrativo frente al crecimiento global del empleo. “Entre los años 1990-1995, el empleo en el sector no lucrativo aumentó una media del 24%, es decir, más del cuatro por ciento anual, en los ocho países sobre los que pudimos obtener datos con respecto a series temporales. En cambio, el conjunto del empleo en estos países aumentó en el mismo periodo de tiempo un 8%, o menos de un 2% anual. Por lo tanto, el sector no lucrativo superó ampliamente el crecimiento global del empleo en estos países en una proporción de casi tres a uno”.⁴³

1.4. CONCLUSIONES PRELIMINARES

Grandes o pequeñas, las mismas transformaciones sociales que han dado paso para poder hablar de una SCG pueden detectarse por todo el mundo. A velocidad de rayo, los cambios se pueden detectar a partir de la década de los noventa.

Camino sin retorno, por el momento, no se ve que el movimiento de la SCG pueda revertirse, aunque eventualmente si se puede frenar su acelerado crecimiento.

Por lo demás, la SCG está altamente concentrada en los países desarrollados, principalmente en el Noroeste de Europa. Un dato bastante elocuente: 60 por ciento de los secretariados de la OINGS está asentado en la Unión Europea y un

⁴² *Ibidem* p. 30.

⁴³ *Ibidem*, P. 52.

tercio de sus miembros en el oeste europeo. Asimismo, más de la mitad de todas las cumbres paralelas han sido, también, organizadas en Europa.⁴⁴

La SCG es una realidad, no obstante, se dirá con razón que los contornos de la SCG continúan siendo bastante difusos y elusivos. Existen varias razones técnicas y empíricas para tratar de explicarse el por qué: 1) Existe cierta escasez de estudios históricos que documenten las actividades sociales más allá de las fronteras. Para bien o para mal, y por múltiples razones, los historiadores han puesto poca atención en actividades de los individuos y las organizaciones sociales que cruzan fronteras. 2) Los investigadores difieren sobre los criterios — interconexión entre las distintas ONG, cuantificación de los medios tecnológicos, distribución geográfica de las organizaciones, etcétera— que resultan más adecuados o los más significativos para capturar los rasgos esenciales de la esfera social no gubernamental que es la SCG. 3) Medir, cualitativa y cuantitativamente, los fenómenos culturales como el consumo, los gustos, los hábitos, etcétera, tiene una dificultad considerable. En este sentido, el *Global Civil Society Yearbook*, así como *La sociedad civil global. Las dimensiones del sector no lucrativo*, constituyen esfuerzos valiosos y serios para trazar los contornos de la SCG.

Pero aún salvando las dificultades técnicas y empíricas, el mayor desafío para graficar los contornos de la SCG se debe, de manera principal, a una dificultad epistemológica básica: no se encuentra en forma pura. En otras palabras: de manera concreta es inasible, es un concepto que posee una cualidad inherente de tipo ideal. Como bien explica John Keane: “El dinamismo es un rasgo crónico de la sociedad civil global. [...] Por esta sola razón, aquellos que hablan de la sociedad civil global no deben de perder de vista su elusividad, su cualidad de tipo ideal (*idealtypisch quality*). El concepto de sociedad civil global tiene lo que Wittgenstein llamó <<contornos desdibujados>>. Es un término torpemente adaptado en busca

⁴⁴ Anheir, Helmut, et al, *op. cit.*, p. 7.

de un objeto inteligente que está siempre en movimiento, dando zancadas irregulares en muchas direcciones distintas”.⁴⁵

Luego de todo esto, bien se puede concluir que: 1) en efecto, especialmente tras la posguerra fría ganan visibilidad una serie de acciones de individuos, organizaciones no gubernamentales y movimientos sociales de corte transnacional que reivindican una mayor participación ciudadana en la toma de decisiones de los gobiernos, empresas, grupos financieros y organismos internacionales, esta amalgama de actores se denomina SCG; 2) el contexto histórico en el que emerge con fuerza este objeto de estudio es el de la *globalización*. La expansión de este proceso y los cambios políticos en la última década han generado nuevas dimensiones políticas en la estructura y dinámica del sistema internacional.

⁴⁵ Keane, John, *op. cit.*, p. 27.

CAPÍTULO 2

LA SOCIEDAD CIVIL GLOBAL Y LAS RELACIONES INTERNACIONALES: PARADIGMAS Y DEFINICIONES



“Las relaciones internacionales, como disciplina científica y como teoría, representan en la actualidad, por lo tanto, una parte importantísima de los hombres por entenderse a sí mismos y por solucionar algunos de los más graves problemas a que se enfrenta hoy la humanidad. Es ésta la que, en última instancia, debe estar en el punto de mira de nuestra disciplina.”

CELESTINO DEL ARENAL.¹

Desmenuzado el concepto de “sociedad civil global” (SCG), no es difícil constatar que para la ciencia de las Relaciones Internacionales significa la existencia de tendencias y fuerzas sociales civiles a nivel mundial que son sistemáticas y relevantes para explicar la realidad internacional. En otras palabras, el concepto de SCG para las Relaciones Internacionales significa que ciertas dinámicas sociales contemporáneas son relevantes y que, en efecto, son globales.

Este capítulo intenta, por tanto, encontrar el cómo; es decir, encontrar las herramientas teórico-metodológicas que aporta la disciplina de las Relaciones Internacionales para el tratamiento de este objeto de estudio.

¹ Del Arenal, Celestino, *Introducción a las relaciones internacionales*, Tecnos, 3ª. ed. (4º reimp.), Madrid, 2002, p. 18.

2.1. LA PROBLEMÁTICA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

La ciencia, en un sentido amplio, consiste en un conjunto de conocimientos sistemáticos para explicarse la realidad, el proceso científico equivale a una búsqueda metódica de los vínculos entre las causas y los efectos, entre la esencia y la apariencia. Como bien señala el historiador Ekkehart Krippendorff: “Esta separación y falta de identidad entre la apariencia y la esencia hace posible que exista la ciencia. La tarea propia de la verdad científica y la ciencia consiste en evitar una confusión entre la apariencia empírica y la esencia de una cosa. [...] Esta comprensión de la verdad como algo que debe adquirirse con esfuerzo, como lo contrario de la evidencia inmediata y natural, lleva consigo otra implicación muy importante: el carácter de la verdad como proceso histórico. Reconocer la realidad no significa reproducirla, sino obrar sobre ella, para así acumular, ordenar y clasificar las experiencias —los conocimientos— de los objetos y el medio. Además, constantemente debe comprobarse, con referencia a la realidad, si dichas experiencias siguen siendo adecuadas y útiles”.²

Naturalmente, diferentes ciencias se distinguen entre sí por las parcelas de la realidad que intentan describir. Valgan las preguntas: ¿Qué parte de la realidad toca estudiar a la ciencia de las Relaciones Internacionales? ¿Desde cuándo existe esta parcela de conocimiento dentro de las ciencias sociales?

Con un árbol genealógico que se podría remontar hasta Tucídides o, si se quiere, hasta los primeros contactos entre las tribus prehistóricas, la ciencia de las Relaciones Internacionales (RI) es hija del siglo XX.

Todo campo científico presupone una conciencia de su problemática. Para la ciencia de las RI la existencia del problema de la interdependencia mundial y la globalización de los conflictos —la razón de ser de esta disciplina científica— no siempre fue patente, sino que se hizo presente hasta los albores del siglo pasado. Así lo ve Krippendorff: “Hay que insistir en el actual carácter universal de los

² Krippendorff, Ekkehart, *Las relaciones internacionales como ciencia*, Fondo de Cultura Económica, 1985, p. 15.

conflictos entre distintas sociedades. Este aspecto <<global>> distingue las relaciones internacionales de la política exterior de otras épocas, por ejemplo, los imperios indígenas precolombinos o las democracias griegas [...] las relaciones internacionales dentro del margen de la interdependencia universal sólo existen desde que hay guerras mundiales”.³

El nacimiento de las RI como disciplina científica no es, pues, ninguna casualidad histórica. Su génesis está unida al desarrollo del capitalismo a escala mundial y, en especial, al desarrollo de la *pax americana* al final de la I Guerra Mundial. Este acontecimiento marcó de manera decisiva la conciencia de las crisis mundiales. De acuerdo con Jorge Taiana, la primera cátedra dedicada a estos estudios se creó en Gales, Reino Unido, en 1919.⁴

El estudio de las RI empezó como un intento por explicar las causas de la Guerra (particularmente en esos momentos, con mayúscula). De tal suerte, lo que ha sido llamado el *primer debate* en la disciplina entre el Realismo y el Idealismo en el periodo entre guerras estaba centrado, sobretodo, en el problema de la guerra y la paz.

No podría ser de otra manera: el mundo cambia y se modifican también los problemas planteados para el estudio académico de lo internacional. Para el reconocido especialista español, Celestino del Arenal —quien se apoya en Fred Halliday—, tres dinámicas han influido en la teoría de las RI para los avances que se han producido: “... en primer lugar, el debate que se ha venido generando desde los inicios en el seno de las Relaciones Internacionales, que ha ido marcando decisivamente sus diferentes etapas hasta llegar al momento presente. Segunda, el desarrollo que han conocido otras ciencias sociales, que ha influenciado en ocasiones decisivamente las Relaciones Internacionales.

³ Ídem, pp. 25-26.

⁴ Taiana, Jorge, “Relaciones Internacionales”, en Di Tella, Torcuato, S., *Diccionario de ciencias sociales y políticas*, Punto Sur, Buenos Aires, 1989, pp. 511-514.

Finalmente, el impacto de los acontecimientos ocurridos en el mundo y los cambios en la sociedad internacional”.⁵

Es significativo, en este mismo tenor, lo que ha señalado la también española Esther Barbé respecto a que los momentos históricos de gran creatividad en la teoría de las RI suelen estar asociados al final de grandes conflictos armados que afectan al conjunto del sistema internacional. “Sucedió, sobre todo, en 1919, con el final de la Primera Guerra Mundial y, en menor medida, en 1945, con el final de la Segunda, y vuelve a suceder en 1989, con el final de la guerra fría, aunque éste sea un conflicto *sui generis*, situándonos una vez más ante lo que se puede denominar como momento constituyente de la sociedad internacional”.⁶

“Las Relaciones Internacionales —tercia nuevamente Del Arenal—, como ciencia y como teoría, son, en consecuencia, aún en sus más tradicionales y conservadores planteamientos teóricos, el más claro exponente del cambio de la sociedad internacional. Su propia evolución teórica no hace sino reflejar con absoluta exactitud los cambios cada vez más profundos y radicales que experimenta la realidad internacional y la necesidad de interpretarlos adecuadamente como forma de ofrecer soluciones a los problemas del mundo”.⁷

El objeto de estudio de las RI, es pues, una cuestión cambiante, en movimiento, dependiente de las circunstancias. La realidad social y los actores de los que se ocupa la ciencia de las Relaciones Internacionales es amplia y heterogénea, pero que está acotada por un rasgo fundamental: la cualidad de *internacionalidad*, es decir, que trasciende las fronteras de un Estado determinado.

La relevancia de un problema internacional dado es, desde luego, una noción laxa. No hay características fijas para designar lugares, la relevancia será dada

⁵ Halliday, Fred, “The pertinence of International Relations”, *Political Studies*, vol. 38, núm. 3, 1990, p. 500. Citado por Del Arenal, Celestino, “Prólogo”, en Halliday, Fred, *Las Relaciones Internacionales en un mundo en transformación*, Los Libros de la Catarata, Madrid, 2002, pp. 15-16.

⁶ Barbé, Esther, “La teoría de las Relaciones Internacionales en la postguerra fría”, *Cursos de Derecho Internacional de Vitoria-Gasteiz 1993*, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco/Tecnos, Madrid, 1994, p. 129.

⁷ Del Arenal, Celestino, *op. cit.*, p. 17.

una vez que definamos el marco internacional que nos sirve de referente, sea con criterios históricos, políticos, económicos, sociales, etcétera. Como bien dice Ngaire Woods: “Las relaciones internacionales involucran el estudio de un gran número de <<hechos>> sobre el mundo. Sin embargo, estos hechos son importantes sólo cuando existe un marco donde colocarlos... Es la teoría la que proporciona el marco...”⁸

De tal modo, las RI intentan reducir a conceptos los hechos y a aquellos actores que —de acuerdo con el analista, su tiempo y entorno—, resulten significativos para explicar la realidad internacional. En otras palabras, las teorías de las RI buscan “los elementos y factores que permanecen, las regularidades o leyes (con las reservas que en el uso del término se imponen en las ciencias de la cultura) del acontecer social”.⁹

A pesar del paso del tiempo, aún no se erosionan las palabras del profesor Del Arenal cuando, allá por los ochenta, señalaba que: “Ante todo, por supuesto, las relaciones internacionales han de continuar ocupándose del problema de la guerra y del conflicto internacional, problema clásico de esta ciencia [...]. Pero, junto al peligro de la guerra nuclear y la proliferación de las guerras y los conflictos, nuestro tiempo conoce otros problemas de dimensiones igualmente dramáticas, que están en íntima relación con la paz [entendida como la realización plena del hombre], ya que son causa, o pueden serlo, del conflicto, tanto interno como internacional, y de la guerra, como, entre otros, el subdesarrollo y el desarrollo desigual entre los Estados, el hambre y las privaciones socio-económicas de todo tipo, la opresión y el problema ecológico. Todos ellos, incluida la guerra, son inseparables y no conocen las fronteras de los Estados, configurando una realidad amenazadora, que reclama la atención urgente de las relaciones internacionales [...]. Las relaciones internacionales, como disciplina científica y como teoría, representan en la actualidad, por lo tanto, una parte importantísima de los

⁸ Woods, Ngaire, “The uses of Theory in the Study of International Relations”, en Woods, Ngaire (ed.), *Explaining International Relations Since 1945*, Oxford University Press, Oxford, 1996, p. 9.

⁹ Truyol, Antonio, *La teoría de las relaciones internacionales como sociología*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1973, pp. 65-66.

hombres por entenderse a sí mismos y por solucionar algunos de los más graves problemas a que se enfrenta hoy la humanidad. Es ésta la que, en última instancia, debe estar en el punto de mira de nuestra disciplina”.¹⁰

La amplitud y la ambigüedad de las relaciones internacionales imponen, por tanto, acotar el ámbito de estudio. Esta necesaria adopción de criterios lleva a que las distintas teorías destaquen elementos determinados de este objeto tan abarcador. En un trabajo de síntesis, Pedro Lozano señala los temas que han preocupado y preocupan a los investigadores de nuestra disciplina: “1) la tipología de los <<actores>> y su comportamiento; 2) la taxonomía de las relaciones y los medios para establecerlas; 3) la estructura y dinámica de los factores y subsistemas resultantes y 4) los problemas puntuales más significativos de cada momento histórico”.¹¹

Entonces, las construcciones teóricas de RI se plantean, implícita o explícitamente, tres preguntas fundamentales que surgen en torno a los problemas concretos del acontecer social que tienen rasgos de internacionalidad: 1. ¿Quiénes realizan los actos internacionales? 2. ¿Qué tipo de relaciones establecen? 3. ¿En que espacio se llevan al cabo las RI?

Por supuesto, estas preguntas están íntimamente vinculadas y la respuesta a una de ellas determina el tipo de respuesta que se les dará a las otras.

2.2. GÉNESIS Y DESARROLLO

Joven, próxima a cumplir sus primeros cien años de vida, en sus albores, las RI adoptaron un enfoque predominantemente legal, al que suele llamarse Utópico o Idealista. Esta corriente estaba impulsada por ideas liberales *internacionalistas*. Sus exponentes buscaban limitar la guerra por medio de tratados internacionales, procedimientos de negociación y el desarrollo de organizaciones internacionales.

¹⁰ Del Arenal, Celestino, *Introducción...*, p. 18.

¹¹ Lozano Bartolozzi, Pedro, *De los imperios a la globalización. Las relaciones internacionales en el siglo XX*, EUNSA, Navarra, 2001, p. 41.

Estas concepciones idealistas fueron particularmente activas en las décadas de 1920 y 1930, tras la experiencia de la Primera Guerra Mundial. Con el presidente de Estados Unidos, Woodrow Wilson, como la cabeza más visible, los pensadores liberales centraron sus esperanzas para conseguir una paz duradera en la Sociedad de Naciones, organización internacional cuya existencia se prolongó desde 1920 hasta 1946 y que pretendió promover la paz y cooperación internacionales en ese periodo.

En esos tiempos de arranque de la disciplina se establece el ya mencionado Primer debate. Con la crisis económica desatada en 1929, se considera que el Idealismo dio paso al Realismo político.

Una de las diferencias fundamentales estribaba en que si bien los realistas no negaban por completo el papel de la diplomacia y el derecho, pusieron la entonación en el poder militar y el equilibrio de poder como instrumentos de mantenimiento de la paz.

Se tiene la idea de que este Primer debate lo ganaron los realistas pero, en realidad, como señala Mónica Salomón: "...casi no hubo intercambio de ideas entre ambos grupos".¹² Más bien, uno de los argumentos principales para suponer el triunfo de los realistas es que el pensamiento idealista (internacionalistas liberales) de autores como Toynbee, Angell o estadistas como Roosevelt, Wilson o Lloyd George fue una de las causas de que la Segunda Guerra Mundial estuviera a punto de estallar. Básicamente, la noción que quedó de este primer debate coincide con la manera en que E. H. Carr lo expuso en su obra, *The Twenty Years Crisis* (1939), a saber, como un enfrentamiento entre la "ciencia", representada por los realistas, y la "utopía", representada por los internacionales liberales.¹³

Sin embargo, más que un enfrentamiento entre *ciencia* y *utopía*, este primer debate fue un encuentro entre dos visiones del mundo opuestas, o como apunta Mónica Salomón: entre dos ideologías sociopolíticas, en el sentido que Mario

¹² VÉASE Salomón González, Mónica, "La teoría de las Relaciones Internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones", *Revista cido d'afers internacionals*, núm. 56, www.cidob.es/catalan/Publicaciones/Afers/56salomon.html, Barcelona, diciembre 2001-enero 2002.

¹³ *Ídem*.

Bunge da al término: el de <<conjunto de creencias referentes a la sociedad, al lugar del individuo en ésta, al ordenamiento de la comunidad y al control político de ésta>> constituidas (al contrario de las teorías sociopolíticas) por afirmaciones dogmáticas y que ni suelen ser producto de la investigación básica ni cambian con los resultados de ésta”.¹⁴

Tras la Segunda Guerra Mundial se lleva a cabo una revolución en la estructura política mundial. Para los investigadores mexicanos Víctor Batta y Rosendo Casasola, quienes a su vez se apoyan en el *hombre-leyenda* del realismo norteamericano, Hans Morgenthau, dicha revolución fue producida por “cuatro fenómenos principales: el fortalecimiento del sistema socialista y su viabilidad como sistema socioeconómico; la aparición de un sistema internacional donde predominan dos bloques antagónicos pertenecientes a diferentes sistemas políticos, económicos e ideológicos; el desarrollo científico-tecnológico, una de cuyas principales consecuencias es la creación de armas de destrucción masiva y, finalmente, el surgimiento a la independencia política de muchos nuevos Estados, anteriormente sometidos al sistema colonial”.¹⁵

Además, no es sino hasta el periodo de posguerra que la ciencia de las RI logra su consolidación. J. W. Burton señala que: “Aunque ya desde el periodo posterior a la Primera Guerra Mundial el estudio de las Relaciones Internacionales empezó a tener un carácter más definido y autónomo —en base, principalmente, a los estudios del derecho internacional, la historia diplomática y la ciencia política—, no es sino hasta después de la Segunda Guerra Mundial cuando se llevan a cabo los intentos más serios para estudiar a los fenómenos de las relaciones internacionales de una manera sistémica y autónoma”.¹⁶

¹⁴ Bunge, Mario, *Epistemología*, Ariel, Barcelona, 1981, pp. 165-166. En Salomón, *op. cit.*

¹⁵ Morgenthau, Hans J., *Política entre las Naciones. La lucha por el poder y la paz*, Sudamericana, Buenos Aires, 1963, p. 39; en Batta Fonseca, Víctor y Casasola Ramírez, Rosendo, “La evolución de las relaciones internacionales como disciplina científica desde la segunda guerra mundial”, en Merle, Marcel, *et al.*, *El estudio científico de las relaciones internacionales*, UNAM, México, 1978, p. 18.

¹⁶ Burton, J. W., *Teoría general de las relaciones internacionales*, UNAM-FCPS, Serie Estudios, núm. 31, México, 1973, pp. 68-69.

No es casual que en este periodo hayan aparecido obras bastante significativas que conformaron tres de las más importantes teorías en el estudio de las RI, a saber: el realismo político, la sociología histórica y la teoría de sistemas. La obra de Hans Morgenthau, *Politics Among Nations*, es publicada en 1948; *The Study of International Relations*, de Quincy Wright aparece en 1955; *Power Politics*, de George Shwarzemberger, data de 1951; la obra fundamental de Raymond Aron, *Paix et Guerre entre les Nations*, aparece en el año de 1962; *Contemporary Theory in International Relations*, de Hoffman ve la luz en 1960; la obra fundamental de Morton Kaplan, *System and Process in International Politics*, aparece en 1957.¹⁷

Tras el fin de la Segunda Guerra Mundial quedó claro que el realismo era la teoría dominante; pero, como señala Mónica Salomón: “Más que ningún otro factor la preponderancia de las teorizaciones inspiradas en la tradición realista tras la guerra tuvo que ver con la utilidad de los enfoques realistas como guía de los decisores políticos estadounidenses en las dimensiones militares y diplomáticas de las relaciones internacionales”.¹⁸

No sería sino hasta finales de la década de los cincuenta cuando la hegemonía del realismo empezó a ser cuestionada en el marco de la revolución científica *conductualista* (behaviorista). En este marco tiene lugar el Segundo debate, esta vez entre el realismo político y los llamados enfoques científicas, encabezados por el propio conductualismo y por el análisis general de sistemas.

Estos enfoques desafiaban al realismo con modificaciones tanto a nivel metodológico como conceptual para dar mayor *cientificidad* al análisis. Las nuevas escuelas de las RI intentaron apartarse del uso de conceptos políticos ortodoxos como el de Estado para abocarse a un estudio novedoso y cuantificable de aquello que podía ser *observable*.

Sin embargo, a decir de Fred Halliday, el intento de los behavioristas por suplantarse las teorías de las RI tradicionales fracasó en tres sentidos clave. “En

¹⁷ Véase Batta Fonseca, Víctor y Casasola Ramírez, Rosendo, *op. cit.*, p. 20.

¹⁸ Salomón, Mónica, *op. cit.*

primer lugar, el realismo y su variante desarrollada posteriormente, el <<neorrealismo>>, siguió siendo el enfoque dominante en el estudio académico de las relaciones internacionales, así como en el estudio orientado hacia la elaboración de políticas públicas. En segundo lugar, el propio desafío teórico planteado por el behaviorismo —el reemplazo del estudio precientífico del <<Estado>> y de otros conceptos convencionales e históricos por una nueva teorización científica— no se llevó demasiado lejos, sobre todo porque no consiguió proporcionar una teorización alternativa del propio Estado. En tercer lugar, su promesa teórica —y con lo que lograba financiación— de llegar a unas importantes conclusiones nuevas gracias a una adecuada recolección de datos nunca se cumplió. Así, el behaviorismo acabó por convertirse en un adjunto, más que en una alternativa, del enfoque estatocéntrico ortodoxo”.¹⁹

No obstante, como resultado del *desafío científicista*, el realismo dejaría de tener el monopolio de la disciplina. Para la década de los setenta —en el contexto político de la distensión, del impacto de la crisis del petróleo, de la guerra de Vietnam y del aparente declive de los Estados Unidos en el sistema internacional—, los cuestionamientos al realismo se intensificaron, dando lugar al llamado Tercer debate, esta vez entre *transnacionalistas* y realistas de nuevo cuño o *neorrealistas*.

El cuestionamiento al estatocentrismo del modelo realista fue el aspecto principal de la crítica transnacionalista de ese momento. Los neorrealistas, por su parte, buscaron reforzar su enfoque tratando de explicar los acontecimientos a partir de fijar la atención en la estructura de poder de todo el sistema de Estados.

Pero, esta vez, “a diferencia del debate realismo-idealismo —apunta Mónica Salomón—, el debate realismo-transnacionalismo fue un debate real. En la obra editada en 1982 por Ray Maghroori y Bennett Ramberg, *Globalism Versus Realism: International Relations’ Third Debate*, ambas partes discutieron los méritos respectivos del enfoque estatocéntrico y la noción de interdependencia. Es destacable, sin embargo, que hay un punto importante en común con el debate

¹⁹ Halliday, Fred, *Las Relaciones Internacionales en...*, p. 37.

materializado en la obra editada por Maghroori y Ramberg y el debate realismo-idealismo de entreguerras. Se trata de la percepción del punto de vista contrario como un punto de vista más <<ideológico>> que científico. Un ejemplo de ello es la crítica del (neo) realista Kenneth Waltz al concepto de interdependencia, en su opinión un <<mito>> que <<oscurece las realidades de la política internacional y afirma al mismo tiempo una falsa creencia sobre las condiciones que pueden promover la paz>>. Quizás esa percepción (mutua) de que la posición contraria estaba basada en unos supuestos <<falsos>> haya sido lo que impidió que el debate se convirtiera en un auténtico diálogo, en el que las partes estuvieran dispuestas a modificar sus posiciones a partir de los argumentos del oponente. Lo que se hizo fue, simplemente, contraponer una serie de argumentos a otros sin que, por lo general, existiera una voluntad clara de volverlos compatibles”²⁰.

A partir de los ochenta, la teoría de las RI conoce una efervescencia sin precedentes, marcada por la multiplicación de enfoques teórico-metodológicos. Hacia 1988 se comienza a hablar de un Cuarto debate en la disciplina, más difuso que sus predecesores, entre unas concepciones *reflectivistas* (teoría crítica, postmodernismo, feminismos) y las teorizaciones asentadas en la tradición racionalista liberal (realismo-neorrealismo y liberalismo-neoliberalismo).²¹

Además, tras la caída del bloque soviético se da otro de los llamados “momentos constituyentes” en las relaciones internacionales (Esther Barbé *dixit*). Como resultado, las RI se mueven sin rumbo preciso en torno a una gran variedad de planteamientos con alcances y sentidos muy distintos, sin que se vislumbre la posibilidad de que se genere un mínimo consenso respecto a ciertas bases teóricas y metodológicas asumidas por la comunidad científica.

Este complejo y enorme mundo teórico se mueve entre los pasos del continuismo de adaptación a nuevas realidades, principalmente el *neorrealismo* y

²⁰ Salomón, Mónica, *op. cit.*

²¹ Esta fractura fue enunciada en 1988 por el entonces presidente de la *International Studies Association*, Robert Keohane. Desde entonces, algunos autores han clasificado la controversia entre estos enfoques como un nuevo debate en las Relaciones Internacionales, paralelo al tiempo pero de naturaleza muy diferente al diálogo neorrealismo-neoliberalismo. VÉASE Salomón González, Mónica, *op. cit.*

el *neoliberalismo institucional*, y una ruptura y crítica que corre paralela a la renovación de las *viejas teorías*, que en sus manifestaciones más radicales, como el *postmodernismo*, pone en entredicho la propia razón de ser de la teoría y la disciplina de las RI.

Actualmente, estamos lejos de tener una teoría hegemónica en las RI. Hoy nos enfrentamos a una multiplicidad de explicaciones. De tal suerte, se habla de reconstruir, de repensar, de deconstruir la teoría de las RI. Como lo sistematiza el profesor español, Rafael Grasa: "...en este contexto de ebullición de la reflexión teórica y metateórica se vislumbran tres líneas de fuerza: a) el cuestionamiento de buena parte de los dogmas, *a priori*s, y presupuestos ontológicos, epistémicos y metodológicos que se han dado por descontados durante décadas en la disciplina, incluyendo el ataque en todas las direcciones a los fundamentos del enfoque dominante desde los años cuarenta, las diversas versiones del realismo político; b) los intentos de o llamamiento a reestructurar, repensar o reconstruir el eje temático de la disciplina, entre los que se encuentran nuevas formas de narrar la evolución de la disciplina que van más allá de la tradicional referencia a los tres grandes debates o a las diversas tradiciones de pensamiento; y c) el resurgimiento de antiguas imágenes del mundo y programas de investigación desacreditados en y por la corriente principal de la teoría internacional, en particular el idealismo, y como efecto colateral, un reavivamiento del debate entre realismo político e institucionalismo liberal, que reviste la forma de desafío de este último al primero. El carácter parcialmente contradictorio y enfrentado de esas tres líneas de fuerza permite entender que no puede hablarse todavía de una dirección precisa, o de una corriente dominante, en dicha reflexión".²²

No hay duda que la inesperada caída del bloque soviético reavivó la conciencia de que profundos cambios se están llevando a cabo en las RI. La globalización, la irrupción de nuevos actores no estatales, el cambio de la

²² Grasa, Rafael, "La reestructuración de la teoría de las Relaciones Internacionales en la postguerra fría: el realismo y el desafío del liberalismo neoinstitucional", *Cursos de Derecho Internacional de Vitoria-Gasteiz 1996*, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco/Tecnos, Madrid, 1997, p. 107.

bipolaridad a la multipolaridad, la unipolaridad militar, son algunos términos que intentan explicar lo complejo y el cambio, que se refleja en el debate teórico no sólo dentro de las RI, sino en las ciencias sociales en general.

Es en este contexto, tanto en el de la ciencia de las RI como en el de la realidad internacional, es en el que se inserta el planteamiento y debate sobre la sociedad civil global (SCG).

2.3. LAS RELACIONES INTERNACIONALES: UN DEBATE TEÓRICO Y POLÍTICO

El científico es un hombre de su tiempo. Por antonomasia, las ciencias sociales no son producto de pensadores solitarios. Y desde luego, los internacionalistas nos enfrentamos a muchas ideas políticas absolutamente legítimas. Lo político pertenece, sino es que constituye, la esencia misma de las RI.

Por ello, conviene decirlo claramente y de una vez: los estudios de las RI nunca se han dado de forma neutra ni despolitizados. Todo lo contrario. Los *debates* dentro de la disciplina han estado inmersos dentro de las distintas visiones del mundo y el conjunto de creencias referentes a la sociedad y al lugar del individuo en ésta (Mario Bunge *dixit*).

Más que en frío, las discusiones en las RI se han dado en caliente. En los problemas investigados por la disciplina, en las decisiones sobre lo que es relevante para su análisis, en los matices y los énfasis han concurrido —directa o indirectamente—, diversos intereses políticos o económicos que han marcado el curso de acción para gobiernos nacionales, instituciones internacionales, actores políticos, etcétera. No hay duda que las ideas políticas recorren toda la espina dorsal de las reflexiones teóricas en la materia.

De acuerdo con el desarrollo de las RI, cualquier problema planteado para la disciplina está determinado por contenidos ideológicos e intencionalidades políticas. Y las ideas políticas tienen importancia, bien lo sabe la historia del siglo XX.

Debido a la naturaleza de las RI como disciplina social, que revela distintas visiones del mundo, sería pecar de ingenuos suponer la superación del debate a partir de un enfoque capaz de dominar e imponerse por su valor axiológico *per se*.

El debate en las RI es necesariamente problemático y no puede ser resuelto con argumentos basados en evidencias empíricas; esto es así, porque a la luz de un esquema teórico determinado, los elementos asumen el carácter de datos significativos para sus propias explicaciones.

En fin, las discusiones en las RI han estado altamente politizadas, y lo mismo se han involucrado importantes contribuciones científicas que estrategias políticas enmascaradas de teorías. A final de cuentas, como señala la profesora Hilda Varela: “La naturaleza del conflicto entre diferentes paradigmas teóricos no es epistemológica sino política”.²³

Y es que toda generalización relativa a los fenómenos sociales —la teoría—, guarda una *visión del mundo*. La observación no es neutra, se hace a partir de un modo particular de entender la política y el mundo. Fue Thomas Kuhn quien mejor explicó que cada campo de conocimiento se divide en función de concepciones generales de la realidad que se tiene en consideración. Kuhn denominó precisamente como *paradigmas* a las realizaciones científicas universalmente reconocidas que, durante cierto tiempo, proporcionan modelos de problemas y soluciones a una comunidad científica.²⁴

La importancia de la reflexión paradigmática, tanto en las RI como en los procesos de conocimiento en general, radica en el hecho básico de que los paradigmas orientan la investigación; nos proporcionan una visión del mundo a partir de la cual podemos ir *cartografiando*, tratar de dar cierto orden al caos aparente en que se nos presenta la realidad. Los paradigmas guían la construcción de teorías indicando los hechos o fenómenos significativos para ser

²³ Varela Barraza, Hilda, “Los debates de las Relaciones Internacionales: ¿Conflicto Epistemológico o Político?”, *Relaciones Internacionales*, UNAM, México, enero-abril, 1990, p. 11.

²⁴ Kuhn, Thomas, *La estructura de las revoluciones científicas*, Fondo de Cultura Económica, México, 1986, p. 13.

explicados. Sin elaboraciones intelectuales como los conceptos, las teorías o los paradigmas, tendríamos una serie de hechos inconexos.

El mismo Kuhn asigna a los cambios de paradigmas un rol revolucionario en la ciencia. El ejemplo más conocido es del efecto que provocó en las ciencias físicas la introducción del paradigma copernicano. En las ciencias sociales, sin embargo, es más difícil encontrar cambios revolucionarios semejantes al de la revolución copernicana (aunque el marxismo sí sacudió con fuerza y no es descabellado afirmar que marcó una verdadera revolución científica).

De hecho, como veremos más adelante, los paradigmas en la ciencia política, y las RI, se van consolidando sin que uno de ellos prevalezca completamente sobre los otros, lo que provoca intercomunicación entre ellos, alimentándose recíprocamente, de maneras distintas. Por ello, algunos autores señalan que en nuestra disciplina no se ha logrado constituir en una *ciencia normal*, en los términos que Kuhn lo maneja, pues para él, esto sólo se logra cuando supuestamente un paradigma domina un campo. En las RI, más bien, como afirma Fulvio Attinà: "... de hecho, coexisten diferentes paradigmas y muchas teorías dentro de cada paradigma".²⁵

En suma, para explicar los profundos cambios sociales, políticos, económicos, y enfrentar el espectacular (y sano) crecimiento de teorías y enfoques, una aproximación desde los paradigmas de las RI nos facilita el acercamiento hacia un objeto de estudio como el de la SCG.

El intento de calado es hondo, como lo sugiere la noción de SCG. Y es que el debate paradigmático pone en juego —como lo indica Del Arenal— “la noción y la realidad misma del <<cambio>> en las relaciones internacionales”.²⁶

Existe un reconocimiento, más o menos unánime, sobre tres grandes paradigmas de las RI, a saber: *realismo*, *liberalismo* y *marxismo*. Como señala Andrew L. Ross: “Directa o indirectamente, las tres tradiciones intelectuales [realismo, liberalismo, marxismo] dan forma a las percepciones de lo importante y

²⁵ Attinà, Fulvio, *El sistema político global. Introducción a las relaciones internacionales*, Paidós, Barcelona, 2001, p. 32

²⁶ Del Arenal, Celestino, *Introducción...*, p. 25.

lo no importante en las relaciones internacionales, suministran las bases para el análisis de cómo funciona el mundo, sirven como fuente de alternativas estratégicas para manejar problemas internacionales y, en última instancia, constituyen las bases de los decisores”.²⁷

Siguiendo esta esquematización, trataremos de explicar cómo es que los tres grandes paradigmas de las RI estudian y definen —explícita o implícitamente— a la sociedad civil global.

Antes de entrar de lleno en materia, es necesario establecer y atender dos hipótesis elementales de partida:

1. De acuerdo con la historiografía de las RI se ha considerado poco relevante el análisis de la sociedad civil como objeto específico de estudio. En algunos casos, para tratar de contestar a la falta de especificidad se hace necesario analizar por qué ha tenido lugar este olvido y/o las razones que se combinaron para que así parezca. Para esto, por lógica se tiene que hacer un proceso de *inordinación*, esto es, tratar de colocar el concepto de sociedad civil dentro de cada paradigma teórico.²⁸
2. Las RI se enfrentan con la sociedad civil como un problema relativamente nuevo, pero que ha sido bastante abordado por la filosofía política. Por ello, para darle seguimiento al concepto a través de las más importantes corrientes paradigmáticas de las RI es necesario tener en mente la noción de sociedad civil que, de acuerdo con la misma filosofía política, subyace en los distintos paradigmas.

²⁷ Ross, Andrew L., La teoría y la práctica de las Relaciones Internacionales. Perspectivas analíticas en disputa, www.nwc.navy.mil/nsdm, consultado el día 28 de febrero, 2004.

²⁸ En el estudio de la Lógica, existen una serie de operaciones conceptuadoras, entre las que se encuentra la *inordinación*. Ésta operación consiste en tratar de colocar un concepto nuevo dentro de un sistema de clasificación, o bien se utiliza cuando se requiere determinar la posición que ocupa. VÉASE Alatorre Padilla, Roberto, *Lógica (manual)*, Porrúa, México, 1983, pp. 145-149.

2.4. REALISMO: SOCIEDAD INTERESTATAL

Como impulso y referencia ineludibles, la primera explicación parte de la inercia hegemónica del realismo político. Su linaje intelectual incluye, entre otros, a Tucídides, Maquiavelo y Hobbes.

El realismo, como vimos antes, fue el paradigma dominante desde la gestación teórica de principios del siglo pasado hasta, por lo menos, la década de 1950.

Sumariamente, puede decirse que el realismo político ofrece una visión de las relaciones internacionales caracterizada por los seis principios de Hans Morgenthau, contenidos en su célebre *Política entre las Naciones. La lucha por el poder y la paz*. A saber:

1. *El realismo político supone que la política, al igual que toda la sociedad, obedece a leyes objetivas que arraigan en la naturaleza humana.* Esencialmente, el hombre se define por la búsqueda de sus propios intereses. El actor decisivo de las relaciones internacionales es el Estado. En consecuencia, la imagen del mundo que emerge es la de un sistema de Estados en el cual el poder está descentralizado entre sus miembros. Es decir, estamos ante la presencia de un sistema internacional anárquico.
2. *El elemento principal que permite al realismo político encontrar su rumbo en el panorama de la política internacional es el concepto de interés definido en términos de poder.* El interés y el poder de un Estado posibilita la comprensión racional de las relaciones internacionales y permite comprender la distribución de fuerzas en el sistema.

3. *El realismo supone que su concepto clave de interés definido como poder es una categoría objetiva de validez universal, pero no otorga al concepto un significado inmutable.* En otros términos, el poder puede comprender cualquier cosa que establezca y mantenga el control del hombre sobre el hombre.
4. *El realismo político conoce el significado moral de la acción política. También tiene conciencia de la inevitable tensión entre los preceptos morales y los requerimientos de una exitosa acción política.* Los principios morales deben aplicarse a los actos de los Estados a través de las circunstancias concretas de tiempo y lugar (es decir, existe la razón de Estado).
5. *El realismo político se niega a identificar las aspiraciones morales de una nación en particular con los preceptos morales que gobiernan el universo.* Es, precisamente, el concepto de interés, definido en términos de poder el que nos pone a salvo de los excesos morales y de las locuras políticas.
6. *La diferencia, entonces, entre el realismo político y otras escuelas de pensamiento es muy profunda.* El realista político mantiene la autonomía de su esfera, piensa en términos de poder.²⁹

De tal suerte, bajo una visión realista del mundo el análisis recae en los distintos Estados como protagonistas o actores centrales de las RI, estableciendo básicamente relaciones de poder entre sí, formando una anárquica sociedad interestatal.

²⁹ Morgenthau, Hans, *Política entre las Naciones. La lucha por el poder y la paz*, GEL, Buenos Aires, 3ª ed., 1986, pp. 11-46.

Con este paradigma, el análisis de las RI se centra fundamentalmente en estudios relativos a la seguridad internacional. Como resultado, los estudiosos dirigen su atención en aspectos como la paz y la guerra, las alianzas interestatales, la diplomacia internacional, así como la protección del territorio estatal y sus intereses.

Por múltiples razones, los teóricos más conspicuos del realismo son anglosajones. En primer lugar en el tiempo encontramos al pionero inglés E. H. Carr. Más tarde nos topamos con personajes establecidos en los Estados Unidos, siendo Hans Morgenthau uno de los más renombrados.³⁰

En los años setenta, al otro lado del Atlántico, en medio de las críticas al realismo ortodoxo, que venía perdiendo el monopolio sobre la materia, un grupo de autores que reivindicaban la teoría realista (neorrealistas), desarrolló una variante que se dio en llamar la Escuela Inglesa.³¹

A medio camino entre el realismo ortodoxo y un liberalismo moderado, la Escuela Inglesa concibe el sistema internacional como anárquico, es decir, carente de un gobierno central. Pero no es un caos absoluto sino, en cierto sentido, funciona como una *sociedad internacional*.

A mi parecer, el concepto de sociedad internacional incluye al de sociedad civil y nos permite ver con claridad cómo se concibe a esta última noción bajo la lupa del realismo. Siguiendo el procedimiento de inordinación, nuestro análisis se centrará en el tratamiento de la sociedad internacional de la Escuela Inglesa, en particular en el planteamiento de Hedley Bull, realizado en 1977 en su obra *The Anarchical Society*.

La definición de sociedad internacional es la siguiente: “Una sociedad de Estados (o sociedad internacional) existe cuando un grupo de Estados, conscientes de que tienen ciertos intereses y valores comunes, forman una

³⁰ Carr, E. H, *The Twenty Years Crisis* (1939); Morgenthau, Hans, *Politics Among the Nations* (1948).

³¹ Con este nombre se conoce a la tradición académica surgida en torno al *British Committee on the Theory of International Relations*, en la que se inscriben autores como C. W. A. Maning, Martin Wight, Adam Watson, R. John Vincent, Hedley Bull, entre otros.

sociedad, en el sentido de que se sienten ligados por un mismo conjunto de reglas en sus relaciones mutuas y comparten el funcionamiento de unas instituciones comunes”.³²

Hedley Bull, autor australiano que desarrolló la mayor parte de su actividad académica en el Reino Unido, considera que la idea de sociedad internacional está presente a lo largo de la historia del sistema de Estados moderno, de una manera similar a la forma en que lo plasma la tradición de pensamiento *grociana*. Según esta tradición sentada en las enseñanzas de Hugo Grocio, los Estados son la unidad central en la política internacional, como arguyen los realistas ortodoxos, pero no se relacionan como si estuviesen en estado de naturaleza, sino que se ven limitados en sus conflictos por normas e instituciones comunes fundamentadas en el derecho y la práctica internacionales.

El mantenimiento del orden en la sociedad internacional radica, precisamente, en la existencia de intereses, normas e instituciones comunes. De tal suerte, el estudio de la sociedad internacional es el camino seleccionado para comprender el orden en la política mundial, entendiéndose éste como un patrón de comportamiento humano orientado a la obtención de objetivos elementales o primarios de la sociedad de Estados.

Los intereses comunes que existen, según Bull, en torno a los objetivos elementales de la vida social entre los Estados son: la preservación del propio sistema y de la sociedad de Estados, el mantenimiento de la soberanía, el mantenimiento de la paz como condición normal de la relación, la limitación de la violencia, el mantenimiento de las promesas y la estabilidad de la propiedad.

Las normas comunes que establecen las formas de comportamiento adecuadas para la consecución de los objetivos elementales de la vida social entre los Estados son: el derecho internacional, las normas morales, la costumbre o simplemente las reglas del juego que no necesitan acuerdo formal ni comunicación verbal algunos.

³² Bull, Hedley, *The Anarchical Society: A Study of Order in World Politics*, Macmillan, Basingstoke, 1977, p. 13. (Paréntesis en el original)

A continuación, Bull distingue tres tipos de normas que contribuyen a mantener el orden internacional: 1) las normas de legitimidad o reconocimiento, relativas al principio normativo constitucional o fundamental que se establecen entre quienes son los miembros de la sociedad internacional; 2) las normas de coexistencia que establecen las condiciones mínimas para que los miembros de la sociedad internacional puedan coexistir; y 3) las normas de cooperación que regulan las relaciones cooperativas entre Estados más allá de lo necesario para la mera coexistencia.

Las instituciones comunes son un conjunto de prácticas que contribuyen a la eficacia de las normas y están igualmente orientadas a la consecución de los objetivos comunes de la vida social entre los Estados; además de los Estados, que constituyen la principal institución de la sociedad internacional, existen otras como el mecanismo del equilibrio del poder, el derecho internacional, la diplomacia o la guerra.³³

La sociedad internacional de Bull es entendida, básicamente, como una sociedad de Estados, aunque esto no impide que nuestro autor reconozca la existencia de una sociedad humana mundial más amplia, previa y moralmente prioritaria a la sociedad de Estados, puesto que son los individuos los que forman los Estados.

Es en el plano normativo de considerar la existencia de un orden mundial como un patrón de comportamiento humano orientado a la obtención de objetivos elementales o primarios de la vida social de la humanidad en su conjunto que Hedley Bull apunta una dimensión cosmopolita poco desarrollada en su obra: “El orden mundial —aduce— es moralmente superior al orden internacional. Adoptar esta perspectiva implica abordar la cuestión del valor del orden mundial y su lugar en la jerarquía de los valores humanos, que por ahora he evitado [...]. Sin embargo, es necesario declarar en este punto que, si el orden tiene algún valor en la política mundial, es el orden entre toda la humanidad lo que debemos tratar como un valor prioritario, no el orden en el marco de la sociedad de Estados. Si el

³³ *Ídem*, pp. 62-71.

orden internacional tiene valor, sólo puede ser porque es instrumental de cara al objetivo del orden en la sociedad humana en su conjunto”.³⁴

Sin embargo, Bull no abandona el realismo a favor del idealismo normativo. En otra de sus obras, *Justice in international relations*, señala: “Estas ideas cosmopolitas pueden determinar nuestras actitudes y políticas en las relaciones internacionales sólo hasta cierto punto [...]. La sociedad cosmopolita a la que se refiere y que se presupone nuestra discusión sobre los derechos humanos sólo existe como un ideal y corremos el peligro si nos permitimos proceder como si se tratase de un marco político y social ya establecido”.³⁵

Es en este punto donde aparece el conflicto central de la obra de Bull, el conflicto entre la sociedad internacional y la sociedad mundial, entre el orden internacional y el orden mundial, entre el pragmatismo y el moralismo, entre el plano analítico y el plano normativo.

El dilema, no obstante, se resuelve no abandonando los fundamentos del realismo. Es claro que en la obra de Bull podemos visualizar que la sociedad internacional se identifica con la sociedad de Estados, y los Estados se identifican con las sociedades (en general).

Aunque el concepto de sociedad internacional es fundamental para esta parte inglesa de la tradición realista (el término se encuentra con menos frecuencia en la escuela del realismo estadounidense-alemán); otros autores confirman que el Estado funciona como una especie de *contenedor* de la sociedad. Por ejemplo, Kenneth Waltz —el neorrealista por excelencia— entiende que, en la práctica, el Estado coincide con la nación, y ésta a su vez coincide con la sociedad.³⁶

En términos generales, se puede afirmar que para los realistas el concepto de Estado comprende: el territorio, el gobierno y la población (en la que se incluye su sociedad civil). En su obra *The International Political System*, F. S. Northedge lo

³⁴ *Ídem*, p. 21.

³⁵ Bull, Hedley, “Justice in international relations”, *The 1983-84 Hagey Lectures*, University of Waterloo, Ontario, 1984, p. 13.

³⁶ Waltz, Kenneth, *Man, The State and War*, Columbia University Press, New York, 1954, pp. 172-178. (Paréntesis propio).

pone en estas palabras: “Un Estado, en el sentido que se usa en esta obra, es una asociación territorial de personas reconocidas, para los fines del derecho y la diplomacia, como miembros iguales, desde el punto de vista de la legalidad, del sistema de Estados. En realidad es un medio de organizar a las personas con el objetivo de regular su participación en el sistema internacional”.³⁷

En suma: ningún hilo negro se ha descubierto. En el fondo de las teorizaciones realistas subyace, conscientemente o no, una concepción *hobbessiana* de la sociedad civil. Es un entender que se encuentra en la línea divisoria entre los significados tradicional y moderno de sociedad civil.

El *iusnaturalismo* de Hobbes concibe a la sociedad civil como lo hacían los antiguos, es decir como *societas civilis*. Esta forma de entendimiento no da lugar a la distinción (moderna) entre Estado y sociedad, entre sociedad civil y sociedad política.³⁸

Hobbes creía que el poder soberano del Estado proporcionaba el único vínculo social entre individuos naturalmente no-sociales-pero-rationales. El contrato social crea un Estado, no una sociedad. La fusión de la sociedad solamente se logra por el poder del Estado. Así que, en el *Leviatán*, Hobbes “dejó fuera todo el concepto de sociedad civil, es decir, la idea normativa de ciudadanos libres e iguales que constituyen el cuerpo político”.³⁹

Los realistas mantienen la imposibilidad de separar al Estado y su sociedad por una cuestión fundamental: se considera que el Estado representa a toda *su* sociedad. Así que, con los ojos del realismo, la sociedad civil no existe diferenciada del Estado. Esta relación se encuentra constituida internamente.

En otras palabras, dado que la sociedad (en general) se identifica con el Estado en el establecimiento de sus relaciones con el exterior no puede haber un equivalente realista del concepto de sociedad civil global.

³⁷ Northedge, F. S., *The International Political System*, Faber & Faber, London, 1976, p. 15 Citado en Halliday, Fred, *Las relaciones Internacionales en...*, p. 107.

³⁸ VÉASE *supra*, capítulo I.

³⁹ Arato, Andrew y Cohen, Jean, *op. cit.*, p. 117.

En el realismo, la presunción es que las sociedades civiles *nacionales* no influyen de manera relevante en las relaciones entre los Estados. No hace falta estudiar a la sociedad civil como una esfera separada del Estado cuando la sociedad y el Estado se identifican plenamente en el establecimiento de sus relaciones con el exterior, ya que tienen los mismos intereses como unidad racional.

No hay duda, pues, que el realismo es escéptico con la noción de SCG. Para los realistas, se exagera en el grado y la extensión de la globalización contemporánea. La retórica de la globalización, señalan, está viciada y es políticamente ingenua ya que no se debe infravalorar el poder perdurable de los gobiernos nacionales para regular las actividades sociales internacionales.

2.5. LIBERALISMO: SOCIEDAD GLOBAL

Hacia la década de los setenta, en medio del nuevo clima de distensión que se venía generando entre las dos grandes potencias, la crisis del sistema de Bretton Woods, la crisis petrolera y el aparente declive de la hegemonía estadounidense en el sistema internacional, se da un ambiente que favorece la toma de conciencia de los cambios que ya se han venido produciendo aceleradamente desde la Segunda Guerra Mundial.

En este contexto, teniendo como intención consciente ampliar la temática tradicional de las RI con la inclusión de nuevos temas y nuevos actores surge un paradigma de perfil liberal llamado de la interdependencia o de la sociedad mundial. Ésta es una concepción importante, sin duda, para el estudio de los procesos sociales más allá de las fronteras estatales.

La estirpe intelectual de este paradigma no es menos distinguida que la de los exponentes realistas: Montesquieu, Kant, Tocqueville, entre otros. A grandes rasgos —como lo simplifica Del Arenal—, sus postulados son:

1. El mundo, como consecuencia del acelerado desarrollo —económico, social, científico-técnico, y comunicacional—, está caracterizado por el

creciente fenómeno de la interdependencia y de la cooperación y se ha transformado realmente en una sociedad mundial. Las relaciones internacionales no corresponden, por tanto, con el modelo exclusivamente conflictivo e interestatal del paradigma realista, sino que responden a un modelo basado más en factores culturales, tecnológicos y económicos que estrictamente políticos.

2. En este sentido, uno de los más importantes cambios ha sido el debilitamiento del papel y significado del Estado, como entidad soberana y como estructura capaz de garantizar el bienestar y la seguridad de sus ciudadanos, y la aparición de nuevos actores, tanto intergubernamentales como no gubernamentales, de las relaciones internacionales, que por su acción transnacional, tienden a limitar aún más el margen de maniobra de los Estados.
3. En consecuencia, la tradicional distinción y separación realista entre la esfera interna y la esfera internacional se torna difusa. El fenómeno de la interdependencia y la necesidad de atender las demandas de desarrollo económico y social ha obligado al Estado a abrirse cada vez más al exterior, lo que ha acrecentado esa interdependencia y restringido su margen de autonomía.⁴⁰

El paradigma liberal de la interdependencia es desarrollado en los setenta como alternativa al realismo. Sus críticas ponen atención en la ignorancia realista de los procesos *transnacionales* y de los actores no estatales que, en su opinión, son partes fundamentales para entender las relaciones internacionales. A partir de este momento serán numerosos los estudiosos que siguen esta línea liberal desarrollando diferentes formulaciones teóricas y metodológicas, que guardan entre sí diferencias importantes. Por esta pluralidad de planteamientos teóricos de

⁴⁰ VÉASE Del Arenal, Celestino, *Introducción...*, p. 32.

semblante liberal, habremos de dar un repaso, encuadrado bajo este mismo paradigma, a teorías con distintos matices entre sí.

2.5.1. Transnacionalismo: vínculos interfronterizos

El transnacionalismo revela que un gran número de *transacciones* tienen lugar en las relaciones internacionales. Este proceso de *interacción internacional* —que se define como “el movimiento de *ítems* tangibles o intangibles a través de las fronteras de los Estados cuando al menos un actor no es agente de un gobierno o de una organización intergubernamental”⁴¹— puede suceder debido al contacto entre dos o más actores no gubernamentales, o entre un actor oficial y uno o más actores privados. Los participantes no gubernamentales pueden ser corporaciones económicas, organizaciones sociales, grupos de interés, partidos políticos, élites u organizaciones propias para facilitar las relaciones privadas.

En cuanto al estudio de la SCG creo que no es necesario hacer un análisis exhaustivo del transnacionalismo para dar cuenta de dos hechos fundamentales respecto a la consideración de una sociedad civil a escala mundial:

1. Antes que nada, bajo la óptica del transnacionalismo, la determinación y la significación sobre una sociedad civil queda sin resolver. En las relaciones transnacionales, los procesos no estatales son cada vez más importantes; sin embargo, las nuevas áreas de interacción planteadas por el transnacionalismo no contemplan la valoración de una esfera diferenciada como es la sociedad civil.
2. En el transnacionalismo se contraponen las actividades más allá de las fronteras a la concepción de Estado; su preocupación es en qué grado el Estado está siendo o no superado por estos procesos.

⁴¹ Nye, Joseph, S., y Keohane, Robert, “Transnational Relations and World Politics: An Introduction”, *International Organization* 25, 1971, pp. 329-49; en Jones, Walter y Rosen, Steven, *The logic of International Relations*, Little Brown and company, Boston-Toronto, 1982, p. 556. Esta edición del verano de 1971 de *International Organization* está dedicada por completo a este tema.

En suma, si bien los transnacionalistas pusieron de relieve la existencia y las actividades de actores no estatales, no asumen la existencia de una sociedad civil. En otras palabras, los transnacionalistas no otorgan especial importancia teórica al sentido compartido de pertenencia a una sociedad (en general).

Guiados por la inordinación lógica, diríamos que la *sociedad civil transnacional* es una noción que nos remite a las actividades que llevan a cabo actores no estatales (políticos, económicos y sociales) a través de las fronteras, sin que sean las autoridades estatales las que las originan ni las controlan.

Este concepto estaría formado por una serie de actores *privados* que irrumpen cada vez con más fuerza en las RI para complementar o, de plano, sustituir la acción estatal para darle solución a ciertos problemas transnacionales.

2.5.2. Neoliberalismo: la sociedad civil ante el déficit estatal

También dentro del paradigma liberal, signada por el neoconservadurismo (como también se le conoce), durante la década de los ochenta la teorización neoliberal marcó el rumbo de lo que Albert Hirschman denomina: el “asalto retórico contra el Estado de bienestar en Occidente”.⁴²

De acuerdo con este autor, la estrategia retórica y práctica neoliberal contra el intervencionismo del Estado habría de pasar por dos momentos distintos pero complementarios: 1) la del cuestionamiento de esa ampliación de la acción del Estado que iba supuestamente en detrimento de las libertades e iniciativas individuales, y 2) la de las consecuencias indeseables e imprevistas de esas intervenciones, que en vez de beneficiar o fortalecer a la sociedad civil, provocarían una serie de desequilibrios económicos y políticos que terminarían por debilitar la capacidad de iniciativa de la sociedad civil.

Lo más notable de esto resulta ser que los neoliberales, con estas operaciones, identifican a la sociedad civil con las relaciones mercantiles. Así que,

⁴² Hirschman, Albert, *The rhetoric of reaction*, Harvard University Press, Cambridge, 1991, p. 132.

partiendo del postulado de un mercado autorregulado y de las tesis doctrinarias de un Estado mínimo, los neoliberales emprendieron la cruzada a favor del mercado, las privatizaciones y, de manera secundaria, la democracia electoral. Como resultado, la desconfianza en las burocracias y en los políticos *profesionales* se intensificó, al tiempo que se rechazaban y se descalificaban las reivindicaciones de otros sectores como los sindicatos o las centrales obreras, cuyas demandas eran vistas como expresión regresiva de intereses corporativos.

Para los neoliberales, la vida política, así como la económica, es (o debería ser) una cuestión de libertad e iniciativas individuales.

De acuerdo con esta corriente, como lo repasan Held y McGrew, apoyándose en Susan Strange: "... la autoridad declinante de los Estados queda reflejada en la creciente difusión de la autoridad a otras instituciones y asociaciones."⁴³

Para esta corriente, la expansión global refuerza el sentido de una civilización emergente definida bajo criterios universales de organización económica de libre mercado y con el estandarte de la democracia liberal.

Los neoliberales coinciden con los realistas en que los países actúan sólo por su propio interés, pero no comparten el pesimismo realista sobre la inviabilidad de la cooperación internacional. Por el contrario, los neoliberales creen que las naciones pueden cooperar, porque hacerlo es positivo para la consecución de sus intereses y objetivos.

Dada una serie de afinidades se ha entablado un *diálogo* entre los neoliberales y los neorrealistas.

2.5.3 Diálogo neorrealismo-neoliberalismo: germen conceptual

Este *diálogo* no es ninguna corriente teórica, pero resulta indispensable para comprender cómo se han acercado las explicaciones (neo) realistas y (neo) liberales. Casi inercialmente, los neoliberalistas se fueron acercando al (neo)

⁴³ Strange, Susan, *The retreat of the State*, Cambridge University Press, Cambridge, 1996, p. 4; en Held, David y McGrew, Anthony, *op. cit.*, p. 117.

realismo dando paso a lo que Mónica Salomón denomina: “diálogo neorrealismo-neoliberalismo”⁴⁴.

De acuerdo con Mónica Salomón, resulta muy difícil establecer en que momento el *debate-enfrentamiento* entre el realismo y el transnacionalismo se convirtió en el *debate-diálogo* del neorrealismo-neoliberalismo.

Lo que si es posible establecer, según nuestra autora, son ciertos elementos que fueron *precondiciones* del diálogo, a saber: a) la renuncia, por parte del sector *transnacionalista* de Keohane, a crear un *paradigma alternativo* al realismo; b) la formulación, por parte del mismo Keohane, de una propuesta concreta para integrar teorías provenientes de la tradición realista y de la tradición liberal en un enfoque multidimensional; c) el acercamiento de posiciones, consecuencia de la reformulación del realismo en neorrealismo y d) la reformulación del enfoque transnacionalista en (neo) liberalismo institucional.⁴⁵

Explicados por Salomón, en breve, los incisos anteriores señalan:

a) En *Power and Interdependence*, de 1977, Keohane y Nye renunciaron a su propósito inicial —manifestado en *Transnational Relations and World Politics* de 1971/1972— de construir un paradigma alternativo al realismo, el de la “política mundial”.⁴⁶ Sostuvieron que ya no pretendían construir un nuevo paradigma sino completar el realismo —a su entender un enfoque válido para conceptuar ciertos aspectos de la realidad internacional— con el enfoque de la interdependencia, dedicado al análisis de las relaciones transnacionales.⁴⁷

b) La propuesta de integrar distintos programas de investigación en un enfoque multidimensional amplio fue esbozada por primera vez por Keohane en un artículo publicado en 1983, aunque, de hecho, Keohane ya estaba embarcado en un productivo diálogo con los autores (neo) realistas en torno al concepto de

⁴⁴ Salomón, Mónica, *op. cit.*

⁴⁵ *Ídem.*

⁴⁶ Keohane, Robert y Nye, Joseph (eds.), *Transnational Relations and World Politics*, Harvard University Press, Cambridge, 1972, p. XXIV.

⁴⁷ VÉASE Keohane, Robert y Nye, Joseph, *Power and Interdependence, World Politics in Transition*, Little Brown, Boston, 1977, pp. 23-24.

“régimen internacional”.⁴⁸ En ese artículo Keohane procedía al análisis del *realismo estructural* —la reformulación del realismo de Kenneth Waltz en *Theory of International Politics*—, y sostenía que, dadas sus virtudes —rigor y claridad— y potencialidades para desarrollar una teoría lógicamente coherente, además de clara y relativamente simple, podría convertirse en el núcleo de un enfoque multidimensional a la política mundial que incorporara varios marcos analíticos o programas de investigación.

Uno de esos programas sería el propio neorrealismo (“realismo estructural” en los términos empleados por Keohane), dedicado a investigar cuestiones relativas al poder y a los intereses. Otro sería un “programa de investigación estructural modificado” (el de sus propias investigaciones), centrado en el análisis de las instituciones y reglas internacionales. Un tercero, por último, se ocuparía de teorías de política interna, de toma de decisiones y de procesamiento de la información y tendría la función de conectar las dimensiones internas e internacionales.

c) La reformulación del realismo en neorrealismo por parte de Kenneth Waltz en 1979 fue otra de las condiciones básicas para el acercamiento de las posiciones de los participantes en el actual diálogo. Esta reformulación tuvo lugar en una de las obras más influyentes —y más polémicas— en la literatura de las Relaciones Internacionales: *Theory of International Politics* (Waltz, 1979).

La reformulación del realismo de Waltz mantiene los principales supuestos del realismo clásico: los estados —unidades racionales y autónomas— son los principales actores de la política internacional, el poder es la principal categoría analítica de la teoría, y la anarquía es la característica definitoria del sistema internacional. Pero, a diferencia del realismo, el neorrealismo centra su explicación más en las características estructurales del sistema internacional y menos en las unidades que lo componen. Según Waltz, el comportamiento de las unidades del

⁴⁸ VÉASE Keohane, Robert, “Theory of World Politics: Structural Realism and Beyond”, en Finifter, A. W., (ed.), *Political Science. The State of The Discipline*, American Political Science Association, Washington, 1982, pp. 503-540.

sistema (estados) se explica más en los constreñimientos estructurales del sistema que en los atributos o características de cada una de ellas.⁴⁹

d) Por su parte, el “programa de investigación estructural modificado” que Keohane se disponía a construir, representaba un alejamiento significativo con respecto a las anteriores posturas *transnacionalistas* del autor. El programa asumía algunas de las premisas del (neo) realismo, aunque con ciertos matices:

1. La premisa de que los Estados son los principales actores internacionales, aunque no los únicos.

2. La premisa de que los Estados actúan racionalmente, aunque no a partir de una información completa ni con preferencias incambiables.

3. La premisa de que los Estados buscan poder e influencia, aunque no siempre en los mismos términos (en diferentes condiciones sistémicas, los Estados definen sus intereses de manera diferente)

No obstante, el centro de interés del *programa de investigación estructural modificado* es el estudio de las reglas e instituciones internacionales. Aquí se manifiesta con claridad el componente liberal del programa de Keohane: en el interés de analizar las instituciones internacionales (un concepto amplio que incluye a todas las modalidades de cooperación internacional formales e informales) y en la premisa (de origen claramente liberal) de que la cooperación es posible y que las instituciones modifican la percepción que los Estados tienen de sus propios intereses, posibilitando así la cooperación (que los realistas/neorrealistas ven sólo como un fenómeno coyuntural).

En los trabajos desarrollados por Robert Axelrod en el marco de la teoría de los juegos, Keohane encontró una buena base para explicar la compatibilidad de las premisas realistas (estados en situación de anarquía y motivados, ante todo, por la búsqueda de poder) con las liberales (posibilidad de cooperación), distanciándose (aunque no totalmente) del optimismo del liberalismo clásico. En el artículo que escribieron juntos en 1985, estos autores diferenciaban su propia noción de “cooperación” de la “armonía de intereses” del liberalismo clásico:

⁴⁹ Waltz, Kenneth, *Theory of International Politics*, Random House, New York, 1979, pp. 88-97.

“Cooperación no equivale a armonía. La armonía exige una total identidad de intereses, pero la cooperación sólo puede tener lugar en situaciones en las que hay una mezcla de intereses conflictivos y complementarios. En esas situaciones la cooperación tiene lugar cuando los actores ajustan su comportamiento a las preferencias reales o previstas de los demás. Así definida, la cooperación no es necesariamente buena desde un punto de vista moral”.⁵⁰

Del énfasis del papel de las instituciones en la cooperación internacional proviene el nombre que Keohane dio al programa en su obra *After Hegemony: “institucionalismo liberal”*⁵¹.

“Sin embargo —concluye la exposición de Salomón—, y pese a los esfuerzos de Keohane por tender puentes entre las distintas tradiciones de pensamiento e incluso llegar a una síntesis de las corrientes teóricas actuales, la esencia de su enfoque es radicalmente opuesta a los supuestos realistas. El tradicional pesimismo realista y el tradicional énfasis liberal en las posibilidades de cooperación están muy presentes en los actuales neorrealismo y neoliberalismo. Ello impedirá, muy posiblemente, que ambos enfoques acaben fundiéndose en una síntesis total, pero no ha impedido el establecimiento de un diálogo muy productivo...”⁵²

Claramente, el tema principal de este diálogo neorrealismo-neoliberalismo es el de los “efectos de las instituciones internacionales en el comportamiento de los Estados en una situación de anarquía internacional”.⁵³

Tras esto, se puede concluir que el “diálogo” esta centrado en la creación y funcionamiento de instituciones internacionales y sus impactos en el Estado, como veremos a continuación.

⁵⁰ Axelrod, R y Keohane, R. “Achieving Cooperation Under Anarchy: Strategies and Institutions”, *World Politics*, 38, 1985, p. 226.

⁵¹ Keohane, Robert, *After Hegemony. Cooperation and Discord in the World Political Economy*, Princeton University Press, Princeton, 1984.

⁵² Salomón, Mónica, *op. cit.*

⁵³ Smith, S., “New Approaches to International Theory”, en Baylis, J. y Smith, S. (eds.), *The globalization of World Politics*, Oxford University Press, Oxford, 1997, p. 170.

2.5.3 Neoliberalismo institucional: la gobernabilidad global

En el contexto del orden mundial posterior a la Guerra Fría, el neorrealismo y el neoliberalismo, eventualmente conjugados en el neoliberalismo institucional ha adquirido una relevancia extraordinaria.

Para el neoliberalismo institucional, los actores privados (económicos y sociales) se presentan como respuestas a la menguada acción estatal. Son actores con un papel relevante para hacerle frente al problema de *déficit de gobernabilidad* (producto, en buena medida, del *achicamiento* del Estado).

Existen ciertas problemáticas globales —medio ambiente, derechos humanos, terrorismo— a las que los Estados-nación no pueden dar resolución de manera unilateral sino en estrecha colaboración con otros Estados. Ante esta crisis de gobernabilidad, en la que los Estados e instituciones internacionales no han sido capaces de afrontar los retos de la interdependencia, la oferta del modelo interestatal se ve complementada por estos actores privados y no gubernamentales ya que brindan soluciones ante problemas nuevos y complejos, creando cierto grado de gobernabilidad y generando, de manera informal, normas y estándares internacionales.⁵⁴

En la misma dirección, una exposición destacada es la de la Comisión sobre la Gobernabilidad Global de Naciones Unidas, que ha acuñado el concepto de “gobernabilidad global” (GG):

“La gobernabilidad es la suma de las muchas maneras en que individuos e instituciones, públicas y privadas, conducen sus asuntos comunes. Es un proceso continuo a través del cual intereses conflictivos o diversos pueden ser compatibilizados y se puede tomar una acción cooperativa. Incluye instituciones y regímenes formales emponderados por velar el cumplimiento, como también arreglos informales que la gente o las instituciones han logrado o que se perciben como de su interés (...). No hay un modelo o forma simple de gobernabilidad, no

⁵⁴ VÉASE Nye, Joseph, S., y Keohane, Robert, *Governance in a Globalizing World*, Brookings Institution Press, Washington, D.C., 2000.

hay una estructura sencilla o conjunto de estructuras. Es un proceso complejo, amplio, dinámico, de toma interactiva de decisiones, que está permanentemente evolucionando y respondiendo a cambiantes circunstancias (...). En algunos casos la gobernabilidad se sustentará primariamente en el mercado y los instrumentos de mercado... Dependerá de las energías coordinadas de organizaciones civiles y de agencias estatales. En casos apropiados habrá campo para la aplicación de principios como la subsidiaridad, mediante el cual las decisiones deben ser tomadas tan cerca como sea posible al nivel en el que pueden ser efectivamente implantadas. (...). Finalmente, deberán dedicarse esfuerzos para sujetar el poder arbitrario —económico, político o militar— al imperio de la ley en la sociedad global”.⁵⁵

Como se ve, la globalización ha generado un espacio en el coexisten gobiernos nacionales y locales, empresas transnacionales, *global players*, organismos internacionales y organismos no gubernamentales que escapa por mucho a las capacidades de control de los Estados nacionales —incluso bajo esquemas de *interdependencia y cooperación*.

Frente a este escenario inmerso en el multilateralismo, la GG propone: “1) cooperación e interacción colectiva entre las instituciones nacionales e internacionales existentes, incluyendo tanto a empresas como a Estados, la sociedad civil nacional y global, ONGs, instituciones multilaterales y actores políticos regionales. La GG, desde esta perspectiva, no se refiere a un <<gobierno mundial>>, sino a una federación mundial; 2) permitir y fomentar la integración al proceso de globalización por parte de los países periféricos en forma sustentable. La pérdida de soberanía nacional, incluyendo al menos regímenes legales fundamentales, es uno de los resultados de la GG, que incluso se ha presentado a través del proceso de globalización; 3) desarrollar nuevas visiones

⁵⁵ Comisión sobre la Gobernabilidad Global, *Our global neighborhood*, Oxford University Press, New York, 1995, pp. 2-5.

políticas que incluyen tanto al sector público como privado con base en el principio de subsidiariedad.”⁵⁶

Para conseguir un orden mundial más seguro, justo y democrático, la Comisión propone una estrategia multilateral de reforma institucional. El nexo de unión de todas estas reformas es el compromiso de cultivar una “ética cívica global” basada en valores centrales que la humanidad entera podría aceptar: respeto por la vida, libertad, justicia y equidad, respeto mutuo, solidaridad e integridad. Para esta ética global resulta fundamental el principio de participación de muchos actores (incluida la sociedad civil) en la gobernabilidad en todos los ámbitos, desde lo local a lo global.

2.5.5. A modo de cierre

En última instancia, todas estas teorizaciones bajo el paradigma liberal señalan la expansión de formas liberales-democráticas (valga la redundancia) para que se desarrolle una nueva constitución de las relaciones internacionales. La SCG, por supuesto, es un componente indispensable.

Como conclusión general a la visión del paradigma liberal puede decirse que la sociedad civil a escala mundial supone un marco asociativo plural. Es un espacio político en el que confluyen todo tipo de actores —ONGS, movimientos sociales, grupos de interés, asociaciones sindicales, científicas, académicas, religiosas...—, no importando mucho los problemas derivados de la agrupación de actores tan disímiles.

La SCG se ve como una garantía de la democracia, un requisito funcional en la que se organizan los diversos intereses sociales, en este sentido una sociedad civil de alcances mundiales abre la puerta a un proyecto de democracia cosmopolita, que como señala David Held: “... la democracia debe ser vista como un <<proceso de doble lado>>... no solamente como la profundización de la

⁵⁶ Dussel Peters, Enrique, “¿Una gobernanza global ante la creciente polarización internacional?”, en *Nueva Sociedad*, noviembre-diciembre, 2001, p. 176.

democracia en una comunidad nacional, sino también la extensión de los procesos democráticos a través de las fronteras territoriales. La democracia para el nuevo milenio debe incorporar ciudadanos capaces de ganar acceso, mediar y fiscalizar los procesos social, económico y político, y los flujos que transforman las fronteras comunitarias. La noción de democracia cosmopolita reconoce nuestro complejo e interconectado mundo. (...). [El desarrollo de] nuevos arreglos políticos no son solamente una necesidad sino una posibilidad a la luz de los cambios organizativos en los procesos regional y global, con la evolución de centros de toma de decisiones, y de crecientes demandas políticas por nuevas formas de deliberación, de resolución de conflictos y de toma de decisiones”.⁵⁷

2.6. MARXISMO: LA SOCIEDAD CIVIL GLOBAL ES UNA INSTANCIA AMBIVALENTE

A pesar de que son aportaciones marxistas la noción de estructura del sistema internacional, la economía como variable esencial e incluso la concepción de la realidad mundial como una totalidad, el papel del marxismo en las RI ha sido alternativo y algo marginal.

También de linaje insigne —Marx, Engels, Lenin, Gramsci—, las características generales del paradigma marxista en las RI son:

1. La consideración del mundo como un único sistema económico, dominado por el capitalismo transnacional. La naturaleza del sistema internacional es, así, conflictiva, se considera que ello está en los intereses y la propia naturaleza del capitalismo mundial. La característica fundamental es la desigualdad económica global. Aunque se introduce la noción de cambio, siendo una de las propiedades de sus investigaciones, la imagen del mundo bajo el halo marxista es profundamente pesimista.

⁵⁷ Held, David, “The changing contours of political community: rethinking democracy in the context of globalization”, en B. Holden (ed.), *Global democracy, Key debates*, Routledge, London, 2000.

2. La unidad del análisis principal es, en consecuencia, el propio sistema capitalista, pues todos los procesos y relaciones se producen en su seno y vienen determinados por ese sistema global.
3. Finalmente, la dinámica y los procesos del sistema se caracterizan en términos de conflicto, por un lado y sobre todo, de explotación y dominación, de creación continuada de lazos de dependencia entre el Norte y el Sur, entre el centro y la periferia, y, por otro lado y en mucho menor escala, de lucha de los pueblos y clases oprimidos contra la explotación y la dominación. Tiende a dominar, así, una visión de las relaciones internacionales como un juego de suma cero, en el que siempre hay un ganador y un perdedor. Ello supone la negación de la existencia de valores, intereses y objetivos comunes y globales a nivel de todos los actores y la afirmación de valores e intereses de naturaleza particular.⁵⁸

A pesar de la amplitud de miras que potencialmente tiene el marxismo, en las RI este paradigma ha estado confinado a las cuestiones de la dependencia y el subdesarrollo. Como bien señala Fred Halliday: “La puerta de entrada del marxismo en las Relaciones Internacionales fue la cuestión del subdesarrollo, y en muchos sentidos el marxismo quedó confinado a esta área. No sólo se quitaba la importancia a la concepción marxista alternativa —más clásica— sobre el desarrollo según la cual al capitalismo le interesa promover el desarrollo del tercer mundo sino que las ideas marxistas más relevantes para las problemáticas fundamentales de las Relaciones Internacionales —ideas sobre las causas de la guerra, el papel de las clases sociales o el carácter de la ideología— tampoco se aplicaban al análisis internacional. Al defender la primacía de una agenda alternativa —relaciones Norte-Sur y estructuras internacionales de explotación— el marxismo dejó el terreno principal de las Relaciones Internacionales relativamente libre. Este aislamiento de la influencia marxista en las Relaciones

⁵⁸ Del Arenal, Celestino, *Introducción...*, pp. 34-35.

Internacionales, que se dio en un grado quizás mayor que en cualquier otra área de las ciencias sociales, se agravó por el dominio estadounidense de la disciplina, que reflejaba un clima intelectual del que el marxismo estaba, en gran medida, ausente”.⁵⁹

Avasallado tras la caída del bloque soviético y el fin de la Guerra Fría, el marxismo tiene aún mucho por decir. Frente al surgimiento de la globalización contemporánea como problema de las ciencias sociales, los estudiosos marxistas son, en términos generales, escépticos. Arguyen que “el discurso de la globalización contribuye a justificar y legitimar el proyecto neoliberal, esto es, la creación de un mercado libre global y la consolidación del capitalismo angloamericano en las principales regiones económicas del mundo. En este mismo sentido, la ideología de la globalización funciona como un <<mito necesario>>, a través del cual los políticos y los gobiernos disciplinan a sus ciudadanos para satisfacer las exigencias del mercado global. No es pues sorprendente que el debate sobre la globalización se haya extendido al tiempo que el proyecto neoliberal —el consenso de Washington sobre desregulación, privatización, programas de ajuste estructural (PAE) y gobierno limitado— ha ido consolidando su hegemonía en las principales capitales occidentales y en instituciones globales como el Fondo Monetario Internacional (FMI).”⁶⁰

El escepticismo marxista ve la globalización como un (no tan nuevo) modo de imperialismo occidental dominado por las necesidades y exigencias del capital. En este marco, las fuerzas sociales deben luchar por la *transformación real*. En palabras del profesor Heinz Dieterich, los objetivos de la lucha son claros: “En cuanto al contenido de la transformación, no hay misterio: son las empresas transnacionales, los Estados capitalistas nacionales y el proto-Estado mundial burgués los que bloquean el progreso histórico. Esta trinidad confirma el verdadero sujeto-mundo contemporáneo —el *Weltgeist* de Hegel— que determina la <<modernidad>> del siglo XXI e impone el *way of life* utilitarista y

⁵⁹ Halliday, Fred, *Las relaciones internacionales...*, p. 42.

⁶⁰ Held, David y McGrew, Anthony, *op. cit.*, p. 16.

socialdarwinista que desde hace medio milenio ha sojuzgado a la <<manada confundida>> de la humanidad en beneficio de unos cuantos. La tarea política primordial del *global village* consiste, por ende, en someter a las tres entidades a un profundo proceso de democratización que logre devolver la soberanía política a las mayorías”.⁶¹

En lo relativo al estudio de una sociedad civil a escala global, los estudiosos neomarxistas en las RI se encuentran más cercanos a Gramsci que a Marx.⁶²

Robert Cox —quizá uno de los marxistas más conspicuos en las RI— define a la sociedad civil como: “... el terreno en el que se sostiene la hegemonía de la burguesía pero también es el terreno en el que una contra-hegemonía emancipatoria puede ser construida”.⁶³

A la vuelta del milenio, en un sentido gramsciano, los neomarxistas en las RI intentan poner de manifiesto las fuentes estructurales de desigualdad que están presentes en la SCG, así como la naturaleza ambivalente de esta instancia social, que tanto puede ser un espacio propicio para asegurar un esquema de dominación, puede ser, también, el foco desde el que se puede intentar subvertir el orden hegemónico internacional existente.

Cox afirma, subrayado esta lógica ambivalente, que: “... en un sentido *de abajo arriba*, la sociedad civil es el reino en que los perdedores por la globalización de la economía pueden organizar su protesta y buscar alternativas [...], en un sentido *de arriba abajo*, sin embargo, los Estados y los intereses de las corporaciones influyen el desarrollo de esta versión de la sociedad civil para convertirla en una agencia que establezca el *statu quo* político y social. Las fuerzas hegemónicas dominantes penetran y cooptan elementos de los movimientos populares. El Estado, que subsidia a las ONG, inclina los objetivos de éstas hacia la conformidad con el orden establecido e incrementa, por tanto, la legitimidad del

⁶¹ Dieterich, Heinz, “Globalización, Educación y Democracia en América Latina”; en Chomsky, Noam y Dieterich, Heinz, *La Sociedad Global. Educación, Mercado y Democracia*, Joaquín Mortiz, México, 1995, p. 184.

⁶² VÉASE *supra*, capítulo I.

⁶³ Cox, Robert, “Civil Society at the Turn of the Millennium: Prospects for an Alternative World Order”, *Review of International Studies*, 25 (1), 1999, p. 3.

orden imperante. Esto confluye con la preocupación de muchas personas que se centra más en sobrevivir en las condiciones existentes, que en transformar el orden social. Para mucha gente, el clientelismo puede parecer preferible al compromiso revolucionario, especialmente cuando es respaldado por la fuerza del Estado y el poder económico. Y a esto hay que unir que los conflictos básicos entre ricos y pobres, fuertes y débiles, se reproducen dentro de la esfera de organizaciones voluntarias, sean éstas sindicatos o nuevos movimientos sociales”.⁶⁴

A escala global la sociedad civil es, en sí misma, una esfera de conflicto político, y los neomarxistas buscan subrayar la presencia de corrientes reaccionarias en dicha instancia social. Asignan un rol emancipatorio únicamente a la parte de la sociedad civil que trabajan a favor de la alteración solidaria del desigual orden internacional establecido. Por ejemplo, Rodolfo Stavenhagen ha señalado, por referencia a la parte de la sociedad civil organizada en ONG, que no “resulta útil agrupar a todos esos grupos y movimientos bajo la simple etiqueta de organización no gubernamental. [...] las ONG verdaderamente populares, que representan las demandas de ciertos grupos sociales (minorías étnicas, pueblos indígenas, campesinos, emigrantes, desaparecidos políticos, etc.) no deberían ser, a mi juicio, ubicadas sin más consideraciones con otras organizaciones no gubernamentales”.⁶⁵

En otro lado, explorando el orden internacional y la necesidad de un cambio, Robert Cox se refiere a explorar las potencialidades para crear “un nuevo multilateralismo construido desde las organizaciones de abajo de la amplia sociedad global participativa”.⁶⁶

⁶⁴ *Ídem*, pp. 11-12.

⁶⁵ Stavenhagen, Rodolfo, “Peoples’ Movements: the antisystemic challenge”, en Cox, Robert (ed.), *The New Realism and World Order*, Macmillan Press/United Nations, 1996, p. 33; en Teijo, Carlos, *op. cit.*, p. 245.

⁶⁶ Cox, Robert (ed.), *The New realism: perspectives on Multilateralism and World Order*, Macmillan/United Nations University Press, 1996, p. vii.

Hay que intentar, señala Cox, “reconstituir sociedades civiles y autoridades políticas a escala global, construyendo un sistema de *governabilidad global desde abajo*”.⁶⁷

Robert Cox es pesimista respecto a los esfuerzos para reestructurar las instituciones internacionales existentes a través de reformas graduales. En su lugar, argumenta que la reconfiguración de un orden multilateral seguirá la maduración de la movilización popular y la creación *contra-hegemónica* de genuinas bases de la sociedad civil a nivel global.

Y es que bajo la luz del acercamiento histórico-estructural de Cox, para realizar un cambio *real* en el orden mundial, importa revisar la acción de la SCG en un contexto histórico amplio: en el contexto de las dinámicas del capitalismo global, que determinan las relaciones sociales.

Para esto, resulta fundamental entender las estructuras históricas y, sobretudo, la producción, ya que: “[la producción] crea la base material para todas las formas de la existencia social, y las formas en las que los esfuerzos humanos son combinados en el proceso productivo afectan todos los otros aspectos de la vida social, incluyendo la política. La producción genera la capacidad de ejercer el poder, pero el poder determina el modo en el que la producción toma lugar.”⁶⁸

Por el desarrollo de la producción capitalista, los actores dentro de la SCG tienen intereses socio-económicos distintos, así como diferencias ideológicas significativas. Y es que la realidad histórico-social, dice Cox, se encuentra dentro de un marco de acción o estructura histórica, que es la representación de una configuración específica de fuerzas. Los individuos no pueden ignorar las presiones y frenos que ejerce sobre ellos esta estructura.

Dentro de la estructura internacional interactúan tres categorías de fuerzas (expresadas como potenciales): *capacidades materiales* —capacidades y recursos disponibles como una especie de “armas disponibles para la lucha”—, *ideas* —divididas en dos tipos: el primero son los significados intersubjetivos, o sea

⁶⁷ *Ídem*, p. xxxvii. (Cursivas propias)

⁶⁸ Cox, Robert, *Production and World Order*, Columbia University Press, Nueva York, 1987, p. 1.

nociones compartidas con respecto a la naturaleza de las relaciones sociales e instituciones; el segundo tipo se refiere a imágenes colectivas de un orden social detentado por distintos grupos de gente (como legitimidad, significados de justicia, bienestar...); la tercer categoría, las *instituciones* son un reflejo de las relaciones de poder, representan un medio de estabilización y de perpetuación de un orden particular.⁶⁹

La sociedad civil es una fuerza contra-hegemónica emergente. De acuerdo con Stephen Gill, a escala global está surgiendo con fuerza la sociedad civil por las contradicciones de la globalización económica y el cambio político. Así, se ha creado una crisis de las viejas estructuras hegemónicas y las formas de consentimiento político, que se están alejando y proveen una oportunidad para, entre otras cosas, la emergencia de una sociedad civil global.⁷⁰

En última instancia, secunda Cox, la SCG es una condición necesaria "...para una reestructuración de la sociedad y la política en el sentido de que se podría construir un nuevo bloque histórico capaz de sostener una guerra de posiciones de larga data hasta que sea lo suficientemente fuerte para convertirse en una base alternativa para la política. Este esfuerzo tendría que ser cimentado en el estrato popular (*popular strata*). Es probable que las actividades comprendidas no estarían inicialmente dirigidas al Estado debido al grado de despolitización y alienación desde el Estado entre este estrato. Éstas estarán dirigidas, probablemente, hacia autoridades locales y a la auto-ayuda colectiva. Serán, en muchos caso, respuestas locales a problemas globales —ambientales, de la organización de servicios sociales, de migración."⁷¹

En síntesis, podemos decir que el marxismo en las RI enfatiza la naturaleza contradictoria de esta la SCG, ya que ésta puede ser un espacio propicio para

⁶⁹ Cox, Robert, "Fuerzas sociales, Estados...", pp. 128-137.

⁷⁰ Gill, Stephen, "Epistemology, Ontology and the 'Italian School'", en Gill, Stephen (ed.), *Gramsci, Historical Materialism and International Relations*, Cambridge University Press, Cambridge, 1993, pp. 32-33.

⁷¹ Cox, Robert, "Structural Issues of Global Governance: Implications for Europe", en Gill, Stephen, *op. cit.*, p. 272.

asegurar un esquema de dominación; no obstante, también, puede coadyuvar a subvertir el orden hegemónico internacional existente.

La SCG de los marxistas es una fuerza contra hegemónica, no obstante, y como tal, sufre de la escasez de recursos materiales y de poder estructural, por lo que la sociedad civil por sí misma tiene poco potencial de cambiar el orden hegemónico, que se fundamenta en el control económico ejercido por el capital global y el consenso político que existe alrededor de la ideología liberal.

2.7. CONCLUSIONES PRELIMINARES

Juego de espejos, variaciones y sentidos, la SCG es una unidad en conflicto, dinámica, diversa y poliédrica. Su estudio atraviesa algunos de los temas fundamentales de nuestro tiempo: la gobernabilidad global, la democracia cosmopolita, la emergencia de *una* sociedad mundial.

Los desafíos que plantea la SCG son vastos. No me queda duda: la globalización de la sociedad civil constituye uno de los grandes temas de nuestro tiempo, y como tal los estudiosos se han avocado a tratar de dar algunas respuestas. “Como problema teórico —dice el historiador Ekkehart Krippendorf— una época solamente puede plantearse aquello que se ha convertido en un desafío práctico”.⁷² Bien visto, pensar en la SCG es un paso decisivo para que distintos temas que hasta hace no mucho se circunscribían a nivel nacional como la democracia, la pobreza, el desarrollo o la sociedad civil vayan más allá de las fronteras estatales.

Pero a la luz del debate interparadigmático de la disciplina las preguntas caen por su propio peso: ¿cuál de los tres paradigmas tiene la última palabra? ¿Cuál está más cercano a la *verdad*? ¿Están enfrentados respecto a lo que dicen sobre la SCG o es posible una síntesis? Más aún, ¿estas preguntas son las adecuadas para el análisis de la SCG?

⁷² Krippendorf, Ekkehart, *El sistema internacional...*, *op. cit.*, p. 9.

Tras lo expuesto, mi impresión es que la discusión sobre la SCG no termina en el sentido *kuhniano* de alcanzar una “normalidad” científica, con uno de los paradigmas expuestos como hegemónico. Una razón —dirían los teóricos de las revoluciones científicas— es que los paradigmas son inconmensurables, es decir que despliegan diferentes conceptos y sistemas, se plantean diferentes preguntas y seleccionan diferentes hechos, por lo que sus argumentos no pueden compararse entre sí; sin embargo, luego de lo expuesto lo que puedo decir sobre este debate es que, por insuficientes, ninguno de los tres paradigmas puede aspirar a ser el que diga la última palabra sobre la SCG.

CAPÍTULO 3

LA SOCIEDAD CIVIL GLOBAL: IMPLICACIONES PARA LAS RELACIONES INTERNACIONALES



“... la ciencia social global, como la sociedad civil global, puede reconocer sus diferencias internas como representaciones de especificidad dentro de la unidad y convenientemente como bloques de construcción de una foto más grande”.

MARTIN SHAW.¹

Por sus características de conglomerado analítico enigmático, amorfo en su composición e irreducible por su pluralidad, la sociedad civil global (SCG) no se deja atrapar por ningún paradigma, en exclusiva ninguno puede hablar en su nombre y como concepto es una anomalía para el debate entre paradigmas de las RI.

3.1. EL DEBATE INTERPARADIGMÁTICO Y LA SOCIEDAD CIVIL GLOBAL

Ni por uno ni por otro, la SCG es inasible por alguno de los paradigmas. Es imposible escoger, defender o apelar por alguno de estos marcos. Bien a bien, no encontramos a la SCG colocada en alguna de las tres esquinas del *ring* del debate interparadigmático. En otros términos, esta forma de estudio (que fue la principal aproximación en la disciplina de las RI en los años setenta y ochenta) nos deja una imagen errónea de lo que es la SCG.

¹ Shaw, Martin, “The global transformation of the social sciences”; en Kaldor, Mary; Anheier, Helmut; and Glasius, Marlies (eds.), *Global Civil Society 2003*, Oxford University Press, 2003, p. 43.

Influenciado por las ideas expresadas por Thomas Kuhn en su famoso libro *La Estructura de las Revoluciones Científicas*, el debate interparadigmático plantea una confrontación entre visiones alternativas del mundo y, como lo veo, la noción de SCG no contiene posturas irreconciliables entre los estudiosos de las RI, más aún, creo que comparten cuestiones importantes. Pero mejor repasemos los postulados de Kuhn para tratar de demostrar la poca utilidad que tiene esta forma de estudio para tratar de asir este “proyecto de proyectos”, que es la sociedad civil como dice Michael Walzer.

De acuerdo con Kuhn, el concepto de *paradigma* determina los grandes parámetros dentro de los que se desarrolla una ciencia. En la vida de una ciencia, se distingue una fase pre-científica y una fase científica. En la primera fase se observa una multiplicidad de paradigmas y no existe un acuerdo sobre cuestiones consideradas como básicas entre los estudiosos de una disciplina científica. En cambio, en la segunda fase encontramos la existencia de un único paradigma; es en este momento cuando tenemos una ciencia *madura o normal*.

Sin embargo, dentro de un paradigma, de vez en vez, surgen *anomalías*, es decir, cuestiones que resisten los esfuerzos de solución elaborados con los parámetros del paradigma científico en cuestión. Una anomalía es particularmente seria si llega a contravenir los fundamentos mismos del paradigma. La existencia de anomalías de esta naturaleza marca el inicio de una *crisis* en la evolución de la ciencia y entramos en una fase de *ciencia extraordinaria* que tiene por objeto buscar una solución a las cuestiones sin respuesta.

Posiblemente (afirmarlo podría ser demasiado reduccionista), bajo la hegemonía del realismo la ciencia de las RI tuvo una pequeña época de *ciencia normal* tras la Segunda Guerra Mundial. Pero en su persecución de las *grandes variables* —del Estado al sistema y en sentido inverso—, el realismo estatista ha ignorado a otros actores y en esto siempre ha permanecido equivocado: desde que el capitalismo empezó a desarrollarse más allá de determinadas fronteras nacionales en el siglo XVI siempre hubo un elemento universalizante en las

relaciones internacionales. Ésta es una cuestión que los marxistas (por lo demás, marginales en la disciplina de las RI) han observado perfectamente.

En fin. Como vimos, las *anomalías* serias para el realismo comenzaron a brotar en la década de los sesenta del siglo pasado y comenzó (si es que alguna vez se interrumpió) un periodo de *ciencia extraordinaria* en las RI en el que los otros dos paradigmas que componen el debate —el neoliberalismo global y el neomarxismo estructural— supusieron esfuerzos para explicar el mundo desde un conjunto de premisas distintas. Pero nunca se pudo desplazar completamente al realismo ni se llegó a realizar en las RI una *revolución científica* que desplazara al paradigma dominante y lo sustituyera por uno nuevo.

En medio del debate interparadigmático, a principios de los ochenta, John A. Vásquez —uno de los críticos más duros del realismo— se declaró partidario de una estrategia de “diversidad paradigmática”. En el fondo, lo que planteaba Vásquez no es sino terminar con una de las ideas centrales de Kuhn y de este debate: la noción de *inconmensurabilidad* de los paradigmas. Esta noción era prescindible, según Vásquez, porque preposiciones teóricas de distintas obediencias paradigmáticas pueden ser tenidas en cuenta con el propósito de valorar su contribución al crecimiento del conocimiento en la disciplina.²

Vásquez es simplemente la punta del iceberg que se asomaba en las RI y en otras ciencias sociales. Inercialmente, la imagen de una disciplina guiada por un único paradigma ha venido cediendo terreno. La diversidad paradigmática ha ganado su carta de naturalización entre las ciencias de *lo social*.

Es interesante saber que el propio Kuhn tenía una idea similar a la de la diversidad de las ciencias sociales. Para este autor, la pluralidad de enfoques paradigmáticos que preside a estas ciencias tiene su origen en el mayor entroncamiento de especialistas con las necesidades de las sociedades, ya que cada uno de los paradigmas es fruto de criterios normativos concretos que, a su vez, determinan los problemas que han de centrar la atención del investigador.

² Vásquez, John, A., *The Power of Power Politics: A Critique*, Frances Pinter, London, 1983, p. 226; en Sodupe, Kopa, *La teoría de las Relaciones Internacionales a comienzos del siglo XXI*, Servicio Editorial, Universidad del País Vasco, 2003, p. 44.

No obstante, y pese a la opinión de Kuhn sobre las ciencias sociales, ésta no constituye la razón fundamental del giro *pluriparadigmático* en las RI. La razón más sólida se encuentra en los avances del relativismo en la filosofía de la ciencia, en detrimento del positivismo. Como dice un estudioso: “Dichos avances condujeron, en cierto modo como una consecuencia lógica, a la diversidad paradigmática y plantearon serias interrogantes sobre la corrección e incluso la conveniencia de aplicar la teoría de Kuhn a las Relaciones Internacionales”.³

Debemos considerar que la obra de Kuhn formó parte de un movimiento en la filosofía de la ciencia que tuvo profundas implicaciones para las RI. Este movimiento lanzó un ataque contra conceptos como el de objetividad y verdad característicos del positivismo. Las tesis de Kuhn sobre la *inconmensurabilidad* de los paradigmas —consecuencia de las dificultades existentes para fijar criterios de evaluación interparadigmática—, fueron la causa de que su obra se inscribiera entre las posiciones relativistas de la ciencia.

En la disciplina de las RI distintos autores manifestaron su postura a favor de un pluralismo científico ya que ofrecía un marco más adecuado para fomentar la creatividad. Así que lo que en Kuhn era una situación de crisis (con sus connotaciones marcadamente negativas), a la luz de las posiciones más decididamente relativistas de entre los estudiosos de *lo internacional* se convertía en una situación que abría la posibilidad de un debate fructífero entre las distintas alternativas paradigmáticas.⁴

Esta corriente empujó fuerte, de tal forma que las alusiones al debate interparadigmático en las RI se hicieron *rara avis* hacia la década de los noventa. Siguiendo al investigador vasco Kepa Sodupe —quien sistematiza los motivos para explicar la disolución del debate paradigmático en las RI—, veamos algunos

³ Sodupe, Kopa, *op. cit.*, p. 46.

⁴ VÉASE Der Derian, J., “Introducing Philosophical Traditions in International Relations”, *Millennium*, Vol. 17, núm. 2, 1988; Smith, S., “The Development of International Relations as a Social Science”, *Millennium*, Vol. 16, núm. 2, 1987; Del Arenal, Celestino, “La Teoría y la Ciencia de las Relaciones Internacionales Hoy: Retos, Debates y Paradigmas”, *Foro Internacional*, Vol. xxix, núm. 4, 1989; en Sodupe, Kopa, *op. cit.*

puntos destacables para entender por qué este debate resulta un *falso dilema* para entender el concepto de SCG:

1. *La visión ordenada de la disciplina, formada en torno a la existencia de los tres paradigmas que hemos repasado —realismo, liberalismo y marxismo—, se logró a costa de una excesiva simplificación.* Dentro de cada uno de estos paradigmas había una gran diversidad de puntos de vista. Ciertamente, por ejemplo, resulta forzado para el análisis de la sociedad civil poner bajo el mismo techo del realismo a Hedley Bull y a Hans Morgenthau, o a Robert Cox con Marx o Lenin, en el caso del neomarxismo.
2. *La participación de los tres enfoques básicos en el debate interparadigmático fue muy desigual.* Es posible afirmar que dicho debate tuvo como principales protagonistas solamente a dos contendientes: realismo y liberalismo global. Hubo realmente un nivel de discusión muy bajo entre el realismo y el neomarxismo o entre el liberalismo y el neomarxismo.
3. *El liberalismo globalista sufrió cambios importantes.* Dentro de este paradigma las posiciones más abiertamente superadoras del estatocentrismo acabarían perdiendo terreno a favor del transnacionalismo. En consecuencia, el globalismo pasó a estar dominado por formulaciones transnacionales o, como cada vez con mayor frecuencia se les fue denominando, neoliberales. Estas formulaciones fueron considerablemente más compatibles con las premisas realistas. El neoliberalismo sólo representó una amenaza al viejo paradigma en la medida en que amplió los límites de la disciplina definidos por él, pero en lo sustancial no supuso una oposición frontal al mismo. Por tanto, el globalismo perdió gran parte

de su carácter de alternativa al estatocentrismo. En lugar de centrarse en la emergencia de una sociedad civil de alcances mundiales y en la creciente fragmentación del Estado y de la política mundial, el globalismo, transformado en neoliberalismo, puso el acento en la forma en que los Estados, definidos como actores racionales, conseguían establecer relaciones de cooperación en un mundo anárquico.

4. *Esta complementariedad con el realismo que propugnaban las formulaciones liberales en los años ochenta puso en cuestión el carácter inconmensurable de los paradigmas.* La difuminación de este rasgo característico del debate interparadigmático fue reforzada por determinadas orientaciones fundamentales del neorrealismo y el neoliberalismo. En otras palabras, el cambio acontecido a lo largo de los años ochenta nos deja un panorama distinto en las RI: *el realismo se transformó en neorrealismo y el globalismo en institucionalismo neoliberal.* Ambos paradigmas sufrieron una redefinición que apuntaba hacia un contenido menos metafísico, hacia a un minimalismo teórico; circunstancias que los convertían en crecientemente compatibles. Los paradigmas estatocéntrico y globalista, reconvertidos en neorrealismo y neoliberalismo, perdieron el rasgo de inconmensurabilidad para pasar a compartir un programa de investigación *racionalista*, una misma concepción de la ciencia y una común aceptación de trabajar bajo la premisa de anarquía y de investigar la evolución de la cooperación y de las instituciones. La síntesis neorrealismo-neoliberalismo acabaría constituyéndose en el *mainstream* o corriente principal de la disciplina.
5. *La influencia del contexto internacional fue decisiva para la disolución del debate interparadigmático.* A pesar de las deficiencias del

realismo, éste siguió predominando para entender las relaciones internacionales. La realidad internacional no favoreció en la misma medida al liberalismo global y al neomarxismo. En el caso del primero, el desorden de la economía internacional en los años setenta y la adopción de medidas proteccionistas actuaron en detrimento de ideas globalistas clave como la interdependencia. Cuando la realidad internacional comenzó a cambiar de nuevo en la segunda mitad de los años ochenta, con la apertura de una nueva etapa en el proceso de globalización, no tendría efectos sobre el curso del debate interparadigmático. La disciplina se encontraba en aquellos momentos en tránsito hacia el *cuarto debate* (que brevemente enunciamos en el primer capítulo). De manera similar, en el caso del neomarxismo sus formulaciones estructuralistas tuvieron que hacer frente a un hecho particularmente anómalo en su discurso: la rápida industrialización de parte de la periferia. Las variaciones en las trayectorias económicas de países del *Tercer Mundo* no eran reconciliables con unas teorías que destacaban los condicionantes sistémicos del desarrollo. Esto condujo a los autores estructuralistas a completar sus formulaciones teóricas con variables a nivel del Estado, en concreto con el papel desempeñado por los gobiernos en la promoción de la industrialización. Este giro teórico, aparte de comprometer la orientación sistémica del estructuralismo, pudo suponer una cierta aproximación al estatocentrismo de neorrealistas y neoliberales.⁵

3.2. PROXIMIDADES TEÓRICAS VISTAS DESDE LA SOCIEDAD CIVIL GLOBAL

⁵ Sodupe, Kopa, *op. cit.*, pp. 52-58.

Más que el dominio de un paradigma, la SCG propone acercamiento, diálogo teórico entre las posiciones que se han venido acercando. El neoliberalismo conjugado con el neorrealismo (la síntesis *neo-neo*) se encuentra más interesado por el componente institucional; mientras que el marco neomarxista pone el acento en el componente activo, transformador de la sociedad civil; pero en sus postulados sobre la SCG se han vuelto más compatibles y menos duros, más concurrentes y menos cerrados; en buena medida esto se deriva del origen mismo del concepto *global* de sociedad civil.

En el terreno marcado por el derrumbe del comunismo, el avance de la democracia representativa (la “tercera ola” de Huntington), la crisis de los Estados de bienestar y la profundización de un nuevo ciclo de globalización económica, se abandonó la utopía revolucionaria y surgió con fuerza la revaloración de los ideales liberales-demócratas entre los ciudadanos y los estudiosos en distintos puntos del globo (Europa del este, América latina, en los países desarrollados de Occidente). Este es el mismo contexto en el que se da la *recuperación contemporánea* de la sociedad civil.

Si tuviéramos que adjetivar el concepto de SCG, diríamos que es *posmarxista*, lo que implica una *continuidad* y una *ruptura* con el marxismo estructural, que a la sazón contribuye al acercamiento con postulados de la síntesis *neo-neo* dentro del lenguaje de las RI. Como bien explica el profesor Alberto Olvera: “La continuidad (del concepto de sociedad civil producto de la *recuperación contemporánea*) radica en el entendimiento de la modernidad como un proceso de racionalización, cuyas consecuencias sobre la vida cotidiana son desintegradoras y políticamente negativas. La ruptura consiste en la aceptación, por parte de las teorías de la sociedad civil, de la inevitabilidad de la existencia de las instituciones sistémicas, es decir, el Estado y el mercado. Esto indica que las teorías de la sociedad civil son posrevolucionarias, que no tienen que ver con la toma del Estado o la anulación del mercado. Esta doble vertiente de las teorías de la sociedad civil se funda en la idea de que existe una tercera esfera de la sociedad, además del mercado y el Estado, en la cual puede fincarse la democracia a través de la libre

asociación y sobre la base sociológica de la interacción social. La democratización consistiría entonces en el fortalecimiento de la organización de los actores sociales y el control progresivo sobre el Estado y el mercado por parte de la sociedad”.⁶

De este giro se desprende que la SCG guarda una *lógica doble* que, a su vez, contribuye a que los postulados analíticos dentro de las RI se acerquen: 1) como una amalgama de organizaciones sociales que son reproductores de regímenes internacionales (un término producto de la síntesis *neo-neo*), que genera consensos para buscar dar orden a la *anarquía* internacional y que interactúan con otros actores de las relaciones internacionales, por lo que atienden a una *lógica estática e institucional* y, 2) como una voz crítica que se hace escuchar a través de los activistas y movimientos sociales que buscan, aunque de manera gradual, una transformación de las condiciones existentes, por lo que tiende a una *lógica activa y transformadora*. Esta lógica doble deriva en la comprensión de la SCG como motor de cambio pero a través de una transformación social gradual y reformista, que consecuentemente tiene que pasar por las instituciones.

Desde esta perspectiva, la SCG introduce nuevas formas de auto-referencia, nuevos principios que empiezan a dirigir el sentido de la acción colectiva en las relaciones mundiales. Particularmente dos son relevantes: su autonomía y autolimitación:

- 1) La autonomía significa que los actores sociales que componen la SCG no se definen por la forma en la que se integran al sistema político. De manera similar a la *recuperación contemporánea* de la sociedad civil en los distintos ámbitos *nacionales*, el neologismo de SCG busca subrayar el principio de autonomía de la sociedad respecto al sistema político interestatal. De manera ideal, los actores sociales son conscientes de su doble cualidad de especificidad y universalidad, es decir, de que sus intereses y valores

⁶ Olvera, Alberto J., “Introducción”; en Olvera, Alberto, J. (coord.), *La sociedad civil: de la teoría a la realidad*, El Colegio de México, 2001, p. 20.

específicos pueden ser legítimamente defendidos, y no son contradictorios con otros, en tanto van de la mano con la aceptación de la pluralidad; asimismo, se asume una igualdad fundamental con *los otros* en términos de valores cívicos fundamentales (tolerancia, respeto...), cuya extensión y observancia real constituyen el eje de la convivencia colectiva.

- 2) La autolimitación se refiere al abandono de todo fundamentalismo político. No se trata que ciertos actores convenzan a *los otros* de que una teoría, una causa o un programa es el mejor para la evolución societal, o que se busque homogeneizar a la sociedad mediante ciertas acciones. No se trata de terminar con el Estado ni tampoco con el mercado. Su programa es bastante vago, pero a la vez ambicioso y con un ideal normativo claro: transformar a la sociedad desde la sociedad misma a través de una democratización sustantiva que busca acotar los poderes establecidos; en este sentido puede afirmarse que el *proyecto* de la SCG es empujar una gobernabilidad *de abajo hacia arriba*.

En suma, podemos afirmar que la SCG contiene el potencial de una estrategia de democratización de las relaciones mundiales que busca hacer compatible la lógica del mercado capitalista, las necesidades y estructuras del sistema político de la globalización y las necesidades de la reproducción sociocultural.

Por supuesto, el corte teórico de las tres esferas (estatal, mercado y social) propuesto por el concepto de SCG es artificial y debe ser entendido como meramente analítico, ya que estas tres esferas están íntimamente relacionadas. Desde Hegel, el primero que expuso una noción realmente moderna del término, quedó visto que la sociedad civil emerge a través del mismo proceso histórico que da origen al sistema estatal y al mercado capitalista. De hecho, esta *triada* es sistémica y en ella están los límites de la SCG. Por esto, la sombra de Hegel permanece fuerte en esta conceptualización global. En otras palabras, si desaparece el mercado capitalista, desaparece también la sociedad civil, como en

el planteamiento de Marx. Si la sociedad civil toma el poder del Estado, se convierte en sociedad política como en los *iusnaturalistas*.

Como expresión del conflicto y la diferencia, la SCG representa un ámbito desconcentrado de la intersección de los sistemas sociales. Por ello, el dato básico de la SCG es la pluralidad conflictiva, pero con un aspecto normativo fundamental de unión: la democracia y sus métodos. Como dice un estudioso: “La sociedad civil, en tanto efecto de la alta complejidad de las sociedades modernas, es también una realidad fragmentada, dispersa, plural y conflictiva. Por ello, nadie puede pretender representarla o hablar en nombre de ella. Trasladar la soberanía a la sociedad civil, como exige el dispositivo simbólico de la democracia, implica que ningún objeto o institución puede apropiarse del poder soberano, porque éste se ha diluido en la red de relaciones de poder que conforman la unidad social”.⁷

3. EL PROYECTO DE LA SOCIEDAD CIVIL GLOBAL

En pocas palabras: el concepto de SCG —en el que se entrecruzan las coordenadas de la filosofía política, la sociología de la globalización, la teoría de la democracia cosmopolita, la antropología y la sociología políticas— puede constituir el eje de una nueva forma de analizar los procesos de democratización en las relaciones globales.

A querer o no, la sociedad civil a escala mundial ha obligado a las RI a voltear a ver una parte de la realidad que históricamente ha sido poco observada por nuestra disciplina: el poder de la ciudadanía, el empoderamiento de la sociedad y sus impactos en las relaciones internacionales. Que sea a inicios del nuevo milenio poco importa y lo mismo da la marca del tiempo. No hay nada más etnocéntrico que el año 2000. (Al menos existen otros seis sistemas vigentes de contar los años en el mundo actual: el judaico, el musulmán, el chino, el japonés, el etiope y

⁷ Serrano, Enrique, “Modernidad y sociedad civil”; en Olvera, Alberto, J. (coord.), *La sociedad civil: de la teoría a la realidad*, El Colegio de México, 2001, p. 80.

el zoroastriano persa). Sea el 2000 o el 3000, lo importante es que es *aquí y ahora*, y este es el reto para las RI.

Aquí y allá, cerca y lejos, de lo local a lo mundial, se impone la globalización de la sociedad civil. Una SCG que se erige desde la ciudadanía activa para enfrentar los estragos y posibilidades de la globalización, que se contempla como el crecimiento de la auto-organización política fuera de los marcos institucionales; pero que, sobre todo, se percibe como la exigencia de mayor democratización de las relaciones internacionales, como la expresión de la necesidad de influenciar y poner presión en los organismos internacionales, sobre los gobiernos nacionales y sobre las empresas transnacionales en aras de mejorar las condiciones sociales existentes (locales, nacionales, regionales o mundiales).

En un entorno en el que las relaciones globales están marcadas por la emergencia de nuevas formas de “governabilidad sin gobierno”⁸, la SCG representa iniciativas ciudadanas alternativas.

Este complejo caótico que es la SCG reclama y demanda la transformación democrática de las relaciones internacionales. Lo que no es poca cosa, ya que la historiografía de las relaciones internacionales nos muestra que éstas nunca han sido democráticas y han puesto escasa atención a la voz de los ciudadanos.

Para decirlo distinto, lo que la SCG ayuda a poner de relieve es al individuo, al ciudadano respondón que ha entrado en la escena global. También las responsabilidades ciudadanas son grandes. La búsqueda de construir una globalización *desde abajo* no es una tarea sencilla para ninguno.

Como lo veo, este es, quizás, el aporte más grande de la SCG para las relaciones internacionales: la búsqueda ciudadana por contribuir al mantenimiento de la comunidad política que va más allá de las fronteras nacionales. Si bien un nuevo orden mundial no va a surgir de la sociedad civil globalizada, ésta constituye una fuerza motriz y de cambio porque contraponen a la *globalización desde arriba* (de los gobiernos y los poderes económicos) una *globalización desde*

⁸ VÉASE Rosenau, James N. and Czempiel, Ernst-Otto (ed.), *Governance without government: order and change in world politics*, Cambridge University Press, 1992.

abajo. La SCG empuja hacia la legitimación y civilización (léase: control ciudadano del poder) en las relaciones internacionales.

Pero, cabe insistir, la SCG no modifica las relaciones mundiales de manera fundamental. No es ningún proyecto salvador ni milagroso. Acerquémonos a un ejemplo conocido por todos: el 11 de septiembre de 2001, el *martes negro*, que significó un cambio importante para las relaciones mundiales.

Tras la entusiasta *década global* de los noventa, el devenir de esta coyuntura significó la cristalización de una ruptura clara entre el gobierno del Estado-nación más poderoso en el sistema político global, Estados Unidos, y una buena parte del mundo. Bin Laden y su movimiento fundamentalista han contribuido a que el gobierno de los Estados Unidos de América retroceda en muchos proyectos globales (la Corte Penal de Justicia, el Tratado de Kyoto sobre el cambio climático...). La guerra preventiva contra el terrorismo es vista por muchos como un proyecto de globalización militar, un intento de desengancharse de la aventura multilateral en la construcción del orden mundial. Este acontecimiento revirtió (por lo menos frenó) la inercia de los años posteriores a la guerra fría. El dominio sobre los otros por la fuerza, la imposición del poder resulta una especie de “globalismo regresivo”.⁹ Ante esta gran fuerza impositiva se alza la voz de la sociedad (con lo “civil” por delante). Los ciudadanos del mundo se muestran críticos de este poder desbocado, pero tienen límites bien establecidos.

La SCG significa, sin duda, la existencia de actores civiles cuya acción es relevante, pero está lejos de ser la panacea para los problemas del mundo, como bien claro lo pone Neera Chandhoke: “Desde luego, los actores dentro de la sociedad civil global han hecho diferencia, así como los actores en la sociedad civil nacional hacen diferencia. Pero su función, como la de casi todos los actores humanos, se encuentra en el reino de lo posible, no en el reino de lo imposible. En última instancia, la sociedad civil global trabaja dentro de las estructuras existentes de poder que pueden ser modificadas o alteradas pero rara vez transformadas.

⁹ VÉASE Kaldor, Mary; Anheier, Helmut; and Glasius, Marlies, “Global civil society in an era of regressive globalisation”; en Kaldor, Mary; Anheier, Helmut; and Glasius, Marlies (eds.), *Global Civil Society 2003*, Oxford University Press, 2003.

Pero esto únicamente lo podemos entender si insertamos a la sociedad civil global en su contexto constitutivo: un sistema estatocéntrico de relaciones internacionales que es dominado por una estrecha sección de la humanidad y dentro de las estructuras del capital internacional que permiten el disenso pero no permiten transformación alguna de sus propias agendas”.¹⁰

3.4. CONCLUSIONES PRELIMINARES

Con todo, la SCG lanza un reto trascendental para la ciencia de las RI: redefinirse como una disciplina global. Las formas de entender las coordenadas de algunas de nuestras realidades (los derechos humanos, el medio ambiente, las pandemias o la pobreza, por ejemplo) tienen que rebasar los términos del binomio nacional-internacional.

Para las RI esta transformación *global* significa dar un paso adelante y dejar atrás su desarrollo histórico. No hay duda de que esta disciplina está llamada a jugar un rol especial en el desarrollo de las ciencias sociales, ya que a diferencia de otros campos como la sociología o la ciencia política, las RI tienen la ventaja de que su objeto de estudio, su *raison d'être*, se encuentra en las relaciones que rebasan las fronteras nacionales. Pero su desafío sigue siendo salir de sus postulados anclados en lo *internacional*, salir de las teorizaciones fragmentadas y unidas a través de las monografías nacionales.

En otros términos, la transformación de las RI no es sencilla, pero debe empezar por su cualidad de internacional. Bien a bien, los adjetivos son diferentes, lo internacional y lo global no son la misma forma de expresar más o menos lo mismo. No es que los términos sean excluyentes, ya que las relaciones globales dependen de muchas prácticas internacionales, incluyendo las interestatales o intergubernamentales. Pero ambos conceptos son distintos, sobre todo en un aspecto fundamental: lo internacional parte de las diferencias marcadas por los

¹⁰ Chandhoke, Neera, “The Limits of Global Civil Society”; en Anheir, Helmut; Glasius, Marlies; and Kaldor Mary (editors), *Global Civil Society 2002*, Oxford University Press, Oxford, 2002, p. 52.

límites nacionales, mientras que lo global marca la unificación del mundo social y la relativización de las diferencias inherentes. Martin Shaw, sociólogo de *lo global*, lo pone así: “El entendimiento global puede ayudar a explicar lo internacional (incluyendo su contradicción definitoria y la confusión entre lo *internacional* y lo *interestatal*). La teorización internacional no puede entender lo global, excepto en el sentido limitado de relaciones en un nivel espacial de *inter* o *trans* estatal, o como su negación: la socava de los estados, de las relaciones interestatales y lo internacional. Estas formas de comprender lo global son profundamente limitadas: primero, porque la transformación global es más que el mero nivel espacial y, segundo, porque las transformaciones globales involucran la reconstitución más que un simple decremento o incremento de las formas estatales y las relaciones interestatales”.¹¹

El reto es avanzar hacia la comprensión de la globalización de ciertos aspectos de la vida (familiar, laboral, comercial, cultural...). La ciencia de las relaciones *globales* debe reconocer las diferencias internas de la sociedad como representaciones de la especificidad dentro de la unidad, como lo pone de relieve la SCG. Como lo dice Ulrich Beck, conocido estudioso del *riesgo global*: “Para comprender el significado de sociedad civil global, la ciencia social debe ser reestablecida como una ciencia transnacional de la realidad de la desnacionalización, transnacionalización, y <<reentificación>> en la era global –y esto en los niveles conceptuales, teóricos, y metodológicos así como a nivel organizacional”.¹²

Por ello, se hace necesaria una renovada interdisciplinariedad en la ciencia, la convergencia de los campos del conocimiento, las disciplinas de la ciencia social tienen que ser vistas como *tabiques* de construcción, como piezas amorfas y dinámicas del rompecabezas para acercarnos al entendimiento de nuestras realidades. Al fin y al cabo, como dice el entrañable hermeneuta Hans-Georg

¹¹ Shaw, Martin, *op .cit.*, p. 41.

¹² Beck, Ulrich, “The analysis of global inequality: from national to cosmopolitan perspective”; en Kaldor, Mary; Anheier, Helmut; and Glasius, Marlies (eds.), *Global Civil Society 2003*, Oxford University Press, 2003, p. 48.

Gadamer: "... ante la pluralidad de ciencias existentes en las lenguas civilizadas y en las culturas lingüísticas de todos los pueblos con tradiciones y patrimonios propios, es precisamente la diversidad, el reencuentro con nosotros mismos, el reencuentro con el Otro en la lengua, el arte, la religión, el derechos y la historia lo que nos permite formar verdaderas comunidades."¹³

Ante el posible exceso de relativismo, la ciencia ofrece salvaguardas permanentes. Debe poner a prueba sus teorías y conscientemente considerar sus creencias como hipótesis. Las teorías puestas a prueba son susceptibles a la crítica, y las hipótesis funcionan como herramientas de indagación. Las teorías y las hipótesis son inherentemente pragmáticas. Se utilizan mientras funcionan, pero se abandonan cuando resultan torpes o disfuncionales. En otras palabras, el abandono de posiciones unitaristas y excluyentes, aprender del otro. La realidad vasta y compleja difícilmente puede asirse con un marco unitario.

La sociedad fragmentada, plural, multicultural nunca ha sido alguna entelequia, sino es una realidad que no se puede elegir ni eliminar, y, por supuesto, no conduce automáticamente a la *civilidad*. Pero, contra la *barbarie*, las sociedades sólo están protegidas cuando los derechos fundamentales tienen validez global. La unidad en la diversidad se hace indispensable para el mantenimiento de nuestra más amplia comunidad política.

Vale la pena recordar a un filósofo que en los albores de la era moderna, ya señalaba que: "La comunidad, más o menos estrecha —decía Kant—, que ha ido estableciéndose entre todos los pueblos de la tierra ha llegado ya hasta el punto de que una violación del derecho, cometida en un sitio, repercute en todos los demás; de aquí se infiere que la idea de un derecho de ciudadanía mundial no es una fantasía jurídica, sino un complemento necesario del código no escrito del derecho político y de gentes, que de ese modo se eleva a la categoría de derecho público de la Humanidad y favorece la paz perpetua, siendo la condición necesaria

¹³ Gadamer, Georg-Hans, *La herencia de Europa. Ensayos*, Ediciones Península, Barcelona, 1990, p. 39.

para que pueda abrigarse la esperanza de una continua aproximación al estado pacífico”.¹⁴

Como se ve, el moralismo kantiano concebía un *cosmopolitismo* necesario para la sociedad humana, pero en su tiempo su pensamiento estaba opuesto a las formas empíricas existentes, al imperialismo y a su división de la sociedad. Pudiera ser que al fin, en esta época, las aspiraciones del filósofo se hayan extendido a todo el mundo. Ahora, para efectos prácticos el mundo tiene que ser concebido como *una* comunidad.

Visto en perspectiva, nos encontramos con un cambio decisivo en las relaciones internacionales. Si en el siglo XX las ideas internacionales se convirtieron en moneda común; tanto que podemos afirmar que el siglo XX puede verse como el siglo de las *relaciones internacionales*, no suena exagerado decir que el siglo XXI se vislumbra como el siglo de las *relaciones globales*.

A querer o no, en al menos un sentido indirecto (como puede ser la *intangibilidad* del medio ambiente) las relaciones sociales rozan lo global. En este sentido, la sociedad es necesariamente global. Tan sencillo y complicado como eso.

¹⁴ Kant, Manuel, *La paz perpetua*, Porrúa, México, 2003, p. 261.

CONCLUSIONES FINALES



“Sócrates.- Ánimo, pues, amigo mío; responde a mis preguntas, según tu propio juicio, sin inquietarte si es Critias o Sócrates el que lleva la mejor parte; aplica todo tu espíritu al objeto que nos ocupa, y que sea una sola cosa la que te preocupe: la conclusión a que nos conducirán nuestros razonamientos”.

PLATÓN.¹

La cualidad global representa una nueva escala social. Aunque a primera vista se podría decir que lo global constituye una moda intelectual más e incluso, si se sigue esta misma vía, podría colocarse justo al lado del feminismo de los setenta o el postmodernismo de la década de los ochenta del siglo pasado, considerada a plenitud la modificación global no es cosmética sino que marca cambios sustanciales en la forma de concebir, analizar y estudiar a las sociedades civiles contemporáneas.

El concepto de SCG —como se argumentó en el primer capítulo— intenta comprender una realidad social propia del contexto histórico de la globalización contemporánea: el hecho de que cientos de miles de hombres y mujeres, de organizaciones y movimientos están actuando por su propia cuenta —de manera permanente o efímera, fuerte o débil, confrontacional o cooperativa, espontánea u organizada—, en los cuatro puntos cardinales del planeta para conseguir diversos fines y objetivos, con una incidencia notable en las relaciones internacionales.

¹ Platón, “Carmides o de la templanza”, *Diálogos*, Porrúa, México, 2003, p. 119.

La sociedad civil es un fenómeno moderno. Como tal, emerge a través del mismo proceso histórico que dio paso a la formación del mercado capitalista y el sistema estatal, esto fue bien visto desde el siglo XIX por Hegel.

Así pues, la sociedad civil global (SCG) es un fenómeno sistémico: la globalización del capitalismo, el crecimiento poblacional, la revolución tecnológica, la expansión del derecho internacional, han posibilitado la construcción de una infraestructura organizacional ciudadana, que tiene capacidad de participar en la conformación de eso que solemos llamar orden mundial.

Tras el fin de la guerra fría, la *recuperación contemporánea* de la sociedad civil, que se vincula con la tarea de construir democracias buscando derribar gobiernos autoritarios, hizo posible la aceptación global del concepto. Lógicamente, se desprende que la noción de SCG sugiere al mundo entero como punto de referencia. Es decir, la globalización de la sociedad civil alude a la existencia de acciones ciudadanas que se recrean en el seno de las relaciones, procesos y estructuras del sistema planetario.

Con absoluta certeza, el número de individuos y organizaciones que pueden verse como parte de la SCG nunca fue más grande de lo que es en la actualidad. La década de los noventa del siglo pasado fue la *época dorada* de la SCG. Como nunca antes, los actores sociales no estatales se vieron como una energía activa, propulsora e influyente.

En aras de operacionalizar el concepto y de revisar el contenido de SCG, uno de los esfuerzos más arduos hasta ahora es el *Global Civil Society Yearbook 2001* que trabaja con el siguiente concepto operativo, a saber: "... sociedad civil global es la esfera de ideas, valores, instituciones, organizaciones, redes, e individuos localizados *entre* la familia, el Estado, y el mercado, operando *más allá* de los confines nacionales sociales, políticos, y económicos".²

Según este estudio, para efectos descriptivos la SCG consiste en dos unidades básicas de análisis: 1) organizaciones: asociaciones, redes y otras entidades; y 2) Individuos: identidad, valores cosmopolitas, participación y

² Anheir, Helmut, *et al.*, "Introducing...", *op. cit.*, p. 17.

liderazgo. A su vez, estas unidades se inscriben en el proceso histórico de la globalización.

En suma, por SCG debe entenderse una vasta, interconectada y multi-estratificada esfera social que comprende varios cientos de miles de instituciones ciudadanas (léase: auto-dirigidas o no gubernamentales), movimientos sociales y formas de vida. Es un espacio que comprende una variedad desconcentrada de organizaciones, iniciativas cívicas y económicas, movimientos sociales, comunidades lingüísticas e identidades culturales.

Para la ciencia de las Relaciones Internacionales (RI), la SCG significa la existencia de tendencias y fuerzas sociales que son sistemáticas y relevantes para entender la realidad mundial. De tal suerte, en el segundo capítulo nos abocamos a encontrar las herramientas teórico-metodológicas que aporta la disciplina de las RI para el tratamiento de este objeto de estudio.

Encontramos que la aparición —teórica y conceptual— de la SCG se da en un momento histórico de gran creatividad en la disciplina de las RI: la coyuntura del final de la Guerra Fría, que afectó al conjunto del sistema internacional. Sin duda, la inesperada caída del bloque soviético reavivó la conciencia de que profundos cambios se estaban llevando a cabo en las relaciones internacionales. Esto se reflejó en el debate teórico no sólo dentro de las RI, sino en las ciencias sociales en general.

Para sumergirnos en el tratamiento del concepto de SCG por las RI, en una primera instancia, encontramos útil la reflexión paradigmática. Los paradigmas nos orientaron en la investigación. Como marcos de estudio sirvieron como *engrudo* para pegar una serie de hechos aparentemente inconexos. Por ello, emprendimos la colocación del concepto de SCG en los tres grandes paradigmas de las RI: *realismo, liberalismo y marxismo*.

Como bien se sabe, el paradigma realista estatocéntrico ha sido, con mucho, dominante en la historia de la materia. Para el realismo, el Estado funciona como una especie de contenedor de la sociedad. En el fondo de las teorizaciones realistas

subyace una concepción *hobbessiana* de la sociedad civil. Hobbes concibe a la sociedad civil como lo hacían los antiguos, es decir como *societas civilis*. Esta forma de entendimiento no da lugar a la distinción (moderna) entre Estado y sociedad, entre sociedad civil y sociedad política.

En otros términos, el paradigma realista mantiene la imposibilidad de separar al Estado y su sociedad por una cuestión fundamental: se considera que el Estado representa a toda la sociedad. Bajo los ojos del realismo, la sociedad civil no existe diferenciada del Estado. En otros términos, dado que la sociedad (en general) se identifica con el Estado en el establecimiento de sus relaciones con el exterior no puede haber un equivalente realista del concepto de “sociedad civil global”.

En el realismo estatocéntrico la presunción es que las sociedades civiles “nacionales” no influyen de manera relevante en las relaciones entre los Estados. De tal suerte que no hace falta estudiar a la sociedad civil como una esfera separada del Estado cuando la sociedad y el Estado se identifican plenamente en el establecimiento de sus relaciones con el exterior, ya que tienen los mismos intereses como unidad racional.

Por otro lado, el paradigma liberal fue desarrollado en los setenta como alternativa al realismo. Sus críticas pusieron atención en la ignorancia realista de los procesos *transnacionales* y de actores no-estatales que, en su opinión, constituían partes fundamentales para entender la complejidad de las relaciones internacionales.

En la visión del paradigma liberal, *grosso modo*, la sociedad civil supone un marco asociativo plural. Es un espacio político en el que confluyen todo tipo de actores: ONGS, movimientos sociales, grupos de interés, asociaciones sindicales, científicas, académicas, religiosas, etcétera.

Fue relevante encontrar que, por muy distintas razones, en el contexto del orden mundial posterior a la Guerra Fría, realismo y liberalismo en sus versiones contemporáneas —neorrealismo y neoliberalismo— se fueron acercando en sus postulados entablando el diálogo que algunos investigadores han denominado *diálogo neorrealismo-neoliberalismo*.

Conjugados eventualmente en el *neoliberalismo institucional* para su acercamiento a la sociedad civil global, se argumenta que los actores privados (económicos y sociales) se presentan como respuestas a la menguada acción estatal, aportando sus energías para hacer frente a los *déficit de gobernabilidad*.

Existen ciertas problemáticas *globales* (medio ambiente, derechos humanos, terrorismo), a los que los Estados-nación no pueden dar resolución de manera unilateral sino en estrecha colaboración con otros Estados y entes políticos. Ante esta crisis, en la que los Estados e instituciones internacionales no han sido capaces de afrontar los retos de la interdependencia, la oferta del modelo interestatal se ve complementada por estos actores privados y no gubernamentales que brindan soluciones ante problemas nuevos y complejos, creando cierto grado de *gobernabilidad global* y generando, de manera informal, normas y estándares internacionales.

Esta forma de ver a la SCG ve la descentralización del gobierno, y del Estado mismo, como una condición indispensable para una forma más democrática y participativa de desarrollo económico, político y social.

En otras palabras: la versión (neo) liberal de la SCG propone la expansión del libre mercado y democracia representativa. Los miembros de la SCG, por supuesto, son un componente indispensable para la gobernabilidad global (de cuño democrático) o *buen gobierno global*.

Esta noción neoliberal de la SCG es la que manejan muchos organismos internacionales como la Comisión para la Gobernabilidad Global de las Naciones Unidas, el Banco Mundial o el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

Esta forma de ver a la SCG es un tanto apolítica (conservadora, dirían algunos). Por supuesto, tiene una ideología inmanente. En palabras de unos estudiosos: "... esto es congruente con la noción utilitaria del individuo que, cuando es liberado de las constricciones gubernamentales impuestas por el Estado, se convierte en un agente de elección racional (para maximizar ganancias y minimizar o evitar pérdidas), desviando la atención de la cuestión de la

responsabilidad del Estado en redistribuir los ingresos por el mercado y de la necesidad de un cambio radical, no en dirección del mercado, sino lejos de él”.³

Finalmente, el paradigma marxista es escéptico y crítico frente al surgimiento de la globalización contemporánea. Este escepticismo ve la globalización como un nuevo modo de imperialismo dominado por las necesidades y exigencias del capital. Así pues, en este contexto las fuerzas sociales deben luchar por la *transformación real*.

Más cercanos a Gramsci que a Marx, los (neo)marxistas en las RI intentan poner de manifiesto las fuentes estructurales de desigualdad que están presentes en la SCG; así como la naturaleza ambivalente de esta instancia social, que tanto puede ser un espacio propicio para asegurar un esquema de dominación, como también un foco desde el que se puede intentar subvertir el orden hegemónico mundial existente, que se fundamenta en el control económico ejercido por el capital global y el consenso político que existe alrededor del neoliberalismo.

Explorando la necesidad de un cambio, se deben hallar las potencialidades para crear un nuevo multilateralismo construido desde las organizaciones de abajo. En suma: hay que intentar “reconstituir sociedades civiles y autoridades políticas a escala global, construyendo un sistema de *governabilidad global desde abajo*”.⁴

Luego de repasar el tratamiento teórico que dan las Relaciones Internacionales a la sociedad civil global, en el tercer capítulo nos sumergimos al análisis de las implicaciones que tiene la SCG para la reconfiguración de nuestro campo de estudio. De entrada, reconocimos que por sus características de conglomerado analítico caótico, amorfo en su composición e irreducible por su pluralidad, la sociedad civil global (SCG) no se deja atrapar por ningún paradigma y, como concepto, es una anomalía para el debate entre paradigmas de las RI.

³ Petras, James y Valtmeyer, Henry, “Gobernabilidad democrática y desarrollo participativo: las ONG como agentes del imperialismo”, *Las dos caras del imperialismo, Vasallos y guerreros*, Lumen, México, 2004, p. 341.

⁴ Cox, Robert (ed.), *The New realism...*, p. xxxvii. (Cursivas propias).

Bien a bien, no encontramos a la SCG colocada en alguna de las esquinas del *ring* del debate interparadigmático. En otros términos, esta forma de estudio (que, como se sabe, fue la principal aproximación en la disciplina de las RI en los años setenta y ochenta) nos deja una imagen errónea de lo que es la SCG.

La noción de SCG no contiene muchas posturas irreconciliables entre los estudiosos de las RI; más aún, a través de este concepto se comparten cuestiones importantes.

En la década de los ochenta, como consecuencia de los avances del relativismo en la filosofía de la ciencia (en detrimento del positivismo), los estudiosos de las RI dieron un giro *pluriparadigmático*. Como dice un estudioso: “Dichos avances (en la filosofía de la ciencia) condujeron, en cierto modo como una consecuencia lógica, a la diversidad paradigmática y plantearon serias interrogantes sobre la corrección e incluso la conveniencia de aplicar la teoría de Kuhn a las Relaciones Internacionales”.⁵

Esta corriente de diversidad paradigmática empujó fuerte, de tal forma que las alusiones al debate interparadigmático en las RI se hicieron *rara avis* hacia la década de los noventa. Algunos puntos destacables para entender por qué este debate resulta una especie de *falso dilema* para entender el concepto de SCG son:

1. La visión ordenada de la disciplina, formada en torno a la existencia de los tres paradigmas que repasamos —realismo, liberalismo y marxismo—, se logró a costa de una excesiva simplificación.
2. La participación de los tres paradigmas en pugna fue muy desigual. El marxismo prácticamente se mantuvo arrinconado.
3. El liberalismo globalista sufrió cambios importantes. Dentro de este paradigma, las posiciones más abiertamente superadoras del estatocentrismo acabarían perdiendo terreno a favor del transnacionalismo. En consecuencia, el globalismo pasó a estar dominado por formulaciones transnacionales. Estas formulaciones

⁵ Sodupe, Kopa, *op. cit.*, p. 46.

fueron considerablemente más compatibles con las premisas realistas.

4. Esta complementariedad con el realismo que propugnaban las formulaciones liberales en los años ochenta puso en cuestión el carácter *inconmensurable* de los paradigmas. La difuminación de este rasgo característico del debate interparadigmático fue reforzada por determinadas orientaciones fundamentales del neorrealismo y el neoliberalismo. En otras palabras, el cambio acontecido a lo largo de los años ochenta nos deja un panorama distinto en las RI: *el realismo se transformó en neorrealismo y el globalismo en institucionalismo neoliberal*. Los paradigmas estatocéntrico y globalista, reconvertidos en neorrealismo y neoliberalismo, perdieron el rasgo de inconmensurabilidad para pasar a compartir un programa de investigación “racionalista”, una misma concepción de la ciencia y una común aceptación de trabajar bajo la premisa de anarquía y de investigar la evolución de la cooperación y de las instituciones internacionales. La síntesis neorrealismo-neoliberalismo acabaría constituyéndose en el *mainstream* o corriente principal de la disciplina.

De tal suerte, desprendimos que más que la prevalencia de un paradigma, la SCG propone acercamiento, diálogo teórico entre las posiciones que se han venido acercando: el neoliberalismo conjugado con el neorrealismo (el *diálogo neo-neo*) se encuentra más interesado por el componente institucional; mientras que el marco neomarxista pone el acento en el componente activo, transformador de la sociedad civil.

Aunque, sin duda, existen diferencias insalvables, en sus postulados sobre la SCG ambas posiciones se han vuelto más compatibles y menos duros, más concurrentes y menos cerrados; en buena medida esto se deriva del origen mismo del concepto “global” de sociedad civil (o sea, el *resurgimiento contemporáneo*).

Sintetizado, se puede decir que el tratamiento democrático del *resurgimiento contemporáneo* visualiza a la sociedad civil como motor de cambio y transformación social. Pero las modificaciones son graduales y reformistas, por lo que tiene que pasar por la cultura pero también por las instituciones.

Sin duda, la globalización de la sociedad civil pone de relieve la fragmentación del poder en la política mundial. Por esta pluralidad y diversidad de actores, la SCG contiene el potencial de una estrategia de democratización del orden global. Se busca hacer compatible la lógica del mercado capitalista, las necesidades y estructuras del sistema político de la globalización y las necesidades de la reproducción sociocultural.

Por supuesto, el corte teórico de las tres esferas (política, mercado y sociedad) propuesto por el concepto de SCG es artificial y debe ser entendido como meramente analítico, ya que estas tres esferas están íntimamente relacionadas. Desde Hegel, el primero que expuso una noción realmente moderna del término, quedó visto que la sociedad civil emerge a través del mismo proceso histórico que da origen al sistema estatal y al mercado capitalista. De hecho, esta *triada* es sistémica y en ella están los límites de la SCG. Por esto, la sombra de Hegel permanece fuerte en esta conceptualización global. En otras palabras, si desaparece el mercado capitalista, desaparece también la sociedad civil, como en el planteamiento de Marx. Si la sociedad civil toma el poder del Estado, se convierte en sociedad política como en los *iusnaturalistas*.

Como expresión del conflicto y la diferencia, la SCG representa un ámbito desconcentrado de la intersección de los sistemas sociales. Por ello, el dato básico de la SCG es la pluralidad conflictiva, pero con un aspecto normativo fundamental de unión: la democracia y sus métodos para resolver las diferencias.

A querer o no, la sociedad civil a escala mundial ha obligado a las RI a voltear a ver una parte de la realidad que históricamente ha sido poco observada por nuestra disciplina: el poder de la ciudadanía y sus impactos en la conformación del orden político mundial.

La SCG se erige desde la ciudadanía activa para enfrentar los estragos y posibilidades de la globalización. Se contempla como el crecimiento de la auto-organización política fuera de los marcos institucionales; se lanza a la exigencia de mayor democratización de las relaciones globales, de mayor apertura y transparencia de los asuntos públicos, que han pasado a ser parte de una agenda compartida.

En un entorno en el que las relaciones globales están marcadas por la emergencia de nuevas formas de “governabilidad sin gobierno”⁶, en ocasiones la SCG representa iniciativas ciudadanas alternativas. Este complejo caótico que es la SCG reclama y demanda la transformación democrática de las relaciones globales. Esto no es poca cosa, ya que la historia nos muestra que la política mundial nunca ha sido democrática.

La SCG empuja hacia la legitimación y civilización (léase: control ciudadano del poder) en las relaciones políticas mundiales. Pero, cabe señalar, la SCG no las modifica de manera fundamental. En última instancia, la SCG trabaja dentro de las estructuras existentes de poder que pueden ser modificadas o alteradas, pero rara vez transformadas. Esto se hace nítido cuando insertamos a la SCG en su contexto constitutivo: un sistema estatocéntrico de relaciones internacionales, que es dominado por una estrecha sección de la humanidad, y dentro de las estructuras del capital global.

Con todo, la SCG lanza un reto trascendental para la ciencia de las RI: redefinirse como un campo global. Las formas de entender las coordenadas de algunas de nuestras realidades (los derechos humanos, el medio ambiente, las pandemias o la pobreza, por ejemplo) tienen que rebasar los términos del binomio nacional-internacional.

En otros términos, la transformación de las RI no es sencilla, pero debe empezar por su carácter de *internacional*. Los conceptos *internacional* y *global* son distintos, sobre todo en un aspecto fundamental: lo internacional parte de las

⁶ VÉASE Rosenau, James N. and Czempiel, Ernst-Otto (ed.), *op. cit.*

diferencias marcadas por los límites nacionales, mientras que lo global marca la unificación del mundo social y la relativización de las diferencias inherentes.

El reto es avanzar hacia la comprensión de la globalización de distintas esferas de la vida (económica, laboral, cultural, familiar). La ciencia de las relaciones *globales* debe reconocer las diferencias internas de la sociedad como representaciones de la especificidad dentro de la unidad, como lo pone de relieve la misma SCG.

Por ello, se hace necesaria una renovada interdisciplinariedad en la ciencia, la convergencia de los campos del conocimiento, las disciplinas de la ciencia social tienen que ser vistas como *tabiques* de construcción, como piezas amorfas y dinámicas del rompecabezas para tratar de armar el entendimiento de nuestras realidades.

Visto en perspectiva, nos encontramos con un cambio decisivo en las relaciones internacionales. Si en el siglo XX las ideas internacionales se convirtieron en moneda común; tanto que podemos afirmar que el siglo XX puede verse como el siglo de las *relaciones internacionales*, no suena exagerado decir que el siglo XXI se vislumbra como el siglo de las *relaciones globales*.

A querer o no, en al menos un sentido indirecto (como puede ser la *intangibilidad* del medio ambiente) las relaciones sociales rozan lo global. En este sentido, la sociedad es necesariamente global. Tan sencillo y complicado como eso.

En suma, podemos decir que el tratamiento global de la sociedad civil implica transformaciones de gran calado. Al menos debemos de considerar como conclusiones finales de este trabajo los siguientes puntos:

1. Lo global significa una transformación espacial

La SCG es una esfera social formada por organizaciones, redes e individuos. Se localiza fuera de los complejos institucionales del mercado y el estado, y actúa más allá de los márgenes nacionales de la política, la economía y la sociedad.

Es decir, lo global de la sociedad civil representa una muda que deja atrás el marco del Estado-nación para pensar los contornos sociales. Comprensiblemente, los teóricos del Estado moderno pensaban a la sociedad civil contenida dentro del marco estatal, pero si las fronteras nacionales son rebasadas por las manifestaciones sociales, el Estado ha dejado de ser el gran contenedor de las sociedades civiles.

Lo global representa una tendencia fundamental hacia la integración de la política, la economía, la cultura y la sociedad. Como sea, la modernidad y el capitalismo han promovido este desarrollo durante largo tiempo; pero en el periodo post-Guerra Fría ha alcanzado una nueva etapa.

Emplear el concepto de SCG, se puede pensar, suena demasiado grandilocuente. Es cierto, como ya vimos, de acuerdo con los datos del *Global Civil Society Yearbook*, unas partes del mundo están más ligadas que otras. Pero, por otro lado, otros adjetivos que se podrían utilizar para indicar este rebase de las fronteras nacionales —las nociones de *transnacionalidad* o de *internacionalidad*— pueden empequeñecer lo que encontramos como evidencia empírica y no logran capturar en toda su extensión las transformaciones de la sociedad civil.

Los *status* de transnacional o internacional se consiguen con el único requisito de cruzar fronteras; en este sentido, la sociedad civil transnacional o internacional se remontaría bastante tiempo atrás. Además, y lo que me parece más importante, éstas cualidades no abandonan el ámbito nacional para pensar la sociedad civil y, según creo, buena parte de los actores relevantes de la SCG (visiblemente algunas ONGs como Greenpeace, International Amnesty o Human Rights Watch) son de carácter eminentemente planetario y enfocan sus baterías en temáticas que no conocen fronteras nacionales como los derechos humanos o el medio ambiente; de igual forma, los públicos civiles son, hoy en día, de carácter mundial. En pocas palabras, no se pueden entender los distintos proyectos de sociedades civiles limitados por fronteras estatales.

2. Lo global asimila y comprende el plano de la totalidad.

En el plano de la totalidad las particularidades son fracciones, segmentos, eslabones. Dicho en otros términos, lo global exige comprender que los distintos ámbitos de la vida (familiar, laboral, política) no se entienden cabalmente si no se les mira con los anteojos más amplios, ya que las distintas esferas de la vida social e individual han sido permeadas por los problemas y dilemas de la globalidad.

De tal suerte que lo global incluye transformaciones espaciales-territoriales y no-espaciales. Al final de cuentas, la globalidad resulta una característica de la sociedad civil que expresa un nuevo entendimiento de las relaciones humanas. Comparto la apreciación del sociólogo Martin Shaw que, con el susurro de Kant en el oído, aprecia el desarrollo de “una *conciencia* común de la sociedad humana en una escala mundial, con un creciente reconocimiento de la totalidad de las relaciones humanas como el más grande marco de todas las relaciones”.⁷

A pesar de lo que significa la diversidad enorme de intereses, creencias, prejuicios y suposiciones, como amalgama de manifestaciones sociales nuevas y viejas puede decirse que los actores de la SCG buscan —bajo múltiples formas, tamaños, contenidos e intencionalidades— llenar esta conciencia común.

En pocas palabras: si existe una *cosmología global*, que piensa al mundo como su paraíso y su infierno, entonces la sociedad civil es, necesariamente, del mismo cuño.

3. La sociedad civil global representa nuevas fuentes de poder

Una de las principales virtudes que tiene la noción de SCG es facilitar el entendimiento de la articulación multicéntrica del orden mundial. Dada la enorme diversidad de agentes, temas y formas de acción, la SCG es un reflejo de la complejidad social y un promotor del multilateralismo.

Es un hecho sin rebate que ni las fronteras ni las soberanías estatales pueden detener o solucionar cuestiones como la degradación ambiental, el

⁷ Shaw, Martin, *op. cit.*, p. 35.

terrorismo, el narcotráfico o la pobreza. No existe ente —gubernamental o privado— que por sí solo pueda hacerse cargo de esta clase de problemas. Muchos de los retos de la humanidad, empero, son esencialmente mundiales. Es obvio que los gobiernos nacionales tienen funciones insustituibles, pero la SCG —organizaciones, movimientos sociales e individuos— cumple un papel cada vez más relevante en la construcción del orden político global.

De hecho, la SCG es expresión de que el escenario se encuentra abigarrado por actores grandes y pequeños, formales e informales, autoritarios y demócratas, pero que juntos generan un sistema relacional altamente complejo.

Los miembros de la SCG han emergido con una poderosa e influyente fuerza para el modelado del orden global: impactan políticas nacionales e internacionales, repercuten en decisiones de corporaciones transnacionales, tienen la fuerza *moral* para influir en la opinión pública, se pueden movilizar rápidamente ante políticas que consideran indeseables, en muchas ocasiones actúan en forma sumamente visible y no pocas veces de manera efectiva, inclusive coadyuvan con gobiernos y organismos internacionales en la puesta en marcha de políticas públicas.

Al igual que muchas otras cosas, la SCG crece donde encuentra lo que necesita: recursos y medios tecnológicos, tradición y cultura democrática para crear relaciones asociativas auto-organizadas, así como condiciones legales y políticas adecuadas. Por ello, no es casual que la mayor parte de la SCG se concentre entre la población con mayores ingresos, tenga mayor densidad en lugares como el norte y el occidente de Europa y muestre un empuje importante en Europa oriental y Latinoamérica.

4. La sociedad civil global no es un espacio idílico.

Al menos desde Hegel quedó acentuada la fragmentación y el conflicto de las sociedades modernas. Al fin y al cabo, en la sociedad civil se expresan los intereses económicos, las creencias religiosas, las identidades étnicas, etcétera. Y

aunque Hegel cerraba la pinza con el Estado como unidad superior, esa unidad — ahora es fácil de ver—, también está marcada por las diferencias.

A nivel global con mayor razón: si nunca antes las diferencias estuvieron tan cercanas, la sociedad civil parece seguir siendo, como ya lo dijo Hegel, el espacio donde se encuentra la primera mediación para la resolución pacífica de los conflictos.

Por otro lado, vivir la experiencia de la sociedad civil no significa escapar a las relaciones de poder, no existe la posibilidad de escoger vivir sólo dentro de esta esfera (como podrían argumentar las anarquistas). En otras palabras: aunque la civilidad es una condición *sine qua non* para el mantenimiento de las comunidades políticas, la sociedad civil no es auto-suficiente. La civilidad, la tolerancia y el pluralismo no bastan para desaparecer las relaciones sociales de poder ni las necesidades de producción y reproducción.

Pero no hay duda que la sociedad civil requiere de hombres y mujeres activos, enganchados en proyectos cotidianos, que impulsen los vecindarios, las familias, las iglesias, la economía, el estado... Me gusta como lo dice Michael Walzer: "Vivir en la sociedad civil, uno puede pensar, es como hablar en prosa".⁸

5. Lo global ofrece una oportunidad para reconfigurar el campo de estudio de las Relaciones Internacionales.

Desde luego, los estudios *nacionales e internacionales* seguirán, y tienen que seguir existiendo (como existen distintas disciplinas y campos interdisciplinarios). De hecho, en muchas ocasiones sin este tipo de estudios lo global sería imposible de desarrollar (al menos metodológicamente).

La globalidad es el más largo e inclusivo marco de las relaciones sociales, y no creo que sea una moda o un accidente que las categorías y los estudios globales estén emergiendo por doquier como un nuevo discurso dentro de las ciencias sociales: lo global tiene un significado distinto a otros términos. Aquellos que oponen lo internacional o lo transnacional al cambio global están subestimado

⁸ Michael Walzer, *op. cit.*, p. 26.

el significado y el debate de lo global, es decir, el debate sobre los retos comunes fundamentales que se encuentran dentro de las ciencias sociales.

De hecho, lo global ha abierto un amplio programa de investigación. Como apreciamos en el desarrollo de este trabajo, algunos de los autores convidados aquí han entrelazado el binomio sociedad civil-globalización en, por lo menos, tres vertientes distintas:

- a) *Desde la globalización desde abajo*. Las argumentaciones de los autores preocupados por la globalización *desde abajo* brindan especial atención a la multiplicidad de conexiones sociales que van desde las arenas locales de base a los contextos planetarios más amplios en la toma de decisiones. Dicho en otros términos, el crecimiento de la integración económica, política, social, cultural..., ha permitido el surgimiento de actores *cívicos* con influencia en asuntos de interés público global. Se ve a estos actores como una fuerza motriz y de cambio porque se contraponen a la globalización *desde arriba* (guiada esencialmente por los intereses políticos estatales y las empresas y capitales globales).⁹

- b) *Desde la gobernabilidad global*. La tradicional concepción de soberanía estatal está transformándose, ya que la globalización ha forzado a que los Estados transfieran parte de su capacidad de decisión sobre diversos asuntos socio-económicos dentro de sus fronteras hacia instituciones internacionales gubernamentales que son componentes fundamentales de la *gobernabilidad global* (particularmente la Organización de las Naciones Unidas y sus agencias especializadas). Esto ha llevado a que

⁹ VÉASE, ENTRE OTROS: Stavenhagen, Rodolfo, "Peoples' Movements: the antisystemic challenge", en Cox, Robert (ed.), *The New Realism and World Order*, Macmillan Press/United Nations, 1996. Cox, Robert, "Civil Society at the Turn of the Millennium: Prospects for an Alternative World Order", *Review of International Studies*, 25 (1), 1999. Falk, Richard, "Global civil society and the democratic prospect", en Holden, Barry (ed.), *Global democracy, Key debates*, Routledge, London, 2000. Darcy de Oliveira, Miguel, et al., *Ciudadanos en construcción de la Sociedad civil mundial*, Civicus, México, 1994.

los actores de la sociedad civil (organizaciones, movimientos sociales e individuos) desplacen el *locus* de sus demandas y deseos de transformación desde una perspectiva nacional a un plano mundial. Desde esta posición, se aprecia que, así como un Estado puede facilitar u obstruir la emergencia y el desarrollo de una sociedad civil nacional, también las instituciones, el derecho y los regímenes de la gobernabilidad global pueden facilitar u obstruir a la SCG.¹⁰

- c) *Desde la democracia cosmopolita.* El proceso de globalización nos obliga a replantear la naturaleza de la democracia; se deben desarrollar los mecanismos y andamiajes teóricos y prácticos para la implementación, el desarrollo y mantenimiento de la democracia alrededor del mundo. Y es que el desarrollo de los regímenes democráticos nacionales está influido por su entorno, sea por otros experimentos nacionales o por pautas extendidas regionales o globales. Así que la democracia, tomada en serio, no puede constreñirse a un Estado nación. En este marco, el concepto de SCG puede constituir el eje de una nueva forma de analizar los procesos de democratización.¹¹

Si bien es cierto que esta forma de agrupar sirve para propósitos meramente analíticos, es notable el solapamiento de argumentos. En suma, saltando arbitrariamente las diferencias entre planteamientos y estudiosos, puede decirse con razón que cuando se invocan estos argumentos, de una u otra forma, la SCG resulta un componente clave.

¹⁰ VÉASE Comisión sobre la Gobernabilidad Global, *Our global neighborhood*, Oxford University Press, New York, 1995. Rosenau, James y Czempiel, C. O., *Governance without government: order and change in world politic*, Cambridge University Press, 1992.

¹¹ VÉASE Held, David, *Democracy and the global order. From the modern state to cosmopolitan governace*, Stanford University Press, California, 1995. Holden, Barry (ed.), *Global democracy, Key debates*, Routledge, London, 2000.

BIBLIOGRAFÍA

- Alatorre Padilla, Roberto, *Lógica (manual)*, Porrúa, México, 1983.
- Arato, Andrew y Cohen, Jean, *Teoría política y sociedad civil*, Fondo de Cultura Económica, México, 1999.
- Aristóteles, *Política*, Porrúa, México, 2000.
- Attinà, Fulvio, *El sistema político global. Introducción a las relaciones internacionales*, Paidós, Barcelona, 2001.
- Barbé, Esther, “La teoría de las Relaciones Internacionales en la postguerra fría”, *Cursos de Derecho Internacional de Vitoria-Gasteiz 1993*, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco/Tecnos, Madrid, 1994.
- Baylis, J. y Smith, S. (eds.), *The globalization of World Politics*, Oxford University Press, Oxford, 1997.
- Beck, Ulrich, *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*, Paidós, Barcelona, 1998.
- Bobbio, Norberto y Matteucci, Nicola, *Diccionario de política*, Siglo XXI, México, 1982.
- Bull, Hedley, *The Anarchical Society: A Study of Order in World Politics*, Macmillan, Basingstoke, 1977.
- Bull, Hedley, “Justice in international relations”, *The 1983-84 Hagey Lectures*, University of Waterloo, Ontario, 1984.
- Burton, J. W., *Teoría general de las relaciones internacionales*, UNAM-FCPS, Serie Estudios, núm. 31, México, 1973.
- Calduch Cervera, Rafael, *Relaciones Internacionales*, Ediciones Ciencias Sociales, Madrid, 1991.
- Comisión sobre la Gobernabilidad Global, *Our global neighborhood*, Oxford University Press, New York, 1995.
- Cox, Robert, *Production and World Order*, Columbia University Press, Nueva York, 1987.
- Cox, R. W. (ed.), *The new realism: perspectives on Multilateralism and World order*, Macmillan/United Nations University Press, Nueva York, 1997.

- Chomsky, Noam y Dieterich, Heinz, *La Sociedad Global. Educación, Mercado y Democracia*, Joaquín Mortiz, México, 1995.
- Darcy de Oliveira, Miguel, et al., *Ciudadanos en construcción de la Sociedad civil mundial*, Civicus, México, 1994.
- Del Arenal, Celestino, *Introducción a las relaciones internacionales*, Tecnos, 3ª ed. (4 reimp.), Madrid, 2002.
- Di Tella, Torcuato, S., *Diccionario de ciencias sociales y políticas*, Punto Sur, Buenos Aires, 1989.
- Gadamer, Georg-Hans, *La herencia de Europa. Ensayos*, Ediciones Península, Barcelona, 1990.
- Gellner, Ernest, *Condiciones de la libertad. La sociedad civil y sus rivales*, Paidós, Barcelona, 1996.
- Giddens, Anthony, *Consecuencias de la modernidad*, Alianza Universidad, Madrid, 1993.
- Gill, Stephen (ed.), *Gramsci, Historical Materialism and International Relations*, Cambridge University Press, Cambridge, 1993.
- Grasa, Rafael, "La reestructuración de la teoría de las Relaciones Internacionales en la postguerra fría: el realismo y el desafío del liberalismo neoinstitucional", *Cursos de Derecho Internacional de Vitoria-Gasteiz 1996*, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco/Tecnos, Madrid, 1997.
- Halliday, Fred, *Las relaciones internacionales en un mundo en transformación*, Catarata, Madrid, 2002.
- Held, David, *Cosmopolitan democracy. An agenda for a New World Order*, Cambridge, Polity Press, 1995.
- Held, David, y McGrew, Anthony, *Globalización/Antiglobalización. Sobre la reconstrucción del orden mundial*, Paidós, Barcelona, 2003.
- Hirschman, Albert, *The rhetoric of reaction*, Harvard University Press, Cambridge, 1991.
- Hobsbawm, Erick, *Historia del siglo xx (1914-1991)*, Crítica, Barcelona, 5ª ed., julio, 2003.
- Holden, Barry (ed.), *Global democracy, Key debates*, Routledge, London, 2000.

- Jones, Walter y Rosen, Steven, *The logic of International Relations*, Little Brown and company, Boston-Toronto, 1982.
- Kaldor, Mary; Anheier, Helmut; and Glasius, Marlies (eds.), *Global Civil Society 2001*, Oxford University Press, Oxford, 2001.
- Kaldor, Mary; Anheier, Helmut; and Glasius, Marlies (eds.), *Global Civil Society 2002*, Oxford University Press, Oxford, 2002.
- Kaldor, Mary; Anheier, Helmut; and Glasius, Marlies (eds.), *Global Civil Society 2003*, Oxford University Press, 2003.
- Kant, Manuel, *La paz perpetua*, Porrúa, México, 2003.
- Keohane, Robert y Nye, Joseph, *Poder e interdependencia. La política en transición*, GEL, Buenos Aires, 1988.
- Keohane, Robert y Nye, Joseph (eds.), *Transnational Relations and World Politics*, Harvard University Press, Cambridge, 1972.
- Krippendorff, Ekkehart, *El sistema internacional como historia. Introducción a las relaciones internacionales*, Fondo de Cultura Económica, México, 1985.
- Krippendorff, Ekkehart, *Las relaciones internacionales como ciencia*, Fondo de Cultura Económica, 1985.
- Kuhn, Thomas, *La estructura de las revoluciones científicas*, Fondo de Cultura Económica, México, 1986.
- Lozano Bartolozzi, Pedro, *De los imperios a la globalización. Las relaciones internacionales en el siglo XX*, EUNSA, Navarra, 2001.
- Mesa, Roberto, *Teoría y práctica de las relaciones internacionales*, Taurus, Madrid, 1989.
- Merle, Marcel, *Sociología de las relaciones internacionales*, Alianza Universidad, Madrid, 1997.
- Merle, Marcel, et al., *El estudio científico de las relaciones internacionales*, UNAM, México, 1978.
- Monedero, Juan Carlos (ed.), *Cansancio del Leviatán. Problemas políticos en la mundialización*, Trotta, Madrid, 2003.
- Morgenthau, Hans, *Política entre las Naciones. La lucha por el poder y la paz*, GEL, Buenos Aires, 3ª ed., 1986, pp. 11-46.

- Nye Jr., Joseph y Donahue, John (eds.), *Governance in a Globalizing World*, Cambridge, 2000.
- Olvera, Alberto, *La sociedad civil: de la teoría a la realidad*, Colegio de México, México, 2000.
- Outhwaite, W. y Bottomore, T., *The Blackwell dictionary of twentieth-century social thought*, Blackwell Publishers, Oxford, 1993.
- Panfichi, Aldo, *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: Andes y Cono Sur*, Fondo de Cultura Económica, México, 2002.
- Pearson, Frederic, *Relaciones Internacionales: situación global en el siglo XXI*, McGraw Hill, México, 2000.
- Petras, James y Veltmeyer, Henry, *Las dos caras del imperialismo. Vasallos y guerreros*, Lumen, México, 2004.
- Platón, *Diálogos*, Porrúa, México, 2003.
- Revilla Blanco, Marisa (ed.), *Las ONG y la política*, Istmo, Madrid, 2002.
- Rosenau, James N. y Czempiel, C. O, *Governance without government: order and change in world politic*, Cambridge University Press, Cambridge, 1992.
- Salamon, Lester, M. (director), *La sociedad civil global. Las dimensiones del sector no lucrativo*, Fundación BBVA-Johns Hopkins Univesity, Madrid, 1999.
- Sodupe, Kopa, *La teoría de las Relaciones Internacionales a comienzos del siglo XXI*, Servicio Editorial, Universidad del País Vasco, 2003.
- Tocqueville, Alexis de, *La democracia en América*, Fondo de Cultura Económica, México, 1973.
- Truyol, Antonio, *La teoría de las relaciones internacionales como sociología*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1973.
- Vásquez, J. A., *Relaciones Internacionales. El pensamiento de los clásicos*, México, Limusa, 2002.
- Waltz, Kenneth, *Man, The State and War*, Columbia University Press, Nueva York, 1954.
- Walzer, Michael (ed.), *Toward a Global Civil Society*, Berghahn Books, Oxford, 1995.
- Woods, Ngaire (ed.), *Explaining International Relations Since 1945*, Oxford University Press, Oxford, 1996

HEMEROGRAFÍA

- Annan, Koffi, “The quiet revolution”, *Global Governance: A Review of Multilateralism and International Organizations*, vol. 4, num. 2, Lynne Rienner Publishers, Alberta, Canada, april-june 1998.
- Barraza, Hilda, “Los debates de las Relaciones Internacionales: ¿Conflicto Epistemológico o Político?”, *Relaciones Internacionales*, UNAM, México, enero-abril, 1990.
- Cox, Robert W., “Civil Society at the Turn of the Millennium: Prospects for an Alternative World Order”, *Review of International Studies*, 25 (1), 1999.
- Dussel Peters, Enrique, “¿Una gobernanza global ante la creciente polarización internacional?”, en *Nueva Sociedad*, noviembre-diciembre, 2001.
- Keohane, Robert y Nye, Joseph, S., “Transnational Relations and World Politics: An Introduction”, *International Organization* 25, 1971.
- Messner, Dirk, “Globalización y gobernabilidad global”, *Nueva Sociedad*, noviembre-diciembre, Caracas, 2001.
- Ross, Andrew L., *La teoría y la práctica de las Relaciones Internacionales. Perspectivas analíticas en disputa*, www.nwc.navy.mil/nsdm, consultado el día 28 de febrero, 2004.
- Salomón González, Mónica, “La teoría de las Relaciones Internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones”, *Revista cido dáfers internacionales*, núm. 56, www.cidob.es/catalan/Publicaciones/Afers/56salomon.html, Barcelona, diciembre 2001-enero 2002.
- Smith, Peter (Jay) y Smythe, Elizabeth, “Globalization, Citizenship and Technology: The MAI Meets the Internet”, *Working papers*, International Studies Association, 41st Annual Convention, Los Angeles, CA., March 14-18, 2000.
- Wapner, Paul, “Politics Beyond the State Environmental Activism and World Civic Politics”, *World Politics*, núm. 47, 1995.